

# **Tesis de Licenciatura**

**Título: "Iglesia, Estado y Sociedad Civil. Tandil 1945 - 1955"**

Autoras: Bruschi, Valeria y Gallo, Paola

Directora: Dra. Susana Bianchi.

FCH/UNCPBA

Diciembre de 2002

## **Agradecimientos**

A Susana Bianchi por dirigirnos.

A Raúl Troncoso, Pachi y Natalia por permitirnos acceder a las fuentes de la Parroquia.

A Norberto, Omar y Graciela por la contención.

A Ligia y Ana María, por confiar.  
A Pablo, por su inagotable paciencia  
A mi papá... por ser, creer y querer ....

## VALERIA

A mis abuelos, por la historia legada.  
A mis padres, por la historia emprendida.  
A mis hermanos, por la historia comprendida.

A Moriana, Valeria, Virginia y Silvina por todos los veranos.  
A Jose y Diana por todos los inviernos.  
A Hugo, Carina y Mariela por todos los domingos.

A Daniel y Angeles por ayudar a despejar el camino.

A Guillermo...

## PAOLA

A Amelia y a Dardo por el camino compartido.

## INDICE

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Capítulo I: La Iglesia católica durante los años 1930 y 1940</b> .....	18
<b>Capítulo II: La hora de la restauración. La Iglesia católica entre los años 1946 y 1949</b> .....	53
La Revista y la prensa local.....	63
La “cruzada” social.....	74
<b>Capítulo III: La enseñanza religiosa: rápida desilusión</b> .....	83
La religión en las escuelas públicas: su implementación .....	85
El peronismo y la educación religiosa .....	93
El mundo católico: la unidad necesaria .....	95
La implementación de la educación religiosa en Tandil.....	97
Desilusión católica y derogación de la ley de enseñanza religiosa.....	105
<b>Capítulo IV: Organización familiar y competencia por el control social</b> .....	128
Mujeres católicas: participación política para la defensa de la familia.....	132
La preservación del orden familiar frente a la modernización.....	145
La lucha por la hegemonía y la proliferación de organizaciones laicas.....	159

## **Capítulo V: La Iglesia sale a la calle. La competencia por la ocupación**

<b>simbólica del espacio público</b> .....	172
Los Primero de Mayo católicos.....	173
Semana Santa y Navidad.....	185
Las Fiestas Patronales.....	193
<b>Capítulo VI: Los años cincuenta: la Iglesia frente al Régimen</b> .....	196
Por los caminos del desencuentro .....	198
¿El peligro viene del Norte?.....	216
“Los curas salvaron otra vez la Patria”.....	223
<b>Conclusiones</b> .....	237
<b>Fuentes</b> .....	246
<b>Bibliografía</b> .....	247

## Introducción

Aunque en los últimos años se ha producido un florecimiento de los estudios referidos a la Iglesia católica, en general, ha sido escasamente indagada como actor político en el siglo XX, sobre todo en nuestro país. Escasean, fundamentalmente, análisis a escala local. Dentro de la historiografía argentina contemporánea constituye un campo insuficientemente explorado, no obstante su reconocida importancia. Poco se sabe sobre la conformación de la institución como actor político, sobre su funcionamiento interno<sup>1</sup> y sobre su articulación con el Estado y con la vida política y social del país. Esto se extiende a las relaciones y conflictos entre Iglesia y Estado, aunque en los últimos años se ha indagado sobre el papel de la Iglesia en los años treinta y sus vínculos con el peronismo.<sup>2</sup>

La investigación propuesta intenta analizar el rol de la Iglesia católica en tanto actor político durante el período 1945 – 1955. Nos interesa ver, fundamentalmente, los intentos y las estrategias desplegadas por la institución, tratando de instaurar su proyecto hegemónico frente a un Estado que, si bien “*amistoso*” al principio, le negará

---

<sup>1</sup> Para un estudio sobre la Institución, su composición interna y las articulaciones de sus diferentes instancias ver BIANCHI, Susana: “La conformación de la Iglesia católica como actor político – social. El Episcopado argentino (1930-1960), en **Actores, Ideas y Proyectos políticos en la Argentina contemporánea**; BIANCHI Susana, SPINELLI Estella (Comp.); Tandil; IEHS; 1997.

<sup>2</sup> Para un resumido pero completo detalle de los estudios sobre las relaciones entre la Iglesia y el peronismo entre 1943 y 1955, como así también sobre la Iglesia en la década de 1930 ver Anexo bibliográfico en DI ESTEFANO Roberto, ZANATTA Loris; **Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX**; Argentina; Grijalbo – Mondadori; 2000; p.593-597.

toda posibilidad de instrumentalizar sus estructuras, paso previo para la realización de la “*nación católica*”. Por eso es que nos centraremos, específicamente, en los vaivenes de la relación ente la Iglesia católica y el Estado peronista durante el período 1945 – 1955, sugiriendo, como primera hipótesis, que los conflictos no tardarían en plantearse por lo que los católicos consideraron una “*intromisión*” en sus áreas de incumbencia por parte de un Estado que colocaba bajo su control áreas de la sociedad civil esenciales para la reproducción social. El conflicto “*peronización*” versus “*catolización*” se plasmaría fundamentalmente en torno a cuestiones tales como la asistencia social, la educación y la familia.

Como es sabido, existen otras opiniones respecto de esta relación, si bien no realizaremos un análisis exhaustivo de las mismas, sería impropio no comentarlas.

Hay, en primer lugar, una tesis negatoria del conflicto. Es la expresada por el mismo Perón y por el peronismo “*histórico*”. Según esta tesis habría habido en la cuestión solamente un problema con algunos clérigos, o en todo caso con alguna parte del Episcopado, pero de ninguna manera con la Iglesia católica. Los disentimientos a veces han sido presentados en tesis mínima, como una campaña anticlerical que socavó el apoyo militar del régimen. Por otra parte, la naturaleza del enfrentamiento ha sido entendida muchas veces en un sentido un tanto epidérmico; interpretada como el fruto de una campaña personal o una derivación política de la crisis económica, o bien como el resultado de una corrupción en la dirigencia del régimen o como un producto de la incomprensión por parte de la Iglesia católica acerca de la novedad del Justicialismo que se conjugaría con el apasionamiento. En cualquier caso, prácticamente todas las

opiniones apuntan a sostener que se trata de algo comprensible a la luz de los excesos autoritarios del gobierno o de ciertos errores del campo católico.

Investigaciones más recientes han buscado responder a la siguiente pregunta: si el peronismo y la Iglesia católica habían sido aliados desde el principio ¿por qué terminaron enfrentándose diez años después? En esta línea se inscribiría el trabajo de Lila Caimari.<sup>3</sup> La autora inserta el conflicto “*peronización versus catolización*” dentro de un esquema más amplio: el de la división y polarización que se sucede en la sociedad y política argentina producto del deslizamiento hacia el autoritarismo y la personalización creciente del poder político, en los últimos años del gobierno peronista, sobre todo, en la medida en que este proceso suponía también la aspiración del peronismo de ocupar el lugar de la religión, reformulando el catolicismo en clave peronista. Para la autora el conflicto “*peronización – catolización*” no sería más que una de las manifestaciones, entre muchas otras, del “*divorcio ya inconciliable entre peronismo y antiperonismo*”.<sup>4</sup>

Desde una perspectiva diferente, Loris Zanatta analiza la influencia que la unión entre Iglesia y Ejército tuvo en el ascenso de Perón y el nacimiento del peronismo. Según el autor, entre 1930 y 1943, en los años de la declinación y la pérdida de hegemonía del paradigma liberal, se habría formado en la Argentina un bloque político – ideológico antiliberal, en torno a la Iglesia y el Ejército, amalgamado en el “*mito de la nación católica*”. Este vínculo habría pasado, durante este período, por

---

<sup>3</sup> CAIMARI, Lila: **Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y Sociedad en la Argentina (1943 – 1955)**; Buenos Aires; Ariel Historia; 1995.

<sup>4</sup> Idem. p.317.

distintas fases, ajustes, fracturas y reajustes. La “*nación católica*” invocada por Perón en 1946 no habría sido la misma que la que el bloque clérico – militar imaginara tres años antes. Para el autor “*Perón fue un hijo rebelde del mito de la nación católica*”. En ese sentido, los intentos de Perón por “*secularizar*” este mito serían parte explicativa de los conflictos desatados entre ambos actores.<sup>5</sup>

No podemos dejar de mencionar otra tesis sostenida desde la intelectualidad católica argentina que plantea la pretensión por parte del poder político de reemplazar la doctrina y la praxis de la Iglesia católica por un “*crístianismo interpretado en clave peronista*”, esto es, la conformación de una nueva y verdadera Iglesia nacional peronista dependiente del poder político, aunque manteniendo al mismo tiempo incólume la estructura formal tradicional del catolicismo romano. Roberto Bosca sostiene esta hipótesis, pero sugiere que el poder político no expresó una propuesta formal de crear una Iglesia nacional, afirmando a la vez que los elementos puestos en juego conducirían a un resultado de este tipo. De esta manera, la conclusión es que estaríamos ante la figura de la Iglesia nacional, entendida en un sentido diferente al de un proyecto formalmente cismático: “*Es la pretensión de un designio frustrado e inconcluso, pero no por esto mismo menos real en cuanto tal: su resultado final hubiera sido – de haber tenido virtualidad histórica – la Iglesia nacional peronista, que sería una Iglesia clandestina peronista dentro de la Iglesia católica*”.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> ZANATTA, Loris: **Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943 – 1946)**; Buenos Aires; Sudamericana; 1999.

<sup>6</sup> BOSCA, Roberto: **La Iglesia Nacional Peronista. Factor religioso y poder político**; Bs. As; Ed. Sudamericana; 1997; p.9-10.

Abandonando la teoría conspirativa intentaremos una explicación que vaya más allá de los supuestos antes expresados. Percibimos la raíz del conflicto en la percepción de la Iglesia católica respecto del intento totalizador de Perón quien pretendería tener mayor injerencia en todos los aspectos de la sociedad argentina. Dicho proyecto, habría cuestionado la exclusividad de la jurisdicción eclesiástica, y ello habría motivado un creciente distanciamiento que culminaría en la crisis seguida por la ruptura de relaciones y la abierta oposición de la Iglesia católica hacia el gobierno peronista. Observar la percepción de la Iglesia sobre la gran amenaza a su proyecto hegemónico implica discernir dos amplios frentes de batalla, por un lado el Estado totalizador, y por el otro, los efectos que provoca el proceso modernizador sobre una sociedad cada vez más difícil de seducir por el discurso y las normativas católicas.

Partimos del convencimiento de que la Iglesia constituye un actor político social de tipo antiguo. Según Guerra<sup>7</sup> estos actores colectivos antiguos no son ciertamente grupos formados por ciudadanos yuxtapuestos o reunidos en combinaciones aleatorias en función de circunstancias cambiantes, sino que son conjuntos estructurados por nexos permanentes de un tipo muy particular. Poseen sus propias formas de autoridad, sus reglas de funcionamiento interno, sus lugares y formas de sociabilidad y de comportamiento que le son propias, sus valores, sus imaginarios y sus lenguajes particulares. La comprensión plena del individuo pasa aquí por un conocimiento del grupo en que actúa. El grupo ocupa en los sistemas tradicionales un lugar fundamental y la idea del individuo o los derechos individuales, o de relaciones contractuales le son

---

<sup>7</sup> GUERRA, Francois – Xavier: “Hacia una nueva historia política: actores sociales y actores políticos”; Tandil; **Anuario IEHS N°4**; 1989; p.247.

absolutamente ajenas. La legitimidad en sí misma no está en discusión. Los fundamentos de la autoridad escapan a la competencia de los actores.<sup>8</sup> Partiendo de esta concepción, creemos que todo análisis de la Iglesia católica como actor político social debe atender al estudio de las crisis y los procesos de adaptación en un mundo donde prima la conformación de actores políticos sociales de tipo moderno, basados en la imagen del individuo como figura predominante y en la existencia de nexos asociativos de tipo igualitario; es decir a las acciones desarrolladas por la Iglesia en vistas al mantenimiento de su influencia en un mundo cada vez más secularizado.

La definición de la Iglesia en una sociedad y de sus actitudes hacia ella es el fruto de un equilibrio complejo. Corrientes sociológicas de tendencia weberiana proponen centrar el análisis del mundo eclesiástico en la estructura del “*campo religioso*”, definido como el espacio donde los especialistas de la religión compiten por la posesión del poder religioso. Esta es una forma específica de poder: el que otorga legitimidad a un grupo reducido para poner a los laicos (que no poseen este poder) en contacto con las fuerzas sobrenaturales. De este modo, la principal fuente de explicación de las actitudes de los actores sociales implicados se encuentra en la competencia por apropiarse de dicho poder<sup>9</sup>. Sin embargo el uso del concepto de “*campo religioso*”, para dar cuenta del mundo católico, deja fuera la idea de apertura y permeabilidad de la Iglesia frente a su exterior. La inserción de la Iglesia en la sociedad es un dato

---

<sup>8</sup> Se toma el concepto de actores de tipo antiguo como instrumento de análisis y no como una etapa cronológica.

<sup>9</sup> WEBER, Max: **Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva**; México; Fondo de Cultura Económica; 1984.

insoslayable, y los cambios socio – políticos pueden constituir una fuente de explicación esencial de las modificaciones en sus orientaciones. La combinación variable de esta doble dinámica entre lo interno y lo externo a la institución será considerada en las explicaciones de las transformaciones de la Iglesia argentina durante el período peronista.

Esta misma dinámica supone también cambios de rumbo que atienden a las situaciones históricas específicas. La elección de estrategias para mantener la influencia de la institución sobre la sociedad, como así también la definición misma de dicha influencia es el resultado del debate y la decisión de sus actores, por lo que esta definición de objetivos puede variar. Todo el proceso, a su vez, supone un fuerte impacto dentro de la misma institución eclesial.

Las principales líneas de análisis del trabajo se desarrollarán en torno al impacto del fenómeno peronista en la Iglesia católica, atendiendo a problemáticas propias del mundo de la Iglesia, su relación con la política y los mecanismos de adaptación frente al cambio. El estudio de la inserción de la Iglesia en la sociedad ha sido un tema bastante ignorado por los investigadores sociales. Toda investigación que tienda a una reflexión sobre el lugar de la Iglesia en la sociedad argentina contemporánea se enfrenta a grandes obstáculos: falta de trabajos sistemáticos, escasez de datos sociológicos básicos sobre la institución eclesial y la práctica religiosa de los argentinos.

Contrariamente a lo que sucede con la Iglesia, los estudios históricos, sociológicos, económicos y literarios sobre el peronismo no faltan, tanta atención se

debe a la importancia decisiva de este fenómeno en la historia argentina del siglo XX. Por ese motivo nos centraremos en la perspectiva de la Iglesia, privilegiando la cuestión de la competencia por la hegemonía entre Estado e Iglesia por el control de los mismos sectores sociales desde una perspectiva gramsciana<sup>10</sup>, concentrándonos en las áreas de conflicto entre la Iglesia y el Estado peronista. Puesto que la mayoría de los trabajos realizados sobre esta cuestión toman como punto de referencia marcos nacionales o provinciales, el estudio de un caso específico nos parece potencialmente revelador de los límites y contradicciones y de los intereses en juego para cada uno de los actores implicados, y de la evolución de la relación entre ambos, a la vez que nos abre nuevos terrenos para el análisis. En ese sentido la Iglesia católica de Tandil habría encontrado su frente de batalla más duro no en el ámbito político, sino más bien en el ámbito de la sociedad civil. En una comunidad pequeña se vuelven más visibles las pujas diarias por la hegemonía cultural y política sobre la sociedad. Los “*enemigos*” son más fáciles de identificar, y la competencia por la dirección intelectual y moral de la sociedad se vuelve más ardua. La propia lejanía de los centros de poder desdibuja y coloca en segundo plano, aunque no elimina, la injerencia del Estado, por lo que los conflictos con éste se plantean de forma menos clara y directa.

---

<sup>10</sup> Gramsci define la hegemonía como la “*dirección moral e intelectual*” que ejerce un grupo social sobre el conjunto de la sociedad. Esta dirección es ejercida en sus diferentes niveles por una capa social orgánicamente ligada al grupo dirigente: los intelectuales. Para Gramsci, toda clase o grupo social que aspire a la hegemonía elabora su propia categoría de intelectuales, encargados de volver homogénea y hegemónica a la clase. GRAMSCI, Antonio: **La formación de los intelectuales**; México; Grijalbo; 1967.

El trabajo se sustenta en el análisis de la prensa católica manifestada semanalmente a través de dos publicaciones oficiales como son **Criterio**, dirigida por monseñor Gustavo J. Franceschi – de distribución nacional –, a la que se entiende como representativa de la opinión de la jerarquía eclesiástica y por lo tanto publicación “*testigo*” de las ideas dominantes en la institución; y **La Revista** dirigida por el cura párroco de Tandil, fuente fundamental para el análisis local, además de los periódicos locales – **Nueva Era** y **El Eco de Tandil** – y de textos escritos por el cura párroco.

El proceso iniciado en 1943 tuvo en la Iglesia católica a uno de sus principales protagonistas. Dispuesta a transformar al catolicismo en el principio rector de la sociedad, la Iglesia intentó influir en él, tanto en el plano de las ideas y de las propuestas políticas y sociales, cuanto en el plano institucional en la lucha por el poder y la conquista del consenso. Creemos que un análisis de la prensa católica puede aportar datos significativos sobre esta cuestión, puesto que adquirir un órgano de difusión, periodístico o no, es “*adquirir una matriz de decodificación de los hechos sociales que organiza el conocimiento sobre una realidad que al mismo tiempo construye*”<sup>11</sup>. Una publicación, cualquiera sea su origen, forma parte de un campo de opciones que ofrecen miradas alternativas sobre la sociedad y sus problemas. Consideramos que la forma lingüística y su contenido ideológico no son separables, máxime en un órgano de difusión de ideas que se define a sí mismo como “*Semanario ameno, moral, social e informativo*” como es el caso de **La Revista**.

---

<sup>11</sup> SIDICARO, Ricardo: **La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación (1909 – 1989)**; Buenos Aires; Ed. Sudamericana; 1993; p.8.

La concepción política y social de la Iglesia católica argentina se manifiesta a través de los temas clásicos que componen el pensamiento político, a saber: el papel del Estado y su relación con la sociedad; la caracterización de los distintos sectores sociales y de las relaciones que estos mantienen entre sí; la conformación del sistema de representación política y la legitimidad de sus actores. En todo pensamiento o discurso político esas dimensiones se articulan para definir el *interés general*, el *bien común* y el *buen gobierno*. Si esta visión no es sino ideológica, supone que esclarece algunos aspectos y oculta otros. Sin embargo, como estas dimensiones están combinadas con una estrategia pedagógica orientada a explicar lo que sucede en la sociedad con la pretensión de hacerlo desde una perspectiva objetiva, lo tendencioso se liga de tal modo con lo supuestamente neutro que son mayores sus posibilidades de retener a los sujetos en la ideología allí desplegada. El análisis de estas fuentes también permite ver como la institución eclesiástica se conforma en un actor político – ideológico a través de sus diferentes instancias organizativas destinadas a mantener, desarrollar y defender el frente teórico e incidir sobre todo el campo social.

Si bien las reflexiones de ambas publicaciones ejercitaron permanentemente la combinación entre la explicación y la normativa, sugiriendo, persuadiendo y más de una vez viéndose tentadas a impartir órdenes, podemos observar características distintivas que definen a cada una de ellas. **Criterio**<sup>12</sup>, demasiado cercana a la jerarquía como para

---

<sup>12</sup> La importancia de **Criterio**, la revista católica más relevante de la época es que “cumple la función de establecer una estrecha vinculación orgánico – institucional entre la conducción superior (Jerarquía, Papa, Episcopado) y los cuadros intermedios (clero y organizaciones laicas de evangelización). Inclusive su acción llega a sectores de fieles no encuadrados específicamente en asociaciones de apostolado más o menos dependientes de la Jerarquía”.

lanzarse en discusiones políticas de coyuntura, define su lugar por encima de las batallas y de los grupos que se implicaban en esas discusiones. Sus escritos adoptan un rol de pedagogo de la doctrina, intérprete entre la jerarquía y sus cuadros, cuando analiza cuestiones de la vida política nacional lo hace ante todo para recordar aquellos principios que todo católico debe tener en cuenta. Mientras **Criterio** escribe a un grupo intelectual, consciente de que dentro de éste se encontrarían los cuadros dirigentes laicos, **La Revista** se dirige a las bases transmitiendo los preceptos que emanan de la jerarquía. Y mientras la primera acentúa cada vez más su carácter de publicación pedagógica – normativa, **La Revista** asume un tono más radical, consciente de su función, sabe traducir estos preceptos y hacerlos llegar al común de los laicos respetando y acentuando las máximas de la alta jerarquía eclesiástica; a la vez que la lejanía con respecto a los centros de poder le permiten adquirir un tono más efectista con relación a los temas de actualidad. Los artículos suelen tener un toque dramático, al anunciar que quizás se esté frente a la última oportunidad de evitar catástrofes o males mayores. Luego, en nombre de la *tradición*, la *doctrina* o el *buen sentido*, explican la solución del problema. En ese sentido cumple con los objetivos de su fundación.

**La Revista**, fundada en 1923 con el objetivo de “*irradiar la verdad y desterrar el error*”, hacia 1943 era dirigida por su fundador, el Pbro. Julio M. Chienno, quien desde 1916 se encontraba al frente de la Parroquia de Tandil. Chienno dedicó su gestión a la organización del laicado local: en 1936 fundó la Acción Católica y en 1938 las

---

CHIESA, Carlos y SOSA, Enrique: “Iglesia y Justicialismo, 1943 – 1955”; **Cuadernos de Iglesia y Sociedad**; Buenos Aires; Centro de Investigaciones y Orientación Social; 1983; p.129.

Conferencias Vicentinas. Estas iniciativas formaban parte de un movimiento más amplio: aquel que la Iglesia católica había planteado entre fines del siglo XIX y principios del XX, atender a la cuestión social iniciando un trabajo de penetración en la sociedad, mediante organizaciones del laicado católico, e incidir sobre la misma “*por encima*” de partidos, sindicatos, etc.

Estas publicaciones interpelaron desde su propia perspectiva doctrinaria a los gobiernos, al Estado y a otros medios de comunicación diciendo en nombre de la Constitución y de la doctrina de la Iglesia (doctrina social, encíclicas papales, etc.) lo que se debía y lo que estaba vedado hacer. Esto no oculta que se enfatiza la defensa del orden social cuando las supuestas transgresiones de los eventuales contrincantes del campo periodístico o del gobierno afectaban intereses concretos de la Iglesia como era el caso de los temas referidos a la educación, la beneficencia y la familia, entre otros.

En ambas revistas se deja ver con claridad dos características básicas de la Iglesia católica que repercuten en su posicionamiento político – social, en primer lugar, la aspiración a lograr la organización vertical y centralizada pero a la vez compuesta por el mayor número de miembros posibles, aspiración que manifestaba la necesidad de control de la Iglesia, y que nunca se concretó totalmente y; en segundo lugar, su carácter transnacional, dado que las inquietudes de los católicos argentinos reflejan cuestiones que anteriormente ya habían sido planteadas por los Papas y por los católicos de otros países. Pero también reflejan la diversidad, los diferentes lineamientos internos, la dispersión y el localismo que atentaban contra el objetivo de constituir a la Iglesia católica en un actor compacto, sin fisuras y sin cuestionamientos, al menos públicos, de las determinaciones tomadas por la jerarquía eclesiástica nacional.

La investigación propuesta – centrada en los vaivenes de la relación entre la Iglesia y católica y el peronismo a través de las publicaciones locales de la Iglesia de Tandil – indica que los conflictos no tardaron en plantearse por lo que los católicos consideraron una “*intromisión*” en sus áreas de incumbencia por parte de un Estado que colocaba bajo su control áreas de la sociedad civil esenciales para la reproducción social.

Las páginas de una publicación de las características de **La Revista** (los cambios semánticos, las contradicciones, los cambios de referentes sociales y modelos políticos, las desviaciones obligadas, etc.) nos muestran la particularidad de esta situación en la sociedad tandilense.

## Capítulo I: La Iglesia católica durante los años 1930 y 1943

En la década de 1930 los católicos emergían como un actor político, con una actitud mucho más militante, expresada en la búsqueda del establecimiento de un nuevo orden político y social basado en los principios del catolicismo.

En el golpe militar la Iglesia creía encontrar el terreno propicio para llevar adelante una nueva “*cruzada*” con la que aspiraba a recuperar los espacios en el cuerpo social de los cuales había sido relegada por el liberalismo decimonónico, el cual prescribía que la religión correspondía al ámbito de las conciencias individuales, privando a la Iglesia católica de prerrogativas especiales en tanto interlocutor del Estado a la hora en que éste definía sus políticas de gobierno. La Iglesia, al mismo tiempo que se mostraba dispuesta a plasmar un proyecto de “*catolización*” de la sociedad, estrechaba vínculos con las Fuerzas Armadas y se consolidaba como interlocutor de un Estado que requería cada vez más de su legitimación.

El catolicismo integrista<sup>13</sup> - hegemónico durante este período – se mostraba

---

<sup>13</sup> “El término ‘integrismo’ se aplica al catolicismo que “en materia de compromisos temporales, (...) tiene un contenido absolutamente determinante, que debe imponer al hombre sus formas en todos los campos. Para el i., en la medida en que no existen varias morales humanas válidas tampoco existen varias formas posibles de vida en sociedad acordes con la justicia, el orden y la verdad. La única posible es la que deduce rigurosamente su orden del catolicismo, no por inspiración, sino por emanación. Para el i. la doctrina social cristiana contiene en sí el modelo de sociedad ideal (...) El i. puede considerarse como una forma de desconfianza hacia el sujeto y una inclinación a poner el acento en la determinación de las cosas a través de la autoridad (...) Por lo tanto, concibe la verdad de un modo rígido y esquemático, como un enunciado que debe imponerse, por una parte, y recibirse acríticamente, por la otra”. QUIAGLIANI, Antonio; “Integrismo (o) integralismo” en BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola: **Diccionario de Política** Volumen A-J; México; Siglo XXI; 1981; p.853 – 854.

defensor del status quo y de la sociedad jerarquizada, y al mismo tiempo que condenaba el liberalismo político y la democracia de partidos, se erigía en defensor de la unidad entre la Iglesia y el Estado, depositando sus expectativas en la acción de las Fuerzas Armadas para la realización de su proyecto político. Soñaban con una sociedad perfecta donde la religión católica y la institución eclesiástica tuvieran un lugar central: la primera para dar un principio de verdad absoluta y la segunda para aportar la única garantía de unidad nacional. El poder de coacción del gobierno militar brindaría a estos católicos la mediación necesaria para el ejercicio de su hegemonía en el conjunto de la sociedad civil.<sup>14</sup>

La unidad entre Iglesia y Fuerzas Armadas era una idea largamente arraigada en el pensamiento político católico. En la convulsionada Europa de mediados del siglo XIX, tal unión fue considerada como la única barrera eficaz, capaz de detener el avance del comunismo y el socialismo, y único sostén del orden y la civilización. En la medida en que, según el diplomático español Juan Donoso Cortés (1809 – 1853), el liberalismo, la democracia y el socialismo tenían una raíz común, “*un mismo pecado contra Dios*”, y la monarquía ya no era suficiente para restaurar el orden, solo los ejércitos permanentes

---

<sup>14</sup> Cabe aclarar que no se está hablando de un actor homogéneo. La corriente integrista no era la única que veía en el catolicismo la respuesta a los males de la época, junto a ella existía una corriente minoritaria, al menos hasta 1950, forzada a luchar permanentemente por un reconocimiento en el interior de la Iglesia. Los católicos “*democráticos*” – influenciados por las tesis de Jacques Maritain – creían en la necesidad de instaurar un sistema político “*democrático*”, reivindicando el orden constitucional. Sin embargo, la diferencia entre ambas corrientes no era tan grande, puesto que el objetivo era el mismo: instaurar el catolicismo como fundamento de la sociedad, aunque con distintos métodos. Esta corriente adquirirá mayor coherencia entre 1943 y 1945, a partir del antiperonismo.

constituían en único sostén de la civilización: “*Junto al ejército está, pues, la Iglesia. Ambos son los únicos representantes de la civilización*”<sup>15</sup>

En la Argentina, esta idea se consolida durante la década de 1930, tanto en el plano ideal como institucional, a partir de la identificación entre catolicismo y nacionalidad. Dicha identificación se basaba en la idea de que la religión católica representaba el núcleo de la nacionalidad argentina, el más importante factor de unidad y de identidad de la nación (una nación que experimentaba las consecuencias de la experiencia inmigratoria y de la rápida transformación social). “*Argentinizar*” se convertía en sinónimo de “*catolizar*”, para ello, la Iglesia entendía como imprescindible la instauración del Estado católico, puesto que sólo a través de la utilización de sus medios podía llevarse a cabo la cristianización integral de la sociedad. Dentro de este proyecto de “*restauración*” del “*nuevo orden cristiano*”, el Ejército fue ocupando progresivamente un lugar central. Hacia los años treinta la unión entre la cruz y la espada se configuró como la representación simbólica del mito de la “*nación católica*”<sup>16</sup>

El objetivo de convertir al catolicismo en el principio organizador de la sociedad formaba parte de un ideal mucho más vasto: la Iglesia buscaba recuperar un imaginario lugar de privilegio que, junto al poder político, había mantenido antes de la avanzada laicista y secularizadora. Para la corriente mayoritaria dentro de la Iglesia, la experiencia – sobre todo la europea – demostraba que este objetivo solo podía lograrse a

---

<sup>15</sup> CORTES, Juan Donoso, 30 de enero de 1850. Citado por BIANCHI, Susana: “La Iglesia católica en los orígenes del peronismo”; Tandil; **Anuario IHES N° 5**; 1990; p.72.

<sup>16</sup> ZANATTA, Loris; Idem.

través de la instauración de un régimen autoritario. La conservación del orden social y al restauración del orden moral implicaba ponerle freno a la democracia y el liberalismo.

A pesar de que muchas aspiraciones se vieron frustradas, durante los gobiernos del treinta, la Iglesia gozó de un reconocimiento y un espacio desconocido hasta entonces. Durante su presidencia Justo se procuró el apoyo eclesiástico, iniciando un período de acercamiento con la Iglesia, que tuvo su punto culminante durante el Congreso Eucarístico de 1934, manifestación simbólica de la simbiosis entre Ejército, Iglesia y la sociedad. Aunque el panorama pareció cambiar durante la presidencia de Ortiz, en la medida en que la decisión de recuperar la legitimidad perdida para el sistema político significaba para la Iglesia un debilitamiento de su influencia en las decisiones políticas, el fracaso del proyecto presidencial – recuperar la democracia liberal –, el retorno al “*fraude patriótico*” durante la presidencia de Castillo, sumado a la política pro-católica de gobierno le permitieron a la Iglesia mantenerse y proyectarse hacia la ansiada restauración del “*nuevo orden*”.

Pero esta restauración requería de medidas radicales y profundas, que los gobiernos del treinta no terminaban de realizar. La instauración de un sistema corporativo social y político, proyecto político autoritario que encontraba su fundamento en la doctrina social de la Iglesia, requería de una profunda transformación política; la Iglesia esperaba en vano, entonces, que ésta fuera consumada por los gobiernos del Orden conservador.

El 4 de junio de 1943, un golpe de estado militar ponía fin al gobierno de Castillo. El conflicto mundial; el avance de los sectores nacionalistas; el desprestigio del régimen conservador; las incitaciones de la clase política que desde el gobierno o desde algunos sectores de la oposición buscaban en las Fuerzas Armadas un instrumento para mantenerse en el poder o para alcanzarlo, todo parecía confluír para que el Ejército retomara un papel protagónico que, en verdad, nunca había dejado de cumplir desde 1930.

Tras la desilusión aparejada por la política desarrollada por los gobernantes que se sucedieron desde 1930, el sector integrista de la Iglesia católica – mayoritario y hegemónico en Argentina – no ocultó su regocijo ante el nuevo gobierno militar instaurado a partir de junio de 1943:

“(…) La Providencia de Dios ha querido que nuestras instituciones Armadas se adelantaran a tiempo y nos salvaran a todos de esos probables males que se acumulaban en el horizonte. Esta revolución ha sido de todos modos una racha purificadora de los ambientes sociales (...) Nuestro deber como argentinos, en el cabal sentido de la palabra, es colocarnos del lado de nuestro gobierno, con la más amplia cooperación para contribuir a su obra de regeneración y mejoramiento (...) Dios es criollo: en otras palabras la Divina Providencia cuida de nosotros mucho más de lo que merecemos. El Ejército salvó

positivamente la situación: la revolución militar impidió la revolución social.”<sup>17</sup>

El golpe de 1943 significaba, para la Iglesia, una nueva oportunidad de poder plasmar en la sociedad su proyecto. Defensora del status quo capitalista y, al mismo tiempo, de una sociedad tradicional y jerárquica, estos tiempos mostraban la terrible posibilidad de convulsiones sociales capaces de llevar a la revolución social. Partiendo de semejante panorama sobre los problemas que, según la institución, atravesaban a la sociedad y a la política argentina, no resultó extraña entonces la satisfacción con la que amplios sectores de la Iglesia católica saludaron el golpe de las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, las manifestaciones de los hombres del gobierno no harían más que alimentar ese entusiasmo. El Presidente Rawson había realizado declaraciones en las cuales condenaba la clase política tradicional, se comprometía a combatir el comunismo, a través de una activa política de previsión en el terreno de lo social, atacaba el capital en su calidad usuraria y planteaba la necesidad de que la educación de la niñez volviera a la doctrina de Cristo. La misma tónica se reproducía en los discursos de su sucesor, el general Ramírez, quien hablaba del *“noble y puro ideal de la argentinidad”* que inspiraba al gobierno; de los cuarteles como *“escuelas de virtud y hogares del honor, cuyos fundamentos son tan hondos como el origen mismo de la*

---

<sup>17</sup> FRANCESCHI, Gustavo J.: “Consideraciones sobre la revolución”; **Criterio** N°798; 17 de junio de 1943.

*argentinidad*” y de los jefes revolucionarios como los “*más puros ejemplos de abnegación y desinterés puestos al servicio de Dios y de la Patria.*”<sup>18</sup>.

Las expectativas de la Iglesia se centraban en la futura actuación del gobierno, esperaban que éste llevara a cabo aquellas tareas que los gobiernos del treinta habían dejado inconclusas. La revolución militar significaba el fin del largo interregno de hegemonía liberal, abriendo el camino a la ansiada restauración “*argentinista*”, es decir, “*católica*”. De acuerdo con su doctrina y sus valores morales y sociales se reconstruiría el edificio de la nacionalidad.

En la práctica esto significaba la instauración de un régimen corporativo. La variante corporativa del proyecto político autoritario ofrecida desde **Criterio** encuentra su fundamento en la doctrina social de la Iglesia, ya en la encíclica *Rerum Novarum* se contemplaba la posibilidad de esta organización social, pero el pronunciamiento oficial favorable a este sistema se produce con la encíclica *Quadragesimo Anno*<sup>19</sup>, en 1931. Desde la Encíclica, el corporativismo era visto como la solución a los conflictos sociales a través de su regulación, y como el mejor medio para evitar que los pobres cayeran en manos del comunismo:

“(…) Basta un poco de reflexión para ver las ventajas de esa organización, aunque la hayamos descripto sumariamente: la colaboración pacífica de las clases, la represión de las organizaciones

---

<sup>18</sup> GARCÍA, A.S. y RODRIGUEZ MOLAS: **Textos y documentos. El autoritarismo y los argentinos. La hora de la espada**; Vol. III; Buenos Aires; CEAL; 1987; pp.189-191.

<sup>19</sup> Pío XI: **Quadragesimo Anno** (1931); Buenos Aires; Ediciones Paulinas; 1948

y de los intentos socialistas, la acción moderadora de una magistratura especial.”<sup>20</sup>

El golpe militar fue visto como un punto de partida necesario para la implementación del proyecto. En este sistema, mientras el Estado es concebido como árbitro, defensor de las causas justas y represor de las violaciones a los derechos, la Iglesia se reserva para sí el monopolio de la cultura y la educación. De esta manera, la Iglesia ya no aceptaría ser relegada nuevamente al ámbito privado, sino que, por el contrario, buscaría transformar al catolicismo en el principio organizador de la sociedad, convirtiéndose en el “ *contenido ético del Estado*”.

En Tandil, los acontecimientos de junio se recibieron con optimismo, al menos por parte de los partidos políticos y los medios de prensa:

“Como consecuencia del período de desborde e impudicia impuesto a la República por el gobierno al margen de la voluntad popular, las fuerzas armadas, en un gesto de patriótica inspiración han tomado a su cargo la tarea de reencauzar a las instituciones. La UCR valora las palabras y propósitos enunciados por los señores jefes de la revolución triunfante.”<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Idem; p.52.

<sup>21</sup> Comunicado del Comité local de la UCR publicado en **Nueva Era**; 6 de junio de 1943; p.3; citado en Gayol, S.; Melón, J. y ROIG, M.: “Peronismo en Tandil: ¿Perpetuación conservadora, desprendimiento radical o génesis sindical? 1943-1948; **Anuario IEHS N°3**; Tandil; 1988; p.319

Los comentarios reflejan las expectativas de acabar con la miseria y el fraude del régimen conservador. En **La Revista**, y a diferencia de **Criterio**, no se realiza ningún tipo de referencia a los hechos. Tal actitud puede ser entendida como de “cautelosa”, ante el futuro desarrollo de los acontecimientos. Los meses precedentes se habían caracterizado por un elevado nivel de demandas sociales insatisfechas: conflictos en las canteras, de los empleados de comercio, panaderos, albañiles, gráficos. Desde **La Revista** se aludía a esta situación a través de comentarios frecuentes sobre la cuestión social, la carestía de la vida, etc.

“Se ha faltado a los más elementales deberes de justicia (...) en los jornales. Un jornal que no es suficiente para sustentar a un obrero, es injusto, aunque sea pactado libremente. ¡Y cuántos se han pactado así!; Cuántos se han pagado, que a todas luces son insuficientes para sostener la vida de un hombre! Jornales misérrimos los han cobrado muchos obreros, obreros no solteros, sino con hijos. Jornales de obreras, que estaban todo el día cosiendo y no podían ganar ni un peso diario, los ha habido innumerables en todas partes.

Se falta y ha faltado a la justicia social, es decir, (...) al bienestar común. Esta exige una repartición de la riqueza distinta de la actual; pocos muy ricos y muchísimos muy pobres, es forzosamente contra el bien común y un peligro evidente de trastornos y revoluciones.”<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> “La cuestión social es también un problema de justicia social”; **La Revista** N°1146; 29 de enero de 1943; p.1.

A las duras críticas sobre la inacción del gobierno, se sumaba un “*mea culpa*” por la escasa labor llevada a cabo por los católicos en las filas obreras, dejando el camino libre al comunismo y el socialismo:

“Los progresos tan impresionantes del comunismo y del socialismo y la apostasía religiosa provocada en las masas obreras, son hechos incontrastables que inducen a reflexionar seriamente. Aprovechándose de las miserias reales de los obreros, el socialismo y el comunismo han conseguido hacerles creer QUE SOLAMENTE ELLOS SON CAPACES DE PROMOVER EFICAZMENTE LOS INTERESES PROFESIONALES, POLITICOS Y SOCIALES Y LOS HAN AGRUPADO EN ORGANIZACIONES SINDICALES. Es, pues, urgente que todos los católicos unan sus fuerzas para oponer un dique a un mal tan grande, que arrasa a tantas almas por el camino de la perdición eterna y que mina las bases del orden social, preparando la ruina de los pueblos y de las naciones.”<sup>23</sup>

En realidad, estos artículos no hacían más que reflejar la atmósfera en los meses precedentes a los acontecimientos de junio, desde la perspectiva de las encíclicas sociales. A la situación económica, política y social nacional, se le sumaban los efectos de la coyuntura internacional. La situación era propicia para la acción de “*elementos disolventes*” que se aprovecharan del descontento popular. En este panorama, preocupaba grandemente la posibilidad de una “*unión democrática*” o “*frente*

---

<sup>23</sup> “¿Qué hemos hecho por la sindicación cristiana?”; **La Revista N°1150**; 26 de febrero de 1943; p.1.

*popular*”, que recordaba la “*amarga*” experiencia francesa. Entre mayo y abril de 1943, una serie de artículos advertían, desde **La Revista**, los peligros de tal posibilidad:

“La ‘unión democrática’ que propicia fogosamente los socialistas y comunistas y auspicia la prensa (...) no puede nunca ser una garantía siquiera aparente para el bien de la Patria.

La UNION DEMOCRATICA, es un eufemismo que no alcanza a cubrir su verdadera realidad, FRENTE POPULAR. (...)”<sup>24</sup>

El temor al “*frente popular*” se entiende en la medida en que éste era visto como la vía de penetración del comunismo. A la advertencia seguía el reclamo, y el deseo:

“Unidad para el bien es lo que necesitamos pero en ella difícilmente puedan tener cabida los logreros políticos que propulsan este amazotamiento de fuerzas unidas de cualquier parte. Unidad para devolver a la sociedad, a la vida económica y esa misma política tan provechosamente exprimida por ellos, a la nobleza y la moral que le robaron. Unidad de hombres de espíritu sano para fines de indiscutible beneficio común.”<sup>25</sup>

Durante los meses posteriores al golpe de Estado, los artículos de **La Revista** mantienen el mismo tenor, aunque empiezan a aparecer manifestaciones más explícitas con respecto a determinadas medidas del gobierno. Siguiendo la línea oficial de

---

<sup>24</sup> “La Unión Democrática o Frente Popular”; **La Revista** N°1156; 9 de abril de 1943; p.1.

<sup>25</sup> “Unidad”; **La Revista** N°1161; 14 de mayo de 1943; p.1.

**Criterio**, calificó como de “*necesaria depuración*”<sup>26</sup> el decreto por el cual se imponía el respeto a la “*pureza*” de la lengua castellana en las transmisiones radiofónicas, y titula “*Limpieza*”<sup>27</sup> la noticia que da cuenta de la supresión de secretarías en despachos ministeriales de los gobiernos y reparticiones públicas; también fueron bien recibidas las primeras medidas de carácter social, como la rebaja de alquileres y el abaratamiento de algunos bienes de primera necesidad. Ningún comentario realiza, sin embargo, sobre el cierre de los sindicatos, como el de obreros panaderos y el de obreros albañiles, o el no reconocimiento de la personería gremial del sindicato de las canteras. Sólo alude a la clausura de locales (como el de la CGT) en Capital Federal. Esta actitud de silencio puede llegar a tener su explicación en que en los sindicatos nombrados anteriormente tuvieron un rol decisivo los comunistas. El silencio puede que revele más que las palabras: la coincidencia de miras entre la acción del gobierno y la Iglesia local con respecto a la política nacional de neutralizar “*elementos disolventes*”. Tampoco se hace referencia a la clausura de los partidos políticos, medida que tan bien había sido recibida por la jerarquía católica. El decreto del 31 de diciembre, que instaura la enseñanza religiosa en las escuelas del país, es saludado de forma moderada si se la compara con la euforia que dejan ver otras publicaciones católicas:

“De todas partes del país envíanse telegramas de felicitaciones al Exmo. Sr. Pte. de la República, por la reintegración de la Enseñanza Religiosa en las Escuelas de la Nación. No podría ser de otra manera ya que el P.E. Nacional al promulgar esta ley, salvaguarde los

---

<sup>26</sup>“Necesaria depuración”; **La Revista N°1168**; 7 de julio de 1943; p.1.

<sup>27</sup> “Limpieza”; **La Revista N°1168**; 7 de julio de 1943; p.1.

intereses del país asegurando la libertad de conciencia en un ambiente escolar de moral cristiana que prepara fuertes y sanos ciudadanos para el futuro de la nación. También desde nuestra ciudad, numerosas asociaciones católicas y de carácter social, han enviado sendos mensajes de congratulación testimoniando el aplauso sincero, arrancado por una medida que honra al mandatario.”<sup>28</sup>

Durante todo 1943 y parte de 1944, **La Revista** solo realiza escasas referencias a la situación política nacional. Como instrumento de formación del apostolado, sus páginas tienden más que nada a ese objetivo, resguardando su lugar en la escena de la sociedad local, colocándose “*más allá*” de las intrigas políticas del momento.

Hacia mediados de 1944 el estilo de **La Revista** cambiará radicalmente. Esto no solo tiene que ver con situaciones de índole nacional y /o internacional, sino, y sobre todo, con un hecho específicamente local. A mediados de 1944 (agosto) fallece su director y en su reemplazo es designado por el Obispo de Azul, César Cáneva – que representaba el modelo de una Iglesia más militante – el Pbro. Luis J. Actis.

Enviado a Roma a terminar sus estudios, en el Pío Colegio Latinoamericano y en la Universidad Gregoriana, Actis se forma en las corrientes integristas dominantes del momento.

“Tres cosas principales aprendí en Roma, a lo largo de mis cuatro años de permanencia. En el Colegio Pío Latinoamericano aprendí el espíritu de fraternidad eclesialística (...) En la Universidad Gregoriana

---

<sup>28</sup> “Felicitaciones al Exmo. Sr. Presidente de la República”; **La Revista** N°1196; 14 de enero de 1944, p.4.

aprendí a apreciar la universalidad de la Iglesia y su unidad maravillosa. (...) En la Historia de la Roma imperial y de la Roma cristiana aprendí a valorar la obra formidable, estupenda, que había realizado la Iglesia a través de los siglos, a favor de la civilización del mundo (...) Con frecuencia sentía el orgullo de haber sido llamado a ser con el tiempo, un heraldo de ese evangelio, cuyo fermento transformador y sobrenaturalizador lleva en sí el secreto de la salvación del mundo (...)”<sup>29</sup>

De personalidad fuertemente polémica, Actis imprimió un nuevo giro al catolicismo local a través de la creación de organizaciones de carácter militante. En 1929 fue designado al frente de la parroquia del Carmen en Azul; allí fundó la Congregación Mariana y creó la Acción Católica en 1931. Mientras se desempeñaba como cura párroco, también en Azul, fundó el Círculo Católico de Obreros. En Tandil, llevó a cabo una actividad semejante, organizando congresos, conferencias, etc. Durante su gestión, se instaló una filial de la FACE (1946) y se formaron el Círculo de Estudiantes Secundarios y el Círculo de Profesores y Maestros Católicos.

Su accionar buscaba instalar el catolicismo en todos los ámbitos de la sociedad comunal, formando no solo cuadros dirigentes, “*organizando la muchachada*”, sino también grupos de base. Ningún sector de la sociedad debía quedar ajeno a la labor de catolización, puesto que esto dejaría el campo libre a los enemigos de la Iglesia: el comunismo, el socialismo, el liberalismo, la mala prensa, el protestantismo. **La Revista** fue transformada por Actis en un instrumento de batalla, polemizando desde sus páginas

---

<sup>29</sup> ACTIS, Luis J.: **¿Por qué quise ser sacerdote?**; Tandil; 1979; pp.14-15.

con todo aquello que para él significara un ataque a la Iglesia y una amenaza a su sitial dentro de la sociedad local. En sus memorias escribiría:

“¿Fui polémico?... La época lo exigía. No se podía ni se debía callar”<sup>30</sup>

El golpe de 1943 significaba, para Actis, el ansiado advenimiento de un “*nuevo orden*”. Sus escritos reflejan el optimismo que en ese momento alimentaba a gran parte del catolicismo argentino. En su diagnóstico de la situación, se estaba en presencia del fin del régimen capitalista – liberal, y en el horizonte asomaba un “*nuevo orden*” más justo y más equilibrado, cuyo modelo era una mítica sociedad medieval, jerarquizada, orgánica y sin conflicto, un modelo que implicaba orden. Un “*nuevo orden*” en el que la Iglesia ocuparía, ahora sí, su lugar al lado del poder político: fundamento ético y moral del Estado.

“Es necesario que el poder económico tenga su amplio desarrollo autónomo, por medio de las asociaciones sindicales o corporativas y **que el poder espiritual asuma la dirección de la vida moral y religiosa de la sociedad (...)**”<sup>31</sup>

El estado en que había vivido la sociedad hasta ese momento, un estado de descomposición moral, había sido la consecuencia lógica de una profunda crisis espiritual, producto de la concepción materialista de la vida. Por ello advertía:

---

<sup>30</sup> Idem.

<sup>31</sup> ACTIS, Luis J.: **El Nuevo Orden**; Buenos Aires; 1943; p.54.

“(…) Cualquier nuevo orden, que no se asiente sobre la verdad y sobre la moral incommovible de Dios, no será más que un nuevo desorden.

Cualquier ordenamiento de la humanidad, que olvide el plan del Creador, la expondrá nuevamente a caer en el desastre.”<sup>32</sup>

La Iglesia, guardiana de la verdad y de la moral divinas, es la única que posee los principios que pueden iluminar los nuevos caminos. El deber de las autoridades en estos nuevos tiempos sería el de:

“(…) ordenar, organizar y regular las actividades y los trabajos de todos los miembros para que pueda lograrse el bien común, que constituye la aspiración y la razón de ser de la vida social.”<sup>33</sup>

La autoridad debía preparar el camino para la misión de la Iglesia:

“Dentro del Nuevo Orden la Iglesia, como sociedad divina que tiene la misión de procurar a los hombres la felicidad eterna, tendría no sólo las garantías de la más amplia libertad en el ejercicio de sus poderes y funciones, sino que la secundaría ampliamente, por considerársela insustituible. (...).

No son los gobiernos los que han de enseñar a los pueblos la verdad que salva y la moral que regenera, sino la Iglesia. Pero pueden y deben ellos reconstruir el mundo sobre la verdad y sobre la moral, y dejar luego a la Iglesia que cumpla su misión santificadora...

---

<sup>32</sup> Idem; p.36.

<sup>33</sup> Idem; p.48.

(...) Las leyes pueden facilitar a la Iglesia la tarea de sembrar la verdadera fe religiosa en las almas, raíz de toda verdadera moralidad.”<sup>34</sup>

El texto al que pertenecen estas citas fue editado en Buenos Aires en agosto de 1943, dos meses después del golpe. En este sentido, puede entenderse como una declaración de objetivos y expectativas. Para Actis, como para la mayoría de la Iglesia católica argentina, era la “*hora de Dios*”, y por lo tanto había que aprovecharla. Así, la implementación de la enseñanza religiosa habría representado la oportunidad de sembrar el catolicismo en todas sus formas.

Había llegado la hora, para la Iglesia también en Tandil, de recuperar su hegemonía en el conjunto de la sociedad civil. Pero ocupar este sitio significaba una continua reafirmación de los beneficios de las normas espirituales y una continua legitimación de la Iglesia como autoridad única sobre la educación y la moral de la sociedad. Si los tiempos modernos habían traído consigo desórdenes y conflictos, no menos preocupante era la “*relajación de las normas morales*” que el materialismo ateo había provocado. El liberalismo era tremendamente culpable por la “*crisis espiritual*” que azotaba a la sociedad. De seguir las cosas así, las consecuencias podrían ser nefastas:

“La contemporización con las desviaciones cada vez más audaces y cínicas del sentido moral, perpetradas por elementos heterogéneos admitidos en su seno sin las debidas precauciones, han ido minando

---

<sup>34</sup> Idem; p.61 y p.80.

las bases de mesura, de austeridad, de sana rigidez de costumbres que dignificaban a la sociedad argentina la que, de concesión en concesión a las corrientes de un modernismo desorbitado, ha ido perdiendo esos nobles y simpáticos rasgos para semejarse a la hora presente, a cualquiera de las decrepitas sociedades del viejo mundo, o de las del nuevo que han asimilado, superándolas, sus más honrosas características.

La profanación [de las normas cristianas] ahonda, aún más la crisis cultural presente. La red de diversiones malsanas con que se engaña a las multitudes hoy es un incubamiento del báculo del descontento y de la revolución social.”<sup>35</sup>

Alarmando y previniendo, la Iglesia católica buscaba, a través de su discurso, implantar su dominio, puesto que solo una vuelta a los principios católicos, a sus tradiciones, únicas “*salvavidas*” de la fe y la moral, podía restaurar el orden y la moral perdida.

“No basta con reformar las instituciones según la mente de la Iglesia: hay ante todo que reformar las costumbres. En la hora actual se necesita ser muy ciego para no ver la necesidad creciente de una renovación moral de las sociedades. (...)”

Por esta razón los regímenes sociales de tendencia materialista, como el marxismo, son incapaces de reformar espiritualmente el

---

<sup>35</sup> “Debemos repudiar sin contemplaciones la tolerancia liberal”; **La Revista N°1228**; 25 de agosto de 1944; p.1.

capitalismo y la sociedad moderna, pues son tan materialistas como ellos.

(...) Sólo una vuelta franca y sincera a los principios cristianos puede instaurar el orden (...)”<sup>36</sup>

La religión debía penetrar hasta los mínimos actos de la vida cotidiana, y dentro de la sociedad local, esto significaba adoptar una actitud más militante. Las páginas de **La Revista** se convertirían en una tribuna desde la cual se polemizaba abiertamente sobre las cuestiones del momento; se volvieron frecuentes, por ejemplo, los enfrentamientos con la prensa local tachada infinitamente de “*atea*” y “*liberal*”, o en su defecto de “*filocomunista*”:

“Acumulando mentira más mentira, pretenden desconcertar los liberales a la opinión pública (...) Queremos hoy reivindicar la verdad en contra de las falsas afirmaciones que aparecieron en un diario local la semana pasada, con motivo de haber sido suspendida momentáneamente en la ciudad de La Plata la enseñanza religiosa. (...) Conclusión: ¿Quiénes son los que pretenden ahora poner discordias no dentro de las escuelas, sino fuera del aula escolar?... Los que constituyen en el pueblo argentino una minoría insignificante y ridícula, para quienes no ha sido impuesta la enseñanza religiosa, en atención a la libertad de conciencia, que se respeta en el decreto ley y

---

<sup>36</sup> “La humanidad debe volver a los principios cristianos”; **La Revista** N° 1173; 6 de agosto de 1943; p. 1.

en la práctica, pero que no quieren respetar los que a voz en cuello se llaman liberales...”<sup>37</sup>

La actitud hacia el comunismo también era fuente de conflictos:

“¿Por qué será que hay tanta confusión en los que se dicen exponentes y dirigentes de la opinión pública?... Será porque el desconocimiento de lo que es el Comunismo, los lleva a querer prorrogarlo con cualquier otro sistema inofensivo, o será porque se ignora la esencia de la democracia, o será tal vez porque no se comprende que el Comunismo es la negación misma de todo nuestro orden social y está en oposición a nuestra Constitución?... (...)

En todo esto o hay ignorancia, o hay ingenuidad o hay perversidad. En cualquier caso hay una grave inconsciencia periodística que puede acarrear al pueblo tremendas consecuencias.”<sup>38</sup>

Esta nueva “*cruzada*” llamaba también a la ocupación del espacio público<sup>39</sup>.

En 1945 el catolicismo local celebró por primera vez en Tandil el 1° de mayo, fiesta que se cargaba de un significado cristiano. De una forma totalmente nueva, la Iglesia local empieza a “*catolizar*” espacios simbólicos antes denegados.

“El primero de mayo ha ido afortunadamente perdiendo el terrible significado de la primera hora.

---

<sup>37</sup> “La enseñanza religiosa en la universidad”; **La Revista** N° 1272; 6 de julio de 1945; p.1.

<sup>38</sup> “Nadie los matará... pero nos matarán...”; **La Revista** N° 1281; 2 de septiembre de 1945; p. 1.

<sup>39</sup> Este tema será tratado con más detenimiento en el capítulo V.

El tiempo y las circunstancias han ido haciendo del primero de Mayo la fiesta del trabajo y los trabajadores.

La intervención de los gobiernos oficializando la fecha ha cooperado eficazmente en tal sentido.

Años atrás el 1° de Mayo era no solo la fecha que recordaba una tragedia de sangre, sino también un día en que los obreros azuzados por el izquierdismo salían a la calle para gritar sus protestas contra la organización social contemporánea.

Hoy día (...) el 1° de Mayo se está cristianizando y deberá cristianizarse del todo. La Iglesia ha salido a la calle para encauzar la corriente. Nadie mejor que ella podrá hacerlo, ya que sus directivas contemplan los justos derechos del trabajador y los deberes del capital, dentro de lo humano y lo cristiano.

Los centros de Hombres y Jóvenes de la Acción Católica están preparando un amplio programa para la digna celebración cristiana del 1° de Mayo en Tandil.”<sup>40</sup>

Hacia 1945 las páginas de **La Revista** empiezan a manifestar preocupación por los derroteros que asumía la política nacional. En consonancia con lo expresado por monseñor Franseschi desde **Criterio**, al señalar la decepción con el gobierno puesto que no había logrado la instauración de un Estado corporativo y nuevamente conducía a un “*salto al vacío*” con la convocatoria a elecciones, **La Revista** también manifestaba su frustración haciendo referencia en una serie de artículos publicados en 1946, a lo

---

<sup>40</sup> “El 1° de Mayo y la civilización cristiana”; **La Revista** N° 1260; 13 de abril de 1945; p. 1.

premature de la instauración de la democracia en la Argentina con los riesgos que ello implicaba:

“(…) Sí teóricamente el régimen democrático ofrece preciosas ventajas, como en la práctica la bondad de las instituciones depende en gran parte de la honradez de los que la ejercen, también es, cuando se adopta prematuramente, el régimen que expone a más grandes peligros y que ofrece mayores desengaños (…)”<sup>41</sup>

La inminente normalización institucional provocaba en la Iglesia ciertos temores que tenían que ver, sobre todo, con el espectro del fracaso del treinta y la necesidad de proteger la obra iniciada en 1943:

“(…) Las fuerzas constitucionales argentinas son las fuerzas del orden, son los partidos del orden, los hombres del orden, las instituciones de tradición que han ido creando, plasmando, sosteniendo los ideales y las energías de nuestro pueblo, lanzándolos por derroteros seguros hacia rumbos conocidos.

Estas fuerzas que quieren hoy la vuelta al imperio del régimen constitucional, no son, ni pueden, ni deben confundirse con otras que lo reclaman con igual o mayor insistencia, como un salto a ciegas, un

---

<sup>41</sup> “La democracia. Sus ventajas. Sus peligros. Sus cualidades necesarias”; **La Revista N°1317**; 24 de mayo de 1946; p.2.

salto en el vacío que el país debería dar para salir de su actual situación política. (...).”<sup>42</sup>

En esta situación volvieron las críticas a los partidos políticos y a la política tradicional. Sutilmente, el discurso cambia, ya no es el sistema la fuente de todos los problemas, sino los hombres, los cuales deben ser renovados:

“Una de estas cosas, a nuestro juicio fundamental, que se torna indispensable realizar para que la Nación adelante y sea algo distinto a lo que fue, es renovar el conjunto de los hombres que están al frente de las diversas agrupaciones. Sin renovación no podrá haber un verdadero progreso en la vida cívica de la República. Y no porque no haya habido una total ineptitud e esos dirigentes (...) sino porque el espíritu con que guiaron anteriormente los destinos del país ha sido superado (...)

Hay que remozar las agrupaciones políticas, todas, sin excepción. Es menester abrir espacio a la nueva generación (...)

La nueva etapa reconstructiva que se avecina exige la presencia de hombres nuevos. Solo así se afianzará la auténtica democracia institucional del país.”<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> “Hay que pasar a la normalidad, pero sin peligrosas anormalidades”; **La Revista N°1282**; 14 de septiembre de 1945; p.1.

<sup>43</sup> “Sin renovación peligra el país”; **La Revista N°1283**; 21 de septiembre de 1945; p.1.

Otros elementos del discurso católico empezarán a tener connotaciones diferentes, tal es el caso del término democracia, y la misma concepción sobre el sistema democrático.

Ante la nueva coyuntura política internacional, producto del fin de la guerra, el fracaso de los regímenes nazifascistas y el ascenso de la Unión Soviética, la Iglesia irá abandonando las posiciones terceristas y el capitalismo dejará de ser estigmatizado como uno de los “*grandes males*” del mundo moderno. “*Totalitarismo*” y “*estatismo*” pasarán a ser los términos utilizados para condenar tanto al nazifascismo como al comunismo. En este contexto comenzará a ser reivindicado el término “*democracia*”. En el mensaje navideño de diciembre de 1944 Pío XII señalaba a la democracia como aquel tipo de régimen que mejor respondía a la libertad y la dignidad, y por lo tanto, como el “*único camino válido*”. La propuesta papal se identificaba con la democracia. Sin embargo, el principio democrático reivindicado por **La Revista** tenía muy poco que ver con el presupuesto por el sistema representativo. A los fundamentos individualistas de la democracia, contraponía la “*democracia orgánica*”, término con el cual hacía referencia a una concepción “*organicista*” de la sociedad, conformada al igual que la mítica sociedad cristiana del pasado, por cuerpos intermedios de base colectiva, colocados entre el individuo y el Estado, fundándose el poder político sobre la base de estas corporaciones. A los cambios en el discurso acompañaba la recreación de un pasado mítico, en el cual la Iglesia se presentaba como la realizadora de la verdadera “*democracia*”:

“Alrededor de las abadías, verdaderos focos de luz, se formaron los pueblos y la organización de las comunas, cuna de la democracia (...).<sup>44</sup>

De esta forma, y lentamente, se empezarían a desvanecer las expectativas del catolicismo con respecto a la revolución de 1943. Mientras que el ascenso de la figura de Perón – quien desde la Secretaría de Trabajo y Previsión desarrollaría a partir de 1943 una política destinada a modernizar las condiciones de trabajo en Argentina – poco a poco fue avizorada como un peligro que podría provocar un desplazamiento de la institución de su posición privilegiada en tanto regente de la vida social.

No obstante, y más allá de los temores que el naciente peronismo provocaba, amplios sectores eclesiásticos encontraron en él una posibilidad para instaurar un orden político y social basado en los principios del catolicismo. La imagen de un rechazo o un apoyo contundente y monolítico de la Iglesia a Perón no nos parece convincente. Tratar de entender el apoyo inicial que, no sin reticencias, la jerarquía eclesiástica brindó al peronismo es tratar de entender una situación compleja, en la que juegan más de una variable: las contradicciones iniciales, las ventajas e inconvenientes que el nuevo fenómeno planteaba, las posiciones encontradas entre las diferentes corrientes del catolicismo a distintos niveles de la institución, el peso de pasadas experiencias, etc. Aún así, no caben dudas de que la mayoría de los católicos, con la excepción de la minoría “*democrática*” cristiana, encontraron razones de peso para “*identificarse*” con el fenómeno que nacía.

---

<sup>44</sup> “La Iglesia cuna de la democracia y defensora de la clase obrera”; **La Revista N°1240**; 17 de

El decreto N°18.411, que había introducido la enseñanza religiosa como materia corriente en las escuelas públicas, fue considerado como el símbolo más representativo de la influencia de la Iglesia sobre el poder político (aunque esta consideración tiene sus matices), y el mantenimiento de este logro era uno de los objetivos primordiales de la Iglesia argentina. En este contexto, el que Perón se presentara como el heredero del gobierno de 1943, y candidato del “*partido*” del Ejército, no era un dato nada desdeñable para la Iglesia católica. Como tampoco era un dato desdeñable la reivindicación constante de justicia social que planteaba dicho candidato, máxime se sostenía, permanentemente, su inspiración en las encíclicas.

Además, Perón podía ser considerado como una barrera eficaz contra el avance del comunismo. En forma más explícita que **Criterio** sobre el papel desempeñado por Perón, **La Revista** señalaba:

“La masa popular, ante estímulos antes ignorados, siente renacer en sí el anhelo de justicia. Quiere llegar a ella como una meta, y sin considerar mucho, sigue a quien se presenta como líder, venga este de donde venga y vaya a donde vaya. (...) La hora actual es hora de justicia social. Los pueblos o la consiguen a las buenas, o la conseguirán a las malas... No es posible cerrar los ojos a la realidad que avanza (...) Hay que ir a las soluciones, antes de que las imponga a la fuerza el pueblo que se va cansando de tanta espera.”<sup>45</sup>

---

noviembre de 1944; p.1-2.

<sup>45</sup> “No se debe afrentar a quienes reclaman justicia”; **La Revista N°1290**; 9 de noviembre de 1945; p.1.

Después de todo, era preferible que los trabajadores estuvieran con Perón, antes que con sus tradicionales líderes socialistas y comunistas. Además, podía convertirse en un instrumento de canalización de las masas hacia el catolicismo social.

Tampoco disgustaba a **La Revista** que Perón se ubicara en ese término medio que la Iglesia decía mantener. El tercerismo se convertiría en un punto de contacto entre ambos:

“La posición del actual gobierno argentino es central. Ni capitalismo ni comunismo. (...) ¿cuál es la política social cristiana?... La de defender tanto la propiedad privada como el capital humanizado, tanto la justa remuneración como el bienestar de todas las clases sociales. La afirmación del Exmo. Sr. Presidente en contra de las dos extremas doctrinas sociales, equivale a situar en el justo término medio que la doctrina social cristiana reclama.”<sup>46</sup>

Tanto las concepciones de la Iglesia, como las del peronismo se presentaban como una alternativa frente al individualismo – capitalismo – como al colectivismo – comunismo.

Así, el reconocimiento de la realidad de los conflictos sociales; la propuesta de superación mediante políticas de conciliación; el lema de “*justicia social*”; el reconocimiento del papel del Estado como mediador del conflicto y ejecutor de políticas distributivas que beneficiaran a los sectores sociales desprotegidos, era, eran todos fuertes puntos de contacto entre la doctrina social de la Iglesia y las formulaciones del

naciente peronismo, además de permitir ver en él una barrera eficaz para el avance de ideologías foráneas, llámese comunismo (“*el peor enemigo del orden social*”), llámese protestantismo:

“Los protestantes conspirando contra nuestra unidad religiosa, atentan contra la base de nuestra unidad nacional. (...) Para nosotros, Protestantismo y Patriotismo son incompatibles.”<sup>47</sup>

Proyección del mito de la “*nación católica*”, la cruzada contra el protestantismo<sup>48</sup> se identificaba con la defensa de la unidad confesional de la nación:

“Para nosotros, los argentinos, la Iglesia Católica, con sus Dogmas – expresión de la verdad revelada –, con su Jerarquía – de Institución divina –, con sus Sacramentos – fuentes de gracia y de vida cristiana–, está íntimamente unida a las entrañas mismas de nuestra nacionalidad (...) Por eso los protestantes, que atentan contra nuestra unidad religiosa, no solo vienen a robarnos la fe que recibimos al nacer, y que es nuestro mayor tesoro, sino que vienen a minar las bases de nuestra unidad y cultura nacional. Vale decir: atentan contra nuestra nacionalidad. Oponerse a la propaganda protestante es no sólo el

---

<sup>46</sup> “Palabras del Presidente que deben ser comentadas”; **La Revista N°1374**; 4 de julio de 1947; p.1.

<sup>47</sup> “Rechace toda propaganda protestante”; **La Revista N°1303**; 8 de febrero de 1946, p.1.

<sup>48</sup> La Iglesia católica aceptaba el protestantismo en tanto este se limitara a las comunidades de origen inmigrante (anglicanos, daneses luteranos, alemanes, etc.). El problema que surge en la década del cuarenta es la aparición del protestantismo evangélico, que iniciará una campaña de fuerte proselitismo. Ver capítulo VI.

cumplimiento de un deber impuesto por la religión que sabemos  
venido de Dios, sino un acto de verdadero patriotismo.”<sup>49</sup>

En la medida en que la creciente penetración del protestantismo se interpretaba como un deliberado intento de Norteamérica de descatoización y la defensa de la religión católica como la defensa de la soberanía nacional, no resulta extraño, entonces, que la postura de Perón frente a la política norteamericana se convirtiera en un punto de contacto entre éste y la Iglesia.

Si a la Jerarquía eclesiástica no le había resultado incómodo pronunciarse de forma explícita ante las circunstancias políticas de 1930 y 1943, su posición ante las elecciones de 1946 sería bastante más velada, pero si ninguna de las dos opciones era puerto seguro para sus aguas, se debía optar por aquella que al menos asegurara el mantenimiento de los logros obtenidos. Muy cautelosa, entonces, la jerarquía consideró pertinente, ante la proximidad de las elecciones, “*orientar*” la decisión de sus fieles. La Carta Pastoral Colectiva del Episcopado argentino, del 15 de noviembre de 1945, era una enunciación de los principios considerados inaceptables por la Iglesia católica, y cuya presencia en las plataformas políticas debían ser un impedimento para el voto católico. La jerarquía prohibía votar por aquellos partidos que:

“... inscriban en sus programas los principios siguientes: 1- Separación de la Iglesia y el Estado; 2-la supresión de las condiciones legales que reconocen los derechos de la Religión y particularmente del juramento religioso y de las palabras en que nuestra Constitución

---

<sup>49</sup> “Descatolizar a la Argentina es desnacionalizarla”; **La Revista N°1304**; 15 de febrero de 1946; p.5.

invoca ‘**LA PROTECCION DE DIOS, FUENTE DE TODA RAZON Y JUSTICIA**’, porque tal supresión equivale a una profesión pública y positiva de ateísmo nacional; 3-el laicismo escolar; 4-el divorcio legal (...).”<sup>50</sup>

La Iglesia “*recomendaba*” entonces a sus fieles votar por aquellos partidos que parecieran “*más aptos para procurar el mayo bien de la Religión y la Patria*”. Por si el mensaje de la jerarquía no había quedado claro a los fieles, **La Revista** era más explícita:

“Finalmente, pase que del lado del comunismo se ponga el Partido Socialista y Demócrata Progresista, pero llama poderosamente la atención al pueblo sano que los dos partidos de orden como son el Radical y el Demócrata Nacional, hayan asistido con representaciones a la primera reunión del Partido Comunista.

(...) Un sano patriotismo obliga a todos a estar alertas. Tarde o temprano de este incomprensible maritaje de ideas, sino se reacciona a tiempo, saldrá la perturbación social más espantosa.”<sup>51</sup>

Si la Jerarquía debía cuidarse en sus declaraciones, (como representantes de la Iglesia nacional, debe tratar de conservar la unidad y de evitar todo tipo de conflictos y enfrentamientos internos), **La Revista** podía ser, y debía ser, más radical.

---

<sup>50</sup> “La Pastoral del Episcopado argentino...”; **La Revista N°1293**; 30 de noviembre de 1945.

<sup>51</sup> “Nadie los matará... pero nos matarán...”; **La Revista N°1281**; 7 de septiembre de 1945; p.1.

El 24 de febrero de 1946 la fórmula Perón – Quijano obtuvo el 52,40% de los votos, mientras que la Unión Democrática el 42,51%.

La Iglesia católica argentina, o al menos los sectores más representativos, creyó encontrarse ante una nueva oportunidad para ampliar e intensificar su esfera de acción sobre la sociedad. Los acontecimientos posteriores revelarían hasta que punto las reservas que Perón les provocaba se convertirían en los puntos clave de una relación marcada por las desavenencias políticas y sociales.

Los primeros tiempos del gobierno peronista generaron expectativas en las filas católicas. En sus discursos Perón hacía referencia a la inspiración cristiana de su política social y en la filiación directa con la doctrina social de la Iglesia. El concepto de “*armonía social*”, planteado por Perón en varias oportunidades, la prédica de la justicia social, la atención prestada a las clases más necesitadas, la importancia y la orientación nacional impresa al mundo obrero, la valorización de la tradición católica, fueron todos elementos rescatados permanentemente por **La Revista**.

“(…) Hablando [el Presidente de la República] a los obreros les señaló que en esta hora deben pensar también en sus deberes como obreros. Dirigiéndose luego a los industriales dijo de la necesidad de tender a una armonía cada vez más estrecha entre las fuerzas productoras y las trabajadoras...

Son estos los puntos fundamentales para el futuro. De otra manera el porvenir será cada día más inquietante.

(...) En la armonía de clases y no en la lucha de clases es donde se debe buscar la solución de los problemas sociales a la luz de la razón, de la justicia y de la doctrina cristiana.”<sup>52</sup>

Sin embargo, y ya en 1946, empezaban a manifestarse ciertas reservas con respecto a la política presidencial, sobre todo aquellas relacionadas con el “*obrerismo*” y el “*creciente estatismo*”. En enero, **La Revista** advertía sobre la necesidad de que no se interpretara mal el concepto de justicia social:

“(...) Por esa expresión se quiere sintetizar el anhelo de todas las mejoras que en el orden económico y material vienen reivindicando las clases trabajadoras y se hace de esa expresión el lema de una lucha, que a veces, no guarda, tanto de una parte como de la otra, la necesaria prudencia y equidad, pues cada uno la encara a través de sus propios y personales intereses. (...)”

El Estado tiene la función (...) encauzadora y moderadora del bien común. No pueden ni debe inclinarse más a una parte que a otra. Su posición debe ser estricta justicia. Exagerar por cualquier razón las exigencias de los uno o de los otros, será perjudicial y las consecuencias, tarde o temprano, se harán sentir.

Si se tuvieran en cuenta estas orientaciones cristianas, que tanto los últimos Pontífices han repetido, tal vez se evitaría la lucha social y

---

<sup>52</sup> “Por ahí está la solución”; **La Revista** N°1335; 27 de septiembre de 1946; p.1.

triunfaría la armonía social, sobre la cual únicamente puede descansar el bienestar social.”<sup>53</sup>

A la vez que preocupaba la política de nacionalizaciones ya que, advertía, por ese camino se conduciría al totalitarismo:

“Existe en algunas naciones y entre ellas en la nuestra una especie de manía por nacionalizar industrias, empresas o servicios. La palabra nacionalizar es más simpática que esta otra ‘colectivizar’. Pero la realidad es la misma. ¿No se puede remediar en las industrias, en las empresas o en los servicios, sin ir hacia la nacionalización? ¿No se pueden establecer controles de dichas actividades, cuando perjudican el bien común, sin recurrir a la colectivización que siempre a la larga es un peligro progresivo de estatización y la muerte de las iniciativas privadas? (...).”<sup>54</sup>

Preocupaba también que la política social del gobierno se estuviera deslizando hacia el lado de los trabajadores, desatendiendo por ello otros sectores sociales. En este sentido, se van a volver frecuentes las referencias a la situación de la clase media, a la necesidad de éstas de organizarse, de acuerdo a la visión corporativa de la sociedad:

“Los comerciantes minoristas han dado un buen ejemplo a los demás sectores de la clase media, al reunirse en un Congreso para examinar sus problemas, estudiar las soluciones y hacer llegar sus puntos de vista a la opinión pública y a las autoridades. Dejaron

---

<sup>53</sup> “El concepto verdadero de justicia social”; **La Revista N°1299**; 11 de enero de 1946; p.1.

<sup>54</sup> “Progresista estatización”; **La Revista N°1335**; 27 de septiembre de 1946; p.1.

constituida la Confederación Argentina del Comercio Minorista, convencidos de que solo organizándose podrán defender sus intereses.

Organización, es lo que hace falta a los diversos sectores de la clase media. (...).”<sup>55</sup>

La mención a las clases medias se volvió recurrente, incluso muchas de las conferencias de Actis empezaron a versar sobre este tema. En una conferencia en la Asociación bancaria – demostrativa de la presencia católica en las distintas esferas de la sociedad civil – Actis exponía:

“ (...) como la clase media es la más castigada en las crisis económicas, por cuanto debe equilibrar su presupuesto y salvar apariencias del medio social, cubriendo a veces (...) con medias tintas de una economía que no puede realizar. De ahí que la Iglesia aconseja la defensa de la clase media por la organización: 1°): las asociaciones profesionales (Intereses divergentes); 2°): El Frente común, la Federación (Intereses convergentes).

Conclusión: La sociedad exige el bienestar común y éste no puede existir mientras una clase está en crisis, lo que siempre produce conmociones sociales, hijas de la desesperación de los oprimidos por las injusticias sociales. (...).”<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> “El Congreso de los Comerciantes Minoristas enseña a los demás sectores de la clase media”; **La Revista N°1343**; 22 de noviembre de 1946; p.1.

<sup>56</sup> “Se llevó a cabo en la Asociación Bancaria la conferencia del Padre Luis J. Actis”; **La Revista N°1329**; 15 de agosto de 1946; p.3.

Esto quizás no sea casual, por dos razones. En primer lugar, una razón de carácter particular: las bases sociales del catolicismo local están conformadas, en su mayoría, por miembros de la clase media tandilense. En segundo lugar, una razón de carácter más general: las clases medias podían empezar a considerarse un nuevo foco de atención para el catolicismo, máxime si la política peronista lo estaba desplazando del sector obrero y popular.

Si como dijimos antes, la Iglesia católica creyó encontrar en el peronismo una nueva oportunidad para intensificar su esfera de acción sobre la sociedad, los acontecimientos posteriores revelarían hasta qué punto las reservas que Perón les provocaba se convertirían en los puntos clave de una relación marcada por los desencuentros.

## **Capítulo II: La hora de la restauración. La Iglesia católica entre los años 1946 y 1949.**

Planteábamos en el capítulo anterior que los primeros tiempos del gobierno peronista generaron expectativas dentro de las filas católicas. Los años que van de 1946 a 1949 pueden ser considerados como los de “*mayor entendimiento*” entre la Iglesia católica argentina y el Estado peronista. Durante este período la relación entre ambos discurrió por los canales de la armonía y la colaboración.

A los discursos encendidamente deudores de la doctrina católica, Perón sumaba, desde la acción gubernamental una actitud de acercamiento hacia la Iglesia que tuvo su máxima expresión en la aprobación de la Ley de Enseñanza religiosa. La aprobación de dicha ley se vio como una victoria por parte de la Iglesia, a la vez que ayudaba a disipar las dudas y temores del mundo católico con respecto al peronismo. A tal punto que la Comisión Permanente del Episcopado Argentino se entrevistó con el Presidente para manifestarle la gratitud de la Iglesia argentina. En la conferencia el cardenal Copello expresaba:

“(…) Antes de las últimas elecciones habíais prometido a los electores esta ley y una vez proclamado primer magistrado de nuestra Patria con una constancia y una dedicación ejemplares, propiciasteis esta ley para verla felizmente sancionada por las Cámaras. (...) Excmo. Sr. Presidente: en nuestra Patria os corresponde el honor de haber vuelto a presentar a nuestros niños al Divino Maestro para que sus almas infantiles se inspiren en tan salvadoras doctrinas.

Al entregaros esta nota, en la que os expresamos la sentida gratitud de todo el catolicismo argentino, permitidnos que os pidamos que continuéis propiciando la ejecución de esta ley, para que produzca los grandes bienes de paz y amor que inspira.”<sup>57</sup>

De pronto, la Iglesia le hablaba a un hombre digno de confianza, un hombre de palabra, a la vez que ubicaba a ese hombre en la continuidad histórica de nuestra nación, en un lugar de honor pues era quien había puesto “*nuevamente al país en la ruta de su tradición religiosa, firmemente cimentada en la fe de los héroes y próceres de la Patria.*”<sup>58</sup>

A semejante declaración Perón contestaba remarcando la orientación de la doctrina social cristiana en la obra de su gobierno, reafirmando los conceptos de justicia, libertad individual y caridad cristiana. Los discursos de extrema cordialidad, transmitían una imagen de armonía próxima a la alianza entre la Iglesia y el Estado.

A la aprobación de la Ley le siguieron otras manifestaciones de acercamiento. Estas llevarían a los católicos a ver en Perón la concreción de muchos de sus ideales. La presencia de Eva y Perón, cada vez más asiduas, en misas oficiales, se combinaba con la presencia de representantes de la jerarquía católica en actos del gobierno. Los actos de celebración con motivo de la nacionalización de los ferrocarriles constituyeron una verdadera puesta en escena de este acercamiento entre Iglesia y Estado; Copello acordó la autorización para que la Virgen de Luján fuera erigida como patrona de los trenes

---

<sup>57</sup> “El presidente fue entrevistado recientemente por la Comisión Permanente del Episcopado Argentino”; **La Revista N°1366**; 5 de mayo de 1947; p.2.

<sup>58</sup> Idem.

argentinos y para la difusión de la imagen de la Virgen en todas las estaciones del país, y el 1° de marzo de 1948, fecha de la toma simbólica de la posesión de los ferrocarriles por el Estado, todos los templos del país hicieron sonar sus campanas a la hora señalada.

Tal hecho mereció el comentario de **La Revista** en varias de sus publicaciones. En Tandil, la toma de posesión se celebró merced a una iniciativa de la Unión Ferroviaria local a través de diversos actos en los que participó el cura párroco local, quien bendijo la bandera nacional e hizo uso de la palabra, a pedido de la “*enorme concurrencia que rebasaba el local*”<sup>59</sup>

En agosto de 1948, y por un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, se declara el 30 de agosto la festividad de Santa Rosa de Lima, Patrona de América y de la independencia del país, hecho que también mereció el comentario jubiloso de **La Revista**:

“(…) La Patria ha cumplido con un mandato de la historia y demostró que nuestra alma nacional, cristiana y católica, sabe vivir esta hora de afirmación espiritualista, elevándose por encima de las cosas terrenales y de las disputas políticas, para llegar agradecida hasta el creador (...).”<sup>60</sup>

La creación de un Adjunto Eclesiástico, una política económica destinada a colaborar con las obras de la Iglesia y con la formación del clero, eran todos signos del

---

<sup>59</sup> “Jubilosamente se celebró la toma de posesión de los Ferrocarriles en nuestra ciudad”; **La Revista N°1406**; 6 de marzo de 1948; p.1.

<sup>60</sup> “Día de Acción de Gracias. El día de Santa Rosa”; **La Revista N°1433**; 3 de septiembre de 1948; p.1.

compromiso católico del gobierno, y la Iglesia lo percibía así. El gobierno peronista se hacía intérprete del espíritu cristiano de la Patria. El período 1946 – 1949 fue considerado como el de mayor “*influencia*”<sup>61</sup> de la Iglesia sobre el poder político: la ya mencionada Ley de educación, la presencia de “*curas peronistas*” en el gobierno<sup>62</sup>, la presión que ejercía la Iglesia sobre determinadas medidas y proyectos del gobierno – como en el caso del tan mentado Proyecto de Profilaxis – eran todos signos que desde el mundo católico fueron interpretados como la posibilidad de una nueva oportunidad, sobre todo porque el gobierno manifestaba una intención de dar a la Iglesia un espacio importante en su proyecto: formadora de conciencias en la educación pública y legitimadora de la obra gubernamental.

En la introducción hacíamos referencia al hecho de que, dentro del análisis histórico, ocupan un lugar cada vez mayor las perspectivas que atienden a procesos locales, buscando consignar en ellos las especificidades de estas realidades respecto de lo estudiado en las grandes urbes, y revisar – o confirmar – las hipótesis clásicas elaboradas en un marco más general. En nuestro caso nos proponemos, en la medida de lo posible, atender a la complejidad y a la diversidad que, en este contexto histórico, nos puede brindar el análisis de una situación específica, atravesada, sin ninguna duda, por los hechos de la realidad nacional.

---

<sup>61</sup> Los alcances de esta influencia serán discutidos en el Capítulo VI.

<sup>62</sup> Interesa ver como este hecho fue tema de debate, no solo dentro de la institución, en la medida en que supuso una toma de postura de la Iglesia con respecto a la acción política, por lo que será planteado con más extensión más adelante, en este mismo capítulo.

Desde esta perspectiva adquieren significación corpus documentales hasta ahora escasamente trabajados, cuyo mayor mérito consiste en acercar nuevas miradas a objetos de análisis profusamente debatidos.

Caracterizábamos el período anterior como el de mayor influencia de la Iglesia sobre el poder político, atendiendo al hecho de que era de esta forma como ella misma lo percibía. Lo que interesa ver es de qué forma esta percepción se refleja en la acción de sus representantes. Si la Iglesia era entendida por el gobierno como la legitimadora de su obra gubernamental, ¿no representaba esto también una nueva fuente de legitimidad y autoridad para la misma Iglesia?

El Estado peronista parecía otorgarle el lugar que ella esperaba desde los años treinta: autoridad única sobre la educación y la moral de la sociedad. Si los discursos y las acciones de Perón hablaban de un orden político y social basado en los principios del catolicismo, ¿no se encontraba, entonces la Iglesia, ante la oportunidad de transformar al catolicismo en el principio organizador de la sociedad? ¿No recuperaba el poder espiritual ese imaginario lugar de privilegio, junto al poder político?

Nos proponemos ver de que manera esta percepción se refleja en la práctica cotidiana de la sociedad local, a través de las páginas de **La Revista**. De que manera la impulsa a una acción más militante y radical en su competencia por la hegemonía cultural, en su lucha por la dirección intelectual y moral de la sociedad. Tarea que requería de la construcción de un “*nosotros*” y de la definición de un “*enemigo*”.

Es este sentido, la Iglesia local tuvo su frente de batalla más duro en el ámbito de la sociedad civil. Pretendemos, entonces, ver como se plantea esta competencia en

una realidad vista como nueva y diferente por la misma Iglesia. Esto supone, en primer lugar, identificar a los actores – la Iglesia católica local y sus representantes, y lo que ellos consideran sus “*enemigos*”, ver como se define y construye a los “*otros*” en oposición al “*nosotros*”, también definido y construido –, y en segundo lugar, seguir las estrategias de acción destinadas a intervenir, en una realidad sentida como “*favorable*” (y hasta ideal) por el mundo católico, sobre todos los ámbitos de la sociedad.

Esta percepción no era gratuita en la medida en que el peronismo, como ya expusieramos, manifestaba claramente intentos de acercamiento a la Iglesia, pareciendo otorgarle aquel espacio, al lado del poder político reclamado por la Iglesia desde los años treinta. Más importante aún era el hecho de que él mismo Perón apelaba a la doctrina social católica, y a la misma Iglesia, en tanto importante elemento de legitimación de la nueva política peronista. Esto era algo que la Iglesia no dejaba de subrayar. En ocasión del triunfo peronista, en las elecciones presidenciales de 1946, **La Revista** publicó varios artículos en los cuales se analizaban las causas de la derrota de la Unión Democrática, fuerza que contaba entre sus filas con un partido tradicional, como lo era la Unión Cívica Radical:

“¿Se deberá el fracaso a su unión con el ‘comunismo’, fuerza subversiva y peligrosa que muchos no podían mirar con simpatía?... ¿Se deberá a la reacción que no pudo menos que ser real en algunos sectores, producida por su aspiración a la enseñanza laica en contra de la enseñanza cristiana en las escuelas?... ¿se deberá tal vez al desagrado producido en el pueblo argentino al comprobar la inaudita injerencia norteamericana en su política? ¿O se deberá más bien al

olvido de incluir en la plataforma electoral la solución del problema que atormenta a la masa del pueblo, solución que se aventuró a proclamar el candidato triunfante? (...)”<sup>63</sup>

Más allá de las causas y las conclusiones, importa el destinatario del mensaje, más que la Unión Democrática, el destinatario era el “*candidato triunfante*”. La señal era clara, la Unión Democrática había fracasado porque no había atendido aquellos principios que la Iglesia proclamaba en la Carta Pastoral de 1945. Las causas de un fracaso bien podían ser también las causas de un triunfo, el triunfo de un movimiento nuevo, sin tradición, y “*casi improvisado*”, liderado por el coronel Perón.

La Iglesia hacía sentir así el peso del electorado católico en la elección, pero sobre todo su propio peso en la correlación de fuerzas que empezaba a manifestarse en la realidad política del país. ¿Cuáles eran las responsabilidades del nuevo gobierno?. Fundamentalmente cuidar del orden y la jerarquía, indispensables en la vida nacional. En otras palabras, ubicar a la Iglesia en aquel lugar de privilegio de la cual había sido desplazada por el liberalismo decimonónico.

Entre 1946 y 1947 la Iglesia católica argentina creyó encontrarse ante una nueva oportunidad, sintió que había llegado la “*hora de Dios*”, y que por lo tanto, había que aprovecharla.

“La masonería y las fuerzas anticristianas han sido desplazadas afortunadamente. El porvenir de la escuela, de la familia y de la Patria

---

<sup>63</sup> “Posibles causas del fracaso de la Unión Democrática”; **La Revista N°1310**; 29 de marzo de 1946; p.1.

es de Cristo. Era hora de que se le abriera paso, al que la intriga oficial de los ateos había expulsado y proscrito, como a un malhechor, siendo como ha sido y es el Salvador de la humanidad (...)”<sup>64</sup>

Esta era una hora de revisión y de reordenamiento social, los católicos debían comprender la importancia de la misma y colaborar en el triunfo de los fundamentales principios cristianos. Todo debía ser reordenado a la luz de la doctrina y la moral de Cristo, puesto que solo en ella se encontraba la salvación.

Desde 1946 Tandil asistió a un florecimiento de la actividad católica: conferencias, congresos, encuentros, actividades culturales, creación de nuevos movimientos católicos. Se estaba construyendo el espacio “*nosotros*”. Todo ello destinado a ampliar la esfera de acción de la Iglesia local y a penetrar en todos los ambientes de la comunidad. Con renovadas fuerzas se aprestó a iniciar una “*cruzada*” destinada a conquistar todos los espacios de la sociedad civil.

Convertida en instrumento de batalla **la Revista** se transformó en una tribuna pública, desde la cual Actis se enfrentaba a los “*enemigos*”, asumiendo una actitud abiertamente polémica, oponiéndose a todo aquello que atacaba a la Iglesia, y en ella, a su modelo de sociedad y de vida.

¿Quiénes eran los “*enemigos*”? ¿Quiénes constituían ese “*otro*” con el cual se enfrentaba la Iglesia?

---

<sup>64</sup> “La instrucción religiosa en la enseñanza y los deberes de los padres”; **La Revista** N°1413; 16 de abril de 1948; p.1.

Para la época que nos ocupa los enemigos se circunscriben a dos campos bien definidos (aunque muy interrelacionados). Por un lado el campo periodístico, y sobre todo lo que este representaba, y por el otro el campo intelectual y cultural. Por un lado, los diarios locales de tradición liberal – **Nueva Era** y **El Eco de Tandil** – y por el otro lado la Biblioteca Rivadavia y el Ateneo del mismo nombre, instituciones de gran ascendencia sobre la cultura local.

Fundada en 1908 por la Asociación Bernardino Rivadavia, la Biblioteca se había convertido en una instancia pública, generadora de opinión y, como decíamos, de gravitación en la vida local, mientras que el Ateneo, que también dependía de la Asociación, fundado en 1942 era, básicamente, un espacio de múltiples prácticas culturales. Estos espacios congregaban aquellos sectores identificados con la tradición política liberal democrática, defensores y difusores de un ideario y una cultura laica, liberal y universalista. A medida que el peronismo se fue consolidando en el poder, la Biblioteca y el Ateneo se convirtieron en un espacio de reunión y encuentro de todos aquellos elementos que se identificaban con el antifascismo y con la oposición a lo que consideraban como la expresión local del mismo: el peronismo. De manera que, en estos espacios, la discusión y los debates ideológicos y políticos estaban muy presentes. Ambas instituciones representaban importantes instancias donde, a partir de prácticas y nociones, se constituía la opinión pública local.

**Nueva Era** fue fundado en 1908 por José Antonio Cabral, dirigente distinguido del radicalismo local y masón reconocido, fundador también de la Biblioteca Rivadavia. Y si bien había nacido como diario faccioso, para la década del cuarenta había incorporado intelectuales extrapartidarios, entre ellos representantes reconocidos de la

izquierda intelectual del momento. **El Eco de Tandil** había sido fundado en 1882, y hacia los años cuarenta lo dirigía Juan Manuel Calvo, también radical y miembro de la Asociación Bernardino Rivadavia. Aunque colocado más a la izquierda en el espectro ideológico político que **Nueva Era**, **El Eco de Tandil** es continuador de la tradición periodística inaugurada por el primero: ambos eran defensores y formadores en los valores democráticos.

Así, Biblioteca, Ateneo y periodismo representaban un continuum, basado no solo en la afinidad ideológica, sino también en una coincidencia de hombres: *“El Ateneo surge como un organismo de acción, anexo a la Asociación del mismo nombre, para cumplir y profundizar el carácter de institución distribuidora de la cultura letrada universal que se expresaba básicamente en la promoción del saber literario, científico y artístico. En este sentido, el Ateneo Rivadavia funcionaba como la instancia motora cuya acción terminaba dinamizando la actividad de la propia Biblioteca, en un circuito constante que comenzaba básicamente en las sesiones culturales denominadas ‘miércoles polémico’, continuaba en los diarios Nueva Era y El Eco, y culminaba con el acceso a los volúmenes de la Biblioteca.”*<sup>65</sup>

Para la Iglesia local estas instituciones no eran más que espacios donde se practicaba y difundía la ideología comunista, a la que se le sumaban elementos masones, materialistas y ateos. La misma visión se difunde desde las páginas de **La**

---

<sup>65</sup> PASOLINI, Ricardo: **La Utopía de Prometeo. Intelectuales en el borde de una modernidad periférica: Juan Antonio Salceda, 1935-1976**; Tesis de Licenciatura; Tandil; FCH – UNCPBA; 1996.

**Revista**, de los diarios locales: el periodismo local estaba teñido de ateísmo, filocomunismo<sup>66</sup> y masonería.

Ante ellos la Iglesia se presenta como la custodia de la moral, única capaz de preservar las instituciones, las tradiciones, el honor y el espíritu de grandeza moral de la nación, frente a los enemigos que osan negar la verdadera tradición cristiana argentina.

### **La Revista y la prensa local**

“El ambiente cristiano de Tandil era halagüeño, pero el periodismo – excepto un diario – estaba teñido de ateísmo, filocomunismo y masonería (...).”<sup>67</sup>

De esta manera recordaba Actis en sus memorias el ambiente periodístico de la época. Durante este período los debates con la prensa local fueron moneda corriente, no había número de **La Revista** desde el cual Actis no polemizara con los diarios locales.

“No rehuiremos la discusión en ninguno de los terrenos en que se presente. La verdad debe triunfar por encima de los confusionismos interesados (...).”<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> La identificación del periodismo local como comunista, al menos en lo que respecta para **El Eco de Tandil** parece haber sido compartida por el gobierno municipal de corte peronista. PASOLINI, Ricardo; Idem; p.6.

<sup>67</sup> ACTIS, Luis J.: **¿Por qué quise ser sacerdote?**; Tandil, 1979; p.31.

<sup>68</sup> “Junta de la defensa del laicismo escolar”; **La Revista N°1329**; 15 de agosto de 1946; p.1.

En manos de Actis, **La Revista** era el instrumento indispensable en su “*cruzada*” por irradiar la verdad y desterrar el error.

Pierre Bourdieu<sup>69</sup>, haciendo referencia a las características del campo periodístico<sup>70</sup> subraya que este se constituyó, por lo menos para la Norteamérica del siglo XIX, y con el nacimiento de la prensa moderna, alrededor de la oposición entre sensacionalismo y objetividad, de esta manera información y objetividad se convierten en los elementos diferenciadores de la práctica periodística, y del status alcanzado por los diarios que conforman el campo. En el caso específico que nos ocupa, podemos ver como se van constituyendo estos elementos, partiendo de la definición misma de **La Revista** acerca de lo que se considera como “*buena*” y “*mala*” prensa:

“Existen diversas publicaciones, muy divulgadas algunas, que no se caracterizan por el aporte cultural que significan para mejoramiento del nivel moral y social del país. Son publicaciones que cultivan ese género ya desprestigiado en absoluto entre la gente sensata del equívoco con pretensiones ingeniosas, y hacen de su cultivo, bajo todas las apariencias, desde las gráficas hasta las chistosas, la razón o la sinrazón, de su aparición. Cosas contrarias a la moral (...) abundan en tales páginas.”<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup>BOURDIEU, Pierre: “L’Emprise du journalisme”; **Actes de la recherche en Sciences Sociales** N°101-102; citado por PASOLINI, Ricardo; Idem; p.5.

<sup>70</sup> La referencia al concepto de *campo* no supone una adopción del modelo teórico de Pierre Bourdieu.

<sup>71</sup> “Publicaciones inconvenientes”; **La Revista** N°1403; 23 de enero de 1948; p.1.

También nos deja **La Revista** su impresión de lo que se considera como la verdadera misión del periodismo:

“ (...)Creemos sinceramente que en tal forma no realiza el periodismo su verdadera misión, que es por un lado orientar a la opinión pública y por otro reflejar sin prejuicios los hechos que se desenvuelven en la sociedad en que se vive y de la que se vive...”<sup>72</sup>

De tal forma, principios característicos de la prensa moderna, como información y objetividad, se conjugan en las páginas de **La Revista**, con elementos propios del imaginario tradicional católico: la Iglesia custodia de la moral, salvaguarda de la salud moral de la sociedad y de las instituciones tradicionales de la patria.

“(¿Qué es la revista parroquial?) Es una bandera de fe y de catolicismo en medio del pueblo (...) Es el pregonero de la verdad y de la moral. Fustiga el error y canta a la virtud. Juzga los acontecimientos a la luz de los principios cristianos y estimula a las familias a vivir sin retaceos la vida cotidiana. No interviene en política porque está como la Iglesia de Cristo, por sobre ella y fuera de ella, pero aplaude las buenas medidas y critica las torcidas orientaciones (...)”<sup>73</sup>

Así, se ponían en juego principios de distinción y diferenciación frente a los demás competidores periodísticos. Estos, tachados infinitamente, como ya dijimos, de

---

<sup>72</sup> “Hasta para redactar noticias sociales es necesaria la instrucción religiosa”; **La Revista** N°1319; 7 de junio de 1946; p.1.

<sup>73</sup> “¿Qué es la revista parroquial?”; **La Revista** N°1438; 8 de octubre de 1948; p.2.

ateos, masones y comunistas, eran también presa de la desacreditación: prejuiciosos, torpes, ignorantes y, en el mejor de los casos, ingenuos.

En ocasión de los debates acerca de la sanción de la ley de enseñanza religiosa, un artículo de **La Revista** exponía lo siguiente:

“Hace unos pocos meses algunos diarios locales atacaban la enseñanza religiosa en las escuelas, con argumentos tan pobres y tan reeditados, que no resistían el menor análisis. Sostuvimos entonces, que la instrucción cristiana en las escuelas es necesaria hasta para tener una mediana cultura integral (...) No creemos que halla en ellos maldad, ni prejuicio, ni sectarismos, sino solamente ignorancia (...)”<sup>74</sup>

En esta competencia por la hegemonía, el conocimiento, en tanto capital que se posee, se domina y también por el cual se compite, se esgrime como fuente de autoridad y legitimidad. Sin embargo, **La Revista** era un elemento residual en un contexto caracterizado por la conformación de la prensa moderna, que según Pierre Bourdieu se distingue por la oposición de dos lógicas y principios de legitimación: por un lado el reconocimiento de los pares, según principios y valores de la producción periodística, y por el otro lado, por el reconocimiento del número de lectores. Principios con los cuales **La Revista** parecía no contar. Sus páginas reclaman permanentemente un reconocimiento como ejemplo de prensa, y digna competidora, en la medida en que escasa atención prestaban los diarios locales a los continuos desafíos lanzados por Actis para debatir temas como la enseñanza religiosa, la noción de ciencia, el psicoanálisis

---

<sup>74</sup> “Hasta para redactar noticias sociales es necesaria la instrucción religiosa”; **La Revista** N°1319; 7 de junio de 1946; p.1.

freudiano o la filosofía marxista. Hecho que no solo desconocía la autoridad de **La Revista** en estos campos, sino, y sobretodo, la de la misma Iglesia.

Esto no quiere decir que la Iglesia y el clero no hayan sido mencionados en las columnas de los diarios locales. No nos olvidemos que éstos se inscribían dentro de la tradición liberal, y que incluso muchas veces abrían sus páginas a escritores que se identificaban con la izquierda del momento. Pero cuando hacían referencia a ellos, lo hacían en tanto crítica a la institución (bastión de lo retrógrado y reaccionario), la mayoría de las veces en tono irónico, pero sin referirse a **La Revista**, a la que desconocían como interlocutor.

Tampoco parecía **La Revista** contar con una gran tirada<sup>75</sup>, a juzgar por los constantes pedidos que intentaban aumentar las suscripciones.

“La necesidad de mantener el periódico parroquial se concreta en la obligación moral de apoyar La Revista, para que pueda cumplir con dignidad y sin trabas económicas la noble misión que se ha impuesto de ser vocero y orientador de las conciencias cristianas en Tandil y su zona de influencia.”<sup>76</sup>

Un hecho parece ser significativo para ejemplificar lo que planteamos. Durante el año 1947, **La Revista** expuso una dura crítica a la postura de **Nueva Era** con respecto a la educación religiosa en las escuelas del país, los comentarios de **La Revista**

---

<sup>75</sup> Nos es imposible calcular la tirada de **La Revista**, puesto que esta no la publicaba, ni tampoco se han guardado registros de la cantidad de suscriptores.

<sup>76</sup> “Ante un nuevo aniversario”; **La Revista N°1438**; 8 de octubre de 1948; p.2.

se extendieron en varios números, invitando continuamente al debate. Como el director de **Nueva Era** se sintió agraviado, decidió llevar el caso a la justicia, desconociendo la autoridad de **La Revista** sobre el tema. El hecho de que el caso llegara a estos extremos mereció la atención de toda la comunidad, a tal punto que **La Revista** anunciaba a grandes títulos una tirada de 10.000 ejemplares. Pero éstos habían sido repartidos de forma gratuita, “*casa por casa*” por los miembros más jóvenes de la Acción Católica local.

Presentándose a sí misma como “*Semanario informativo y formativo*”, **La Revista** cumplía básicamente esta función de formación y orientación de sus fieles, pero buscando conformar una opinión pública, en un sentido fuertemente integrista.

“Es necesario poseer una prensa católica fuerte e influyente, querida y sostenida, a costa de cualquier sacrificio por los propios católicos, para la opinión pública sea cristiana y para que el pueblo sienta y piense en cristiano.”<sup>77</sup>

Sus artículos solían presentar un tono muy didáctico (Actis acostumbraba a explicar en forma de “*dialoguitos*”) a través de los cuales se orientaba a los lectores en todo tipo de cuestiones, desde la perspectiva de la Iglesia. Ricardo Pasolini destaca en su tesis la existencia de un “*pedagogismo social*” en la prensa local, pedagogismo que identificaba sus páginas, por lo menos hasta mediados de los años cincuenta: “*El Eco y Nueva Era (...) ejercieron por lo menos hasta 1950 una forma particular de periodismo que estuvo sustentado, fundamentalmente, en la noción de ‘educar al soberano’, lo que*

---

<sup>77</sup> “Ante un nuevo aniversario”; **La Revista** N°1438; 8 de octubre de 1948; p.2.

*convertía a la práctica periodística más en una sanción ética que pretendía orientar las conductas del ciudadano, que en informaciones apoyadas en el principio legitimador de la objetividad, tópico fundamental del periodismo moderno(...).”<sup>78</sup>*

Sin embargo, en el caso de **La Revista** estaríamos hablando de un pedagogismo de otro tipo, aquel que tiende a asegurar la dependencia y obediencia, a través de una permanente sanción moral sobre la vida de la comunidad, y sobre los mínimos actos de sus miembros. La misma sanción moral que actuaba sobre sus lectores actuaba sobre el resto de la prensa y las instituciones. Arrogándose para sí la custodia ética y moral de la comunidad, **La Revista** advertía sobre la situación del momento, generalmente partiendo de un diagnóstico negativo, por el cual se entendía que la sociedad estaba atravesando una crisis moral, producto del relajamiento de las normas, los principios y los valores tradicionales, relajamiento provocado por elementos ateos, materialistas y liberales, presentes en los diarios:

“[Pero] varados los que escribieron en Nueva Era, en el mar del prejuicio, del error, del materialismo ateo, de la masonería trasnochada, de la irrespetuosidad, de la ignorancia religiosa y del chantaje ocasional (...)”<sup>79</sup>

Presente también en las instituciones:

---

<sup>78</sup> PASOLINI, Ricardo; Idem; p.34.

<sup>79</sup> “Nueva Era en el tribunal del pueblo de Tandil”, **La Revista** N°1366; 5 de mayo de 1947; p.1.

“Seguimos con interés las conferencias que se pronuncian en una institución local, por su valor científico y orientador, pero confesamos llanamente que con frecuencia, encontramos en las expresiones de sus oradores marcadas tendencias materialistas y ateas (...).”<sup>80</sup>

De tal forma, **La Revista** no dudaba en reclamar a sus fieles que rechazaran los medios de prensa locales, radicalizando de tal modo la cuestión, que se estaba con ella, o se estaba contra ella:

“(¿Ud. es católico?) ¿Y compra periódicos liberales? (...) Jesucristo lo ha dicho claramente: ‘QUIÉN NO ESTÁ CONMIGO, ESTA CONTRA MÍ’. La publicación que no está decididamente del lado de Jesucristo y de su Iglesia, siempre y en toda ocasión está contra Él. No la compre.”<sup>81</sup>

En esta hora de peligro y perturbación espiritual, solo una vuelta a Dios, sus principios y su moral cristiana podían salvar a la sociedad, y en esta tarea, **La Revista** cumplía una misión fundamental: vocera y orientadora de las conciencias católicas de Tandil.

“(¿Qué es la revista parroquial?) (...) Es la única brújula cristiana en nuestro pueblo, que señala rumbos y define posiciones, enseña y orienta, sin otra aspiración que la de mantener en alto la belleza de la

---

<sup>80</sup> “La locura de ayer a hoy... Expresiones equívocas”; **La Revista N°1448**; 17 de diciembre de 1948; p.1.

<sup>81</sup> “¿Ud. es católico?”; **La Revista N°1449**; 24 de diciembre de 1948; p.2.

verdad y de la moral, que engrandece y redime a los individuos, a las familias y a los pueblos.”<sup>82</sup>

Frente al liberalismo y el laicismo de la prensa local, **La Revista** se erigía en defensora, por reacción tanto como por acción, de las tradiciones, las jerarquías y la moral, y de la única verdad, la de Cristo, y por lo tanto la de su representante, la Iglesia católica.

Identificado el peronismo como la versión vernácula del fascismo europeo por la prensa liberal local, la posición que se asumiera frente a él era un punto de desencuentro a la vez que se convertía en el pretexto a través del cual se dirimían otro tipo de cuestiones: un ideal de hombre y sociedad. Decíamos anteriormente que durante los primeros años del gobierno peronista, la Iglesia creyó encontrarse ante una nueva oportunidad para ampliar su esfera de acción, e intensificarla, sobre la sociedad. Hacíamos referencia también, a aquellos elementos que nos permitían hablar del período como el de mayor acercamiento entre Iglesia y Estado, acercamiento que también tuvo sus múltiples manifestaciones en el ámbito local: Actis asistió a la ceremonia de ascenso del intendente, detalle que fue reconocido mediante una permanente presencia de la autoridad política en las misas, ceremonias y actos de la parroquia, o través de adhesiones, por a la celebración del Corpus Christi, por decreto en mayo de 1948. A la vez que Iglesia y Estado comunal organizaban juntos celebraciones, como la “*cristiana y popular*” de la Navidad del mismo año. Tales hechos no pasaban desapercibidos para la prensa local, que los entendía como la

---

<sup>82</sup> “¿Qué es la revista parroquial?”; **La Revista N° 1438**; 8 de octubre de 1948; p. 2.

muestra fehaciente del avance del dogma y del clericalismo. Las más duras críticas hacia la Iglesia tenían que ver con lo que se consideraba como una intromisión clerical en la política, de tal forma que, ya en 1946, la Iglesia se veía obligada a aclarar que ella no hacía política, sino que cumplía con su única misión: orientar.

“El más sencillo sacerdote de la Iglesia Católica sabe muy bien cual es la doctrina de la Iglesia referente a las cuestiones políticas. Sabe muy bien que la Iglesia acepta cualquier forma de gobierno con tal que su contenido doctrinario respete los derechos de Dios y de sus fieles. (...) La Iglesia no hace política sino que cumple su misión orientadora y salvadora de los pueblos cristianos.”<sup>83</sup>

Al número siguiente, **La Revista** arremetía nuevamente contra la crítica:

“El matutino local no puede a veces con su genio filocomunista y anticlerical (...) Le ha dolido a algún redactor del matutino local el que se haya convertido en ley la enseñanza religiosa en Paraná y muy suelto de cuerpo atribuye el triunfo a la reacción clerical, en lugar de atribuirlo al espíritu cristiano que se va imponiendo en todos los sectores sociales de nuestra patria, como una reacción admirable en contra del crudo materialismo que veníamos padeciendo. (...) ¡Vamos muchachos del matutino local, contengan al menos en los límites de una discreta prudencia, la fobia que los tortura! (...) ¡Sí el triunfo del

---

<sup>83</sup> “¿Los púlpitos de la Iglesia convertidos en tribunas políticas?”; **La Revista** N° 1347; 20 de diciembre de 1946; p. 1.

ideario cristiano los ofusca, sepan guardar la mesurada cultura que impone la convivencia social!”<sup>84</sup>

La cita no hace más que reflejar cómo percibía la Iglesia la situación, la patria estaba recuperando sus principios de tradición cristiana. Pero también nos permite ver otra cosa: el desencuentro entre la Iglesia y sus enemigos de siempre, revitalizado ahora por la presencia del peronismo.

### **La “cruzada” social**

El análisis de **La Revista** nos permite ver también los mecanismos y las estrategias desarrolladas por la Iglesia local en el ámbito de la sociedad civil, destinadas éstas a lograr la hegemonía dentro de ese campo, buscando ampliar sus bases sociales, intentando atraer, incorporar y movilizar a nuevos sectores, como así también mantener a los tradicionales, a través de la formación y el adoctrinamiento. Todo esto en un contexto que, como ya dijimos, la Iglesia percibía como favorable a su proyecto hegemónico. De alguna manera, las formas que asumían las relaciones Iglesia – Estado, las actitudes de un Estado cada vez más perceptivo a sus demandas imponían el trasfondo perfecto para iniciar una etapa de reconquista social.

En el ámbito local esto supuso un mayor ímpetu de la actividad parroquial: congresos, conferencias, encuentros, se empezaron a suceder de manera regular durante estos años, mostrando una presencia sin precedentes del catolicismo en la comunidad. También buscaban estas acciones, consolidar una alternativa cultural opuesta a la

---

<sup>84</sup> “La reacción clerical”; **La Revista** N° 1348; 27 de diciembre de 1946; p.1.

cultura laica, universalista y liberal centrada, como ya vimos, en el Ateneo y la Biblioteca Rivadavia.

Aunque la mayoría de estas acciones se inscribían dentro de lo que podemos denominar como “*tradicionales*”, es decir destinadas a la formación y difusión doctrinaria del apostolado, empiezan a manifestarse, empero, nuevas estrategias que buscan llegar sectores más amplios de la sociedad. Nos referimos a aquellas destinadas a ocupar nuevos espacios para la difusión de la doctrina y la penetración de todos los ambientes sociales.<sup>85</sup> La mayoría de estas actividades (congresos, conferencias, encuentros, reuniones) eran organizadas por la Acción Católica local, bajo la supervisión del cura párroco, y, aunque dirigidas en primera instancia a los miembros de la misma, buscaban también atraer al resto de la comunidad

“(…) Si los que nos miran ajenos a la labor silenciosa de los socios de la Acción católica, supieran cuanta alegría duradera y honda satisfacción brindan nuestras reuniones de estudio, apostolado y camaradería, no vacilarían en alistarse en nuestras filas.”<sup>86</sup>

Jornadas de orientación y formación doctrinarias, en ellas se trataban temas de actualidad bajo el prisma de la doctrina social católica y se establecían pautas e instancias de acción a llevar adelante por el apostolado laico de la Iglesia.

---

<sup>85</sup> Estamos hablando de la ocupación, por parte de la Iglesia local de espacios públicos, simbólicos, a través de las celebraciones típicas del catolicismo, como la Navidad, y de otras, que la Iglesia toma para sí, como es la celebración del Día del Trabajo.

<sup>86</sup> “Ralizáronse las Asambleas Trienales de la Acción Católica en nuestra Parroquia”; **La Revista N°1425**; 8 de julio de 1948; p.1.

La Acción Católica, definida como la “*participación del laicado en el apostolado jerárquico*”, había sido fundada en Tandil en 1936, por el padre Chienno. Su creación respondía a una tendencia profunda de la Iglesia universal: aquella que la Iglesia Católica había planteado entre fines del siglo XIX y principios del XX, atender a la cuestión social iniciando un trabajo de penetración mediante la organización del laicado católico. La acción de los cuadros laicos había pasado a ser clave en esta expansión y en esta tarea de recatolización de la sociedad. Se buscaba que todos los ámbitos de la vida pública fueran penetrados por la Acción Católica.

Para el período que nos ocupa, los miembros de la Acción Católica local pertenecían en su mayoría a los sectores medios y alto de la sociedad, sobre todo, y a partir de lo que podemos observar en el análisis de sus Comisiones Directivas, aparecen de forma reiterada miembros de las familias tradicionales<sup>87</sup> de Tandil. El mismo análisis muestra, por lo menos para el período 1945 – 1955, la permanencia de un compacto y cerrado grupo (la pertenencia a un determinado grupo familiar o social parece ser una condición fundamental, más allá de una conducta ejemplar en la vida cotidiana). Si bien es cierto que esto nos puede estar hablando sobre las dificultades de la Iglesia para ampliar sus bases sociales, es bueno recordar que esta organización estaba destinada básicamente a formar cuadros dirigentes, de ‘*elite*’, por lo que no todo el mundo podía formar parte de la misma.

“No todas las almas de nobles y generosos sentimientos de caridad espiritual y corporal, pueden alistarse en las filas de esta pacífica pero activa institución cristiana de la Acción Católica en sus innumerables

---

<sup>87</sup> Un análisis más detallado sobre las bases sociales de la Acción Católica local en Capítulo IV.

actividades de recristianizar las almas, la familia y la sociedad como auxiliares de los párrocos y prescindiendo de toda política”<sup>88</sup>

La actividad cotidiana de los militantes comprendía la oración, comunión, confesión y ejercicios espirituales, unidos a un sólido trabajo de formación doctrinaria. Los congresos se realizaban generalmente durante varios días, y consistían en jornadas privadas y públicas. A las primeras solo podían acceder los miembros de la Acción Católica y aquellos invitados especiales. En ellas se sucedían conferencias, dictadas generalmente por Actis y por miembros de la Acción Católica, y se establecían pautas y estrategias de acción. Básicamente eran sesiones de formación y adoctrinamiento, mientras que las segundas, abiertas al público en general, eran instancias de difusión de aquellos “*principios que debían penetrar todos los ambientes sociales*”, en las que se exponían las conclusiones prácticas y teóricas del congreso. Así, en 1946, en Tandil se celebra el Congreso de los Derechos del Hombre:

“(…)En esta hora de desorientación no podía la Acción Católica de Tandil sino abocarse de lleno a la realización de un amplio movimiento que sirviera para afirmar los grandes y trascendentales principios sobre los que únicamente puede basarse la sana restauración moral del individuo, de la familia y de la sociedad. (...)”<sup>89</sup>

La resolución práctica del Congreso fue la creación de un centro de cultura cívica, con un objetivo claro:

---

<sup>88</sup> “Colecta para la Acción Católica en todas las misas de festividades de Cristo Rey”; **La Revista N°1441**; 29 de octubre de 1948; p.2.

<sup>89</sup> “El Congreso de los Derechos del Hombre”; **La Revista N°1321**; 12 de abril de 1946; p.7.

“(…) Una iniciativa que surgió espontánea (sic) (...) fue la de crear un Centro de Cultura Cívica, que periódicamente organizará jornadas públicas para la más amplia difusión de los principios morales y sociales. La Acción Católica de Tandil se ha comprometido socialmente a ello. Tendrá así en sus manos un gran medio para poder sembrar en la sociedad la luz de los sanos principios sociales cristianos(…)”<sup>90</sup>

Los Congresos trataban temas fundamentales para la acción de la Iglesia. Así, y como no podía ser de otra manera, se realiza, también en 1946, en un contexto caracterizado por el debate sobre el sufragio femenino, el Congreso sobre los derechos de la Mujer. En él la Iglesia local buscaba manifestarse estableciendo los principios sobre los cuales la mujer debía insertarse en la política, pero sobre todo, buscando mecanismos a través de los cuales encuadrar a este sector, tratando de no perder las prerrogativas que tradicionalmente la Iglesia había mantenido sobre él mismo.

“Acaban de programar las instituciones femeninas de la Acción Católica de Tandil un Congreso, que constituirá el más trascendental acontecimiento cultural de este año en nuestra ciudad. (...) En las reuniones privadas se estudiarán en toda su amplitud los derechos personales, familiares, cívicos y políticos de la mujer a la luz de la realidad humana y de las orientaciones pontificias. En las jornadas públicas se difundirán los grandes principios que deben penetrar todos

---

<sup>90</sup> “Un Centro de Cultura Cívica. Fundará la Acción Católica de Tandil”; **La Revista N°1325**; 10 de mayo de 1946; p.1.

los ambientes sociales.(...) En esta hora de reivindicaciones el cristianismo asume su misión orientadora.(...)”<sup>91</sup>

La necesaria formación y orientación requería, por lo tanto, la creación, en este caso, de un centro de cultura cívica femenino. Las actividades culturales, además de los congresos, comprendían reuniones y encuentros, festivales donde se proyectaban películas y se representaban obras de teatro, y, fundamentalmente, conferencias dictadas por el cura párroco. Las conferencias fueron algo novedoso, en la medida en que fue Actis quien inaugura esta forma de difusión. La primera conferencia dictada por Actis tuvo lugar en ocasión de la celebración del Día del Trabajo de 1945. Desde esa primera vez, Actis no cesó de dar conferencias, en las cuales explicaba temas de actualidad a la luz de los principios de la doctrina social. Las mismas eran anunciadas en **La Revista**, y muchas veces, publicadas en extractos

“Con el interrogante: “ ¿Qué es la sociedad?” y el concepto equivocado de economistas liberales, inició, el Padre Actis su conferencia que fue oída con marcado interés. (...)Como profundo conocedor de la Doctrina Social católica, el Sr. Cura Párroco mantuvo el interés del numeroso y calificado auditorio. Siempre la Sociología cristiana interesa, máxime, cuando es tratada por un orador y escritor que se preocupa de vivir y ”palpar” las necesidades sociales estudiando las causas que las motivan y los medios de solucionar los

---

<sup>91</sup> “El Congreso de los Derechos de la Mujer. Feliz iniciativa de la Acción Católica de Tandil”; **La Revista N°1331**; 30 de agosto de 1946; p.1.

problemas que se presentan para mejorar las distintas situaciones, en las distintas esferas sociales. (...)”<sup>92</sup>

Abiertas a todo el público, éstas se dictaban en espacios ajenos al ámbito católico: clubes, cines, escuelas (aún contando la Acción Católica con un ámbito propio). Esta “*salida*” a la comunidad era una forma de llegar buscando conquistar nuevos ámbitos y más fieles. Era la forma de mostrar la presencia del catolicismo en la sociedad civil. Este movimiento de recatolización tuvo su manifestación, también, en la creación de organizaciones fuertemente militantes, a través de las cuales se buscaba organizar y encuadrar dentro de la Iglesia nuevos sectores sociales. En 1946 se crea la Federación de Maestros y Profesores Católicos y en 1947 el Círculo de Estudiantes Secundarios. Ambas organizaciones, patrocinadas por la Acción Católica local y asesoradas por Actis, pasaron a cumplir un papel muy importante en esta cruzada por “*catolizar*” la sociedad.

La primera organizaba regularmente cursos y conferencias sobre pedagogía católica (en las cuales por supuesto, Actis tenía mucho para decir), mientras que en 1948, organizó y llevó a cabo, por primera vez en Tandil, una celebración “*pública, popular y cristiana*” de la Navidad. De esta manera, la Iglesia local salía a la calle y se esforzaba por crear mecanismos informales para la formación y la atracción de toda la sociedad, tratando de “*llevar al pueblo el espíritu educativo de la moral cristiana*”<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> “Se llevó a cabo en la Asociación Bancaria la conferencia del Padre Luis J. Actis.”; **La Revista N°1329**; 15 de agosto de 1946; p.3.

<sup>93</sup> “El día glorioso de Ntro. Señor será rememorado con un espectáculo magnífico al aire libre”; **La Revista N°1449**; 24 de diciembre de 1948; p.5.

Durante estos años se crean también los Centros de Cultura Femenina y de Cultura Social (1947) y el Centro Cultural y Deportivo José M. Estrada (que contaba con el asesoramiento de Actis y con varios miembros de la Acción Católica local en su comisión directiva); este último destinado a la formación espiritual y física de la juventud. Comparado con el período anterior (1943-1945), el presente período (1946-1948) fue un período de inusitada actividad para el catolicismo local.

La gran cruzada del momento, la “*catolización*” del ambiente social, se planteaba también como una lucha contra la cultura secularizadora presente en “*ciertas instituciones locales*”. A ésta, la Iglesia local oponía una cultura de religiosidad católica, basada en las normas y los principios morales, defensora de lo tradicional, una cultura integral, que se entiende como única posible. Formadora integral del individuo, único baluarte ante todo lo que se consideraba como disolvente del orden moral y social. Esta cultura integral necesitaba consolidar un espacio desde el cual irradiar sus principios formadores:

“Nuestra parroquia, inmensa en su extensión y por el número de fieles lo necesita [la construcción de un salón parroquial]. El salón será cine y teatro para las familias, para los niños y para los matrimonios, será centro de reuniones y de fiestas familiares, y local admirable para los actos culturales de sus numerosas instituciones.

El catolicismo de Tandil no puede prescindir de él. Las exigencias de su intenso movimiento espiritual y cultural lo reclaman. [Todos deben colaborar] a la gran obra social que constituirá un timbre de

honor para nuestra Parroquia, y la solución práctica de sus múltiples problemas morales y culturales.”<sup>94</sup>

Para la Iglesia, la hora de Cristo había llegado, ello hacia imprescindible un movimiento que llegara a todos los ambientes sociales. Si el catolicismo local salía a la calle a conquistar nuevos espacios, también debía consolidar los tradicionales. La Iglesia local buscaba así ampliar su esfera de acción, compitiendo por espacios y saberes buscando afirmar su influencia y su hegemonía sobre el conjunto de la sociedad civil.

En los siguientes tres capítulos nos dedicaremos a analizar las estrategias desarrolladas por la Iglesia católica local, encausadas a “*consolidar*” su hegemonía a través del control de los mecanismos básicos para la reproducción social. De esta manera abordaremos las tensiones con otros actores de la sociedad civil y con el Estado peronista, derivadas del intento de catolizar el conjunto del cuerpo social.

---

<sup>94</sup> “La Parroquia necesita dos cosas”; **La Revista N°1379**; 7 de agosto de 1947; p.1.

### Capítulo III: La enseñanza religiosa: rápida desilusión

La cuestión de la enseñanza religiosa nos remite no sólo a la injerencia de la Iglesia en torno a un espacio largamente disputado con el Estado, sino que también revela el peso de esta institución en la vida política argentina y la capacidad de la misma para imponer sus intereses en momentos en que otras fuerzas enfrentan dificultades de legitimación y reconocimiento popular.

El tema de la enseñanza religiosa determinó la toma de posición de la jerarquía católica frente al gobierno militar instaurado en 1943 y reveló su importancia política durante la campaña electoral de 1945-1946, cuando la Unión Democrática perdió el favor eclesial al incluir la enseñanza laica - “*no se puede ser católico y sostener la enseñanza laica*”<sup>95</sup> - en su plataforma electoral junto a otras propuestas reñidas con las aspiraciones católicas, tales como el divorcio legal o la separación de la Iglesia y el Estado.

Este rechazo de la plataforma electoral de la Unión Democrática, y el consecuente apoyo al peronismo, se había expresado claramente en **La Revista** quien - como ya se mencionara- desde abril de 1943 advierte a sus lectores acerca de las verdaderas intenciones y los peligros que deparan los “*frentes populares*”; visualizando como tal a la Unión Democrática; que al incluir en sus filas al comunismo permite la

---

<sup>95</sup> “No se puede ser católico y sostener la enseñanza laica”; **La Revista** N° 1299; 11 de enero de 1946; p.1.

difusión de elementos que “*pretenden la anarquía en el pueblo y la tiranía en el poder*”.<sup>96</sup>

Uno de los principales ejes de la relación entre la Iglesia y el nuevo gobierno peronista estuvo situado en el ámbito de la educación. Al analizar las transformaciones realizadas en el sistema educativo, se puede realizar un seguimiento del desarrollo de las complejas relaciones establecidas entre el gobierno peronista y la Iglesia católica. Estos cambios no sólo nos ilustran respecto de lo que puede ser considerado como uno de los ámbitos de transmisión de ideología por excelencia tal y como es la educación; sino que refleja la relación de poderes entre estos actores y la potencialidad conflictiva de este vínculo.

La educación era uno de los ámbitos en los que los intereses de la Iglesia y el gobierno se cruzaban y en el que es posible seguir la continuidad de esa relación. Generalmente se consideró que el amplio espacio social e ideológico que el gobierno peronista reconoció a la Iglesia católica tuvo su mayor expresión en el ámbito de la educación y se destacó la importancia de la sanción de la ley que establecía la enseñanza de la religión en las escuelas públicas. A pesar del amplio margen de acción que esto significó para la institución eclesiástica, en la medida en que sus resultados no estuvieron a la altura de las expectativas, se transformó en un punto de conflicto que llevó a un replanteo de las estrategias católicas en el campo educacional.

---

<sup>96</sup> “La Unión Democrática o Frente Popular”; **La Revista N° 1156**; 9 de abril de 1943; p.1.

## **La religión en las escuelas públicas: su implementación**

A partir de 1930, el sistema educativo nacional perdió gradualmente su carácter laico. Paulatinamente, a lo largo de la década, el laicismo, que era aún uno de los rasgos característicos del sistema educativo, fue atacado en los discursos y luego en las medidas legislativas. El régimen militar instalado en 1943 se declaró inmediatamente favorable a la promoción del catolicismo, y la introducción de la enseñanza religiosa en diciembre de ese año fue la concreción principal de sus objetivos. Los “*hombres de junio*” aspiraban reestructurar el sistema educativo a efectos de que éste finalmente respondiera a sus “*nobles objetivos*”:

“(…) la formación del carácter y de la inspiración del individuo y de la familia en la conducta patriótica y social, y en los austeros principios de la moral cristiana.”<sup>97</sup>

Al tomar la iniciativa, el gobierno rompía abiertamente con la tradición que había sido el fundamento del sistema educativo argentino desde 1884, instaurando - a partir de la sanción de la Ley 1.420 - la educación obligatoria, laica y gratuita en las escuelas públicas. Con la instauración de la materia Religión en la enseñanza nacional, el decreto de diciembre de 1943 consumaba la ruptura con la tradición laica de sesenta años, y señalaba el inicio de lo que la jerarquía eclesiástica consideraba “*una verdadera vuelta al pasado*” y la reafirmación de su injerencia en la esfera pública nacional. Tal

---

<sup>97</sup> ARGENTINA, Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública correspondiente al año 1943 (Buenos Aires, 1944); p. 153 y ss. Citado por PLOTKIN, Mariano: **Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)**; Buenos Aires; Editorial Ariel Historia Argentina; 1994.

era la visión de los autores del decreto, que entendían marcar así uno de los hitos principales de retorno a la herencia cultural española y de rechazo de la tradición liberal posterior. Si el decreto tenía precedentes a escala provincial, su novedad residía en el alcance, ya que afectaba a todas las escuelas públicas nacionales, es decir, a la mayoría de los niños en edad escolar.

La enseñanza religiosa en las escuelas públicas era considerada por la Iglesia como un instrumento clave para transformar al catolicismo en el principio organizador de la sociedad. Para amplios sectores, la restitución de la misma implicaba la restauración de un derecho legítimo. Pero la posición de la Iglesia con relación a este tema, como en tantos otros, no era homogénea; más bien era motivo de enfrentamientos entre la corriente eclesiástica integrista y la “*liberal*”, que sostenía los planteos de la democracia cristiana.

El decreto 18.411 fue elaborado con colaboración episcopal. Precedido por una larga introducción destinada a justificarlo; en ella encontramos viejos argumentos de los nacionalistas: privado del “*único fundamento válido de toda moral privada o pública*”, el sistema escolar sin religión había contribuido a la destrucción de uno de los lazos principales de unidad nacional, generando “*la corrupción administrativa y la deformación del alma del pueblo*”. Representaba una gran victoria de la Iglesia, sin embargo la buena nueva implicaba también importantes problemas prácticos: la perspectiva súbita de la organización de la enseñanza religiosa a escala nacional requería cuadros preparados y éstos estaban lejos de ser suficientes. Dada la simplicidad de las lecciones impartidas a nivel primario, se dispuso que los maestros existentes se

encargarían de impartirlas. Para los cursos superiores, se recurrió a los diplomados del Instituto de Cultura Religiosa Superior.<sup>98</sup>

En la ciudad de Tandil, las recurrentes referencias en numerosas ediciones de **La Revista** a la importancia de sostener la educación religiosa – en tanto “*garantía de la fortaleza de la Nación*” - nos remiten a las dificultades que entrañaba asegurarse el sitio de “*contenido ético del Estado*”. De acuerdo a las manifestaciones de la jerarquía eclesiástica, se hacía necesaria una continua reafirmación de los beneficios y de la legitimidad de esa enseñanza como “*reaseguro moral*” de la grandeza de la nación.

**La Revista** era fiel reflejo de las preocupaciones de la jerarquía por “*catolizar*” la sociedad. Refieren dichas preocupaciones la publicación - en una suerte de *campaña previa*– a partir de agosto de 1943, de una serie de artículos que reafirmaban la trascendencia de la implementación de la enseñanza religiosa. Desde la perspectiva católica, la sociedad estaba “*enferma*”; y el remedio más propicio sería prodigado - bajo el amparo oficial – a través de la enseñanza de la religión en todos los establecimientos educativos del país.

---

<sup>98</sup> En este capítulo hemos retomado los estudios que específicamente han abordado el tema de la implementación de la enseñanza religiosa durante los gobiernos peronistas de 1946 – 1955 y los antecedentes, que desde la década de 1930, facilitaron la adopción de esa medida; fundamentalmente las tesis planteadas por:

- BIANCHI, Susana: “Iglesia católica y peronismo: la cuestión de la enseñanza religiosa (1946-1955)”; en **Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe**; Vol. 3; N° 2; Julio-Diciembre; 1992.

- CAIMARI, Lila; Idem..

- PLOTKIN, Mariano; Idem.

“[...] la enseñanza religiosa es base, la única posible, sólida, segura de la regeneración social. Partimos del hecho de que todos estamos de acuerdo en que es indispensable y urgente la regeneración social. [...] Por consiguiente, para reconstruir, hay que asentar principios más sólidos, más firmes y durables. Ahora bien, esos principios sólo los puede dar una moral superior. Pero esa moral sólo puede nacer de un íntimo y seguro convencimiento religioso.

Sólo por medio de una enseñanza religiosa intensa y constante, se infiltrarán en los espíritus principios duraderos y seguros de moral sobre los cuales se puede construir con seguridad, la grandeza de nuestra nación”<sup>99</sup>

Desde el momento en que el gobierno militar sancionó el decreto que restauraba la enseñanza religiosa en las escuelas públicas del país, los partidarios de la tendencia integrista acentuaron la campaña que respaldaba dicha medida al ligarla estrechamente con los principios constitucionales y la tradición argentina.

“La enseñanza de la Religión Católica en las Escuelas Públicas del país ha sido reimplantada. El decreto dictado el 31 de Diciembre de 1943 en acuerdo general de Ministros no ha hecho más que encauzar a la Escuela Argentina por los verdaderos caminos de la tradición (...)

El decreto del Poder Ejecutivo no ha hecho más que volver por los fueros de la Constitución argentina propugnando la necesidad de reimplantar lo que exige el espíritu católico de la misma. (...)

---

<sup>99</sup> “La enseñanza religiosa, base de regeneración social”; **La Revista N° 1174**; 13 de agosto de 1943; p. 1.

Mientras no sea modificada nuestra Carta Magna por un plebiscito argentino, no puede ni debe ser suprimida la enseñanza religiosa en las escuelas del país. Hacerlo es atropellar criminalmente el espíritu de nuestra Constitución (...)"<sup>100</sup>

Desde la perspectiva de la tendencia integrista católica, al Estado nacional le cabía la responsabilidad de garantizar la satisfacción de ese "*derecho*" a "*todo el pueblo argentino*":

#### “DERECHOS INALIENABLES

¿Qué es la escuela? ... La escuela no es más que la prolongación del hogar. El Estado cumple en ella y por ella lo que los padres por derecho y deber natural tienen la obligación de dar a sus hijos. (...)

Ahora bien, los hijos tienen el derecho no solo al pan que los sustente sino también a la instrucción y a la educación integral (...)

Ahora bien si el Estado negara a los niños la enseñanza religiosa, es evidente que la instrucción y la educación dejaría de ser completa e integral (...) Luego el Estado debe procurar que en las escuelas del país se imparta como materia obligatoria la enseñanza religiosa.(...)"<sup>101</sup>

Previendo reparos en cuanto a la legitimidad de la medida gubernamental; sus partidarios en las filas católicas tandilenses se apresuraron a reivindicar la "*justicia*" de

---

<sup>100</sup> "El laicismo en la enseñanza primaria. Razones por las cuales jamás debe volver..."; **La Revista N° 1272**; 6 de julio de 1945; p. 1.

<sup>101</sup> "El laicismo en la enseñanza primaria. Razones por las cuales jamás debe volver..."; **La Revista N° 1272**; 6 de julio de 1945; p. 1.

la reinscripción de la religión en las escuelas del Estado; alegando al “*reclamo popular*” que instaba al gobierno a tomar dicha decisión.

“Los católicos habían reclamado hasta el presente un derecho indiscutible: el derecho de que se diera en la escuela a sus hijos la instrucción y la educación cristiana que les pertenecía. El gobierno al reimplantar la enseñanza de la Religión Católica no ha hecho más que cumplir con su deber elemental de justicia que armoniza con la Constitución y salva la tradición sagrada de la Patria.”<sup>102</sup>

Más allá del consenso generalizado que pretendían difundir en torno a la cuestión de la injerencia de la educación religiosa en los distintos niveles de la educación pública, **La Revista** creyó menester dar a la luz pública (a partir de la segunda mitad del año 1945) una serie de artículos que ilustraban acerca de la necesidad y conveniencia de la instauración de la religión para la enseñanza integral de los educandos y como instrumento de regeneración social, “*garantía de la grandeza nacional*”.

Como se mencionara anteriormente, esta campaña en defensa de la educación religiosa llevada adelante desde **La Revista** no estuvo exenta de enfrentamientos con la opinión pública, especialmente con su principal oponente - el matutino **El Eco de Tandil**- y antagonista privilegiado en las cuestiones que hacían referencia a la injerencia de la Iglesia católica en la sociedad civil y a la influencia de la misma sobre las políticas gubernamentales. Luis J. Actis, años después, recordaba su “*cruzada*”

---

<sup>102</sup> “El laicismo en la enseñanza primaria. Razones por las cuales jamás debe volver...”; **La Revista** N° 1272; 6 de julio de 1945; p. 1.

contra la prensa liberal tandilense revalidándola pues, desde su perspectiva, había sido en defensa del catolicismo local:

(...)Lo que deseábamos era lograr de que se respetara al Catolicismo de Tandil que al fin y al cabo era la Religión de la inmensa mayoría, de mi ciudad...”<sup>103</sup>

A las recusaciones periodísticas no se hacían esperar las respuestas mordaces de la prensa católica, dispuesta a defender y recalcar hasta el infinito los principios morales e históricos sobre los que se asentaba la legitimidad y la necesidad de la enseñanza religiosa:

“Creíamos que la experiencia de diez años de enseñanza religiosa en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires habría deshecho y eliminado los prejuicios liberales de algunos “escribas” y les hubiera impuesto al menos un prudente silencio en la materia, pero... por lo visto hay individuos que son impermeables a todo razonamiento y a toda experiencia.

(...) ¿La enseñanza religiosa destruyó la conquista legal de la escuela laica? ¿Y desde cuando la escuela laica es una conquista legal? ¿No fue más bien una imposición que contradijo al espíritu de la ley y de la Constitución argentina? ¿La enseñanza religiosa en las escuelas de la provincia no fue establecida por una ley hace diez años? (...) ¿Se ha quitado tiempo para el desarrollo de materias realmente

---

<sup>103</sup> ACTIS, Luis J.: “Las campañas periodísticas”; **Por qué quise ser sacerdote...?**; Tandil; 1979; pp.31-32.

importantes? (...) ¿La religión no es, acaso, la materia más importante de cuantas materias pueden enseñarse? Afirmar lo contrario es desconocer el valor trascendental de la religión, por cuanto ella es la única que soluciona los problemas que más interesan al ser humano.

¡Amigo periodista, antes de tocar asuntos que no entiende, prefiera guardar un prudente silencio! Por lo menos no correrá el peligro de desprestigiarse del todo.”<sup>104</sup>

La preocupación del gobierno municipal respecto del posicionamiento político de la prensa escrita; el poder de censura detentado especialmente en contra de **El Eco de Tandil** y el incremento significativo de ediciones de este medio, no obstante el periódico silenciamiento forzado, señalan la escasa efectividad de la campaña de desprestigio organizada por el párroco - basada en la agudización de sus críticas - en contra de su principal adversario.

### **El peronismo y la educación religiosa**

En su momento, la legalización de la enseñanza religiosa por Perón fue interpretada por la oposición como la prueba de un “*pacto*” – tácito o explícito – entre Perón y la jerarquía eclesiástica: la iniciativa oficial habría sido a retribución de la deuda contraída con el Episcopado por el apoyo durante la campaña presidencial. Apoyo político a cambio de enseñanza religiosa, tales serían los términos de este pacto.

---

<sup>104</sup> “Torpezas y Prejuicios de un Diario Local. Sobre la enseñanza religiosa”; **La Revista N° 1308**; 15 de marzo de 1946; p. 3.

Los discursos electorales de Perón dejaban sospechar que apoyaría la legalización del decreto. Pero el peronismo parecía un fenómeno diferente y mucho más complejo que el régimen militar del que había surgido. La defensa peronista de la enseñanza religiosa tomaría entonces una forma distinta de la de sus predecesores, y la reacción de los diversos sectores del catolicismo sería también diversa.

Cuando Perón se hizo cargo del gobierno, el sistema educativo estaba en camino de convertirse en un instrumento de adoctrinamiento para la juventud en una ideología articulada alrededor del nacionalismo católico. Perón profundizó y redefinió diversos aspectos de la reforma que ya había sido encarada por sus predecesores inmediatos puesto que veía al sistema educativo como una herramienta esencial para lograr su tan buscada “*unidad espiritual*” y le asignaba un papel central en la tarea de “*preparación de las masas*”.

“(…) es indiscutible desde el punto de vista de los intereses nacionales de la hora actual, que la enseñanza debe contribuir a forjar y consolidar la unidad del pueblo, en lo moral, lo económico, lo político y lo cultural... (…)”<sup>105</sup>

Perón no se cansaba de expresar la necesidad de crear un verdadero sistema educativo nacionalista que inculcara en las mentes de los alumnos sentimientos patrióticos y amor por las tradiciones nacionales, pero el peronismo no sólo aspiraba a que el sistema educativo sirviera como una herramienta para la socialización política de

---

<sup>105</sup> Introducción del decreto 26.941/47, emitido el 9 de abril de 1947. Citado en PLOTKIN, Mariano; Idem; p. 153- 154.

la juventud; la educación pública sería un instrumento más al servicio de la creación de una mística peronista.

A partir de 1948, el régimen hizo esfuerzos más firmes y concretos por asociar su imagen y su “*doctrina*” a los principios del nacionalismo y de la religión católica. La diferencia era que ahora se trataba cada vez menos de “*catolizar*” o “*nacionalizar*” el peronismo y cada vez más de “*peronizar*” al nacionalismo y al catolicismo; se irían introduciendo sucesivos cambios en el sistema educativo que tomarían insustancial la incidencia de la Iglesia católica en la definición de los programas, contenidos y docentes responsables de la educación religiosa en las escuelas públicas. La jerarquía eclesiástica fue paulatinamente desplazada de los centros de decisión; en el entorno de clima todavía favorable para la Iglesia católica este problema fue abordado, pero las críticas relativizadas, teniendo en consideración las expectativas que aún se mantenían con respecto a la política general del gobierno.

No obstante la rápida legalización de la enseñanza religiosa, el peronismo estaba orientado hacia la consecución de un sistema simbólico indisputado que ocupara la totalidad del espacio público; la reglamentación de la ley de educación religiosa acentuó la autoridad del Estado acordando espacios más reducidos de lo esperado al Episcopado.

### **El mundo católico: la unidad necesaria**

Si en el seno del peronismo algunos sectores de las bases sindicales, que mantenían una relación conflictiva con el mundo católico, habían aceptado la

legalización de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas sin demasiado entusiasmo; los antagonismos también se hallaban presentes entre los distintos sectores internos de la misma organización eclesial. Los católicos que se autodenominaban “*democráticos*” – preocupados por asegurar el máximo de autonomía de las estructuras ideológicas de la Iglesia católica en materia educativa- miraban con suspicacia la sanción de la ley 12.978 de educación religiosa y serían los primeros en denunciar el escaso espacio acordado a la órbita eclesial:

“(...) se trata de una educación religiosa impartida por el Estado, con sus propios maestros y bajo su propia dirección (...) Tampoco figura en el decreto reglamentario ninguna disposición expresa que reconozca el derecho de la Iglesia para controlar esa enseñanza (...) Esta omisión del decreto significa otro desconocimiento del derecho canónico (...) Los católicos no podemos, por consiguiente, adoptar una posición conformista frente a esos términos del decreto, sin discrepar con las directivas de la Santa Sede.”<sup>106</sup>

La preocupación de los católicos era asegurarse los medios que permitieran que el Estado les cediera no sólo mayor espacio en la dirección ideológica de la sociedad sino también uno de los principales instrumentos técnicos de difusión de la ideología - el sistema escolar - para reasegurar su hegemonía. A pesar de las disputas internas y de la preocupación de la Iglesia católica por constituirse plenamente en el “*contenido ético*

---

<sup>106</sup> “Reglamentación de la enseñanza religiosa”; **Orden Cristiano N° 141**; Primera Quincena de Septiembre de 1947; pp. 67-68. Citado en BIANCHI, Susana: *Catolicismo y peronismo. Religión y Política en la Argentina, 1943-1955*; p. 112.

*del Estado*”, la orientación dada a la educación por el gobierno y la subalternización de la jerarquía eclesiástica a la administración estatal no sufrieron - en principio - objeciones serias. Los contenidos escolares parecían confirmar a los católicos la realización de muchos ideales a pesar de que los elementos religiosos se restringían, en la educación primaria, casi exclusivamente a la mención de las festividades católicas y a la exaltación de principios elementales – humildad, caridad, justicia, verdad, etc.- que evidentemente no constituían patrimonio exclusivo del catolicismo.

A pesar del reducido espacio que llegaron a ocupar los contenidos religiosos, **La Revista** reiterará los llamados de atención a los docentes indicándoles la forma de enseñar la doctrina católica, pues el dictado de las clases de religión implicaba serias dificultades derivadas del hecho de que, en las escuelas primarias, éstas habían quedado “*a cargo de los maestros de grado, cuya formación al respecto distaba de ser satisfactoria.*”<sup>107</sup>. La constatación de obstáculos en la implementación de la enseñanza religiosa tratará de ser superada, en el ámbito tandilense, mediante “*consejos didácticos*” que **La Revista** prodigará abundantemente para orientar “*la ennoblecedora labor de los docentes*” y, fundamentalmente, acentuándose la convocatoria para que los educadores tandilenses se sumaran a la Federación de Maestros y Profesores Católicos pues ésta les proveería, mediante diversas actividades, la formación doctrinaria indispensable para el correcto dictado de la nueva asignatura.

---

<sup>107</sup> BIANCHI, Susana: **Catolicismo y Peronismo. Religión y Política en la Argentina, 1943-1955**; Buenos Aires; Prometeo; 2001; p. 126.

## La implementación de la educación religiosa en Tandil

En Tandil podemos observar que resultaba más preocupante el rechazo generado en ciertos sectores de la sociedad civil por el establecimiento de la religión como una asignatura más; rechazo condenado expresamente en las publicaciones católicas. **La Revista** explicitó esta preocupación al dedicar sus páginas a los que no se avenían con esta ley, los cuales serían tildados de comunistas, ateos, “*antipatrias*”, antipopulares, judíos, etc.; desautorizándose su opinión desde el mismo momento en que se los descalificaba y se generalizaban los motivos de su oposición.

“¿Quiénes son los que están en contra de la enseñanza religiosa en las escuelas de la Patria?...

Los comunistas, los socialistas, los liberales, los protestantes, los espiritistas y los judíos.

Los comunistas y socialistas están en contra porque representan la antirreligión, la regresión al ateísmo, y para poder llevar a cabo su tarea de penetración necesitan inteligencias poco formadas en principios cristianos. La enseñanza religiosa es un freno a su trabajo de penetración.

Los liberales –que pertenecen al liberalismo condenado por los Pontífices- están en contra porque representan el laicismo (o sea la prescindencia total de Dios) en toda su crudeza.

Los protestantes están en contra porque representan la herejía, la negación de la verdadera religión y sólo puede penetrar su obra de proselitismo donde abunda la ignorancia de la religión cristiana.

Los espiritistas están en contra porque representan la sublimación de la ignorancia, el predominio del culto a los fenómenos naturales o a las fuerzas del espíritu del mal.

Los judíos están en contra –confesamos paladinamente que no sabemos por qué están en contra -. Al fin y al cabo el cristianismo salió siempre en defensa del judaísmo perseguido. Pero están en contra. Tal vez por un viejo odio anticristiano.

¿Qué representan estos núcleos? A pesar de ser núcleos numerosos hay que confesar llanamente que representan una ínfima minoría en el concierto nacional. Ahora bien esta ínfima minoría que no pasa del diez por ciento de la población argentina, pretende esta inaudita injusticia: que no se dé a la inmensa mayoría lo que pide, porque ellos, ínfima minoría no la quieren para sí... Digan nuestros lectores si no es más justo y democrático lo que pide la mayoría: Dése a la mayoría lo que pide y no se dé a la minoría lo que no quiere...”<sup>108</sup>

Es menester señalar que se incluye en esta lista a los espiritistas si bien en Tandil no constituían un grupo significativo sino que, en el mejor de los casos, contaba con algunas adhesiones aisladas y no organizadas puesto que en el período analizado no se refiere la existencia de la Escuela Científica Basilio en cuanto centro de reunión y difusión del espiritismo ni se alerta respecto de los “*peligros*” representados por el mismo en el seno de la localidad - en contraposición a los reiterados llamamientos a la feligresía dada la propagación en la ciudad de diversos grupos protestantes- ; lo cual

---

<sup>108</sup> ¿Quiénes son los que están contra la enseñanza religiosa en las escuelas de la Patria?...; **La Revista N° 1342**; 15 de noviembre de 1946; p. 1.

supone que la inclusión de los espiritistas en la amplia lista de detractores de la enseñanza religiosa era el reflejo de una preocupación nacional que no se correspondía con tensiones existentes en el ámbito local.

Actualizando sus propios prejuicios mediante un discurso especular que descalificaba a todos los que no coincidían con la postura católica, se utiliza el mismo recurso lingüístico para categorizar su propia posición como la “*única verdaderamente democrática*” pues también en esta oportunidad el Pbro. Luis J. Actis atacará a los judíos; reflejando a través de sus comentarios “*un viejo odio*” que no se condecía con la integración de este grupo a la sociedad tandilense, dando muestras de que el antisemitismo seguía plenamente vigente en algunos sectores de la Iglesia católica, antisemitismo al que adhería el cura párroco y director de **La Revista**, quien detractaría a esta colectividad en más de una oportunidad vinculándola a las contrariedades que postergaban la ansiada “*grandeza nacional*”. Estas referencias en el periódico parroquial dando cuenta de una visión conspirativa de los judíos distaban de constituir un caso aislado puesto que el antisemitismo católico contaba con importantes difusores en el Ministerio de Instrucción Pública, además de ser propiciado por representantes de la jerarquía eclesiástica.<sup>109</sup>

Por otra parte, estos ataques – que se presentaban como una legítima defensa y manifestaban la competencia entre distintos componentes de la sociedad civil – constituían una respuesta principalmente a los cuestionamientos de la prensa liberal local además de reiterar la condena de la oposición de los partidos políticos no

---

<sup>109</sup> BIANCHI, Susana; Idem; p. 18- 28.

peronistas en el plano nacional y local; pero las demás congregaciones religiosas no habían manifestado un rechazo público que les mereciera estas reprimendas.

Una vez instalado el debate público, y desde comienzos de 1947, la Iglesia católica local inició una campaña a favor de la promulgación de la ley de enseñanza religiosa: el catolicismo aspiraba a constituirse en el principio organizador de la sociedad. En la edición del 14 de marzo de 1947, éste parecía el tema excluyente de **La Revista**, que dedica las páginas centrales a interpelar al Estado y a la sociedad en su conjunto con apreciaciones referidas a los derechos ciudadanos de los católicos a percibir la educación que merecían.

“Con motivo de la discusión parlamentaria que se viene realizando en la Cámara de Diputados de la Nación sobre el trascendental decreto ley que está a punto de convertirse en ley nacional, los diarios izquierdistas y anticatólicos, han realizado una campaña de confusión con el fin evidente de desorientar a la opinión pública sobre el alcance de la ley y producir, ya que no pueden hacer otra cosa, al menos la antipatía hacia el catolicismo, que en estos momentos reivindica como nunca el reconocimiento y el triunfo del derecho contra la tiranía que ejerció el laicismo sobre las conciencias del pueblo cristiano...

En sus artículos exaltan la libertad, recriminan la opresión, calumnian a la Iglesia, ponderan la variedad de cultos que existe en nuestra patria etc. etc. y orillan intencionalmente, maliciosamente, la cuestión fundamental que está planteada con una claridad meridiana, y a cuyo contenido no pueden oponerse razonablemente sin caer en el desconocimiento más despótico e inicuo de los derechos ciudadanos.

(...) El Estado no puede, sin caer en el más bárbaro de los totalitarismos, suprimir o suplantar en la escuela, los derechos fundamentales de los padres y de los niños.”<sup>110</sup>

Este árido conflicto brindaba la ocasión para que la prensa católica procurara asegurar su hegemonía deslegitimando una vez más a sus contrincantes del periodismo local transmitiendo a sus lectores la teoría de un complot para avasallarla; a través de la autodefinición de sí misma como el conjunto de la sociedad también alertaba a los feligreses de los “*peligros de la hora actual*”: limitar su injerencia social era sinónimo de atacar los derechos de toda la sociedad; cuestionar la orientación que impulsaba en las decisiones políticas era sinónimo de totalitarismo de Estado.

“¡Familias Católicas!

Comenzad a negar en vuestros hogares la entrada a los diarios locales que en una forma u otra ataquen a la religión o a alguna verdad cristiana. Es hora de que los católicos hagan sentir su peso en la Dirección de los diarios, para que comprendan que el catolicismo de Tandil no está dispuesto a seguir permitiendo el atropello calumnioso a sus sagradas convicciones...”<sup>111</sup>

Si bien **La Revista** - como ya hemos señalado- tenía entre uno de sus principales objetivos minimizar la injerencia de sus competidores, este llamado a una resistencia pasiva de las familias tandilenses para que - mediante la merma en las ventas

---

<sup>110</sup> “Con mentiras y sofismas se pretende engañar al pueblo en el claro asunto de la enseñanza religiosa”; **La Revista N° 1359**; 14 de marzo de 1947; p. 1.

<sup>111</sup> “¡Familias Cristianas!”; **La Revista N° 1359**; 14 de marzo de 1947; p. 4.

- redujera la influencia de la competencia liberal y asegurase el triunfo católico sobre su competidor fundamental en la lucha por hegemonizar la sociedad civil no recibió la respuesta deseada. Lejos de disminuir la tirada, **El Eco de Tandil** - que manifestaba un discurso más combativo y provocativamente liberal - quintuplicó la venta de ejemplares en el período y mantuvo constante la oferta de actividades culturales de las cuales participaba un auditorium que no sólo se mantuvo sino que incluso se expandió en consonancia con la expansión del público lector.

Si, aparentemente, sólo los católicos “*democráticos*” guardaban reparos en cuanto al gobierno peronista que implementaba la reforma en la educación pública y a las posibilidades reales con que contaría el Episcopado para “*iluminar*” y orientar al gobierno en su tarea de “*regeneración social*”; era preocupación generalizada la viabilidad de la educación pública como instrumento de la “*recristianización de la sociedad*”, fundamentalmente por la falta de recursos adecuados; entre ellos la escasez de profesores de religión idóneos que podían ser brindados por las congregaciones religiosas y las organizaciones laicas.

“La ley 12.978 de Instrucción Religiosa, a la vez que satisface un derecho, impone una carga de inmensa responsabilidad a la mayoría católica del país, a saber, la de **hacer eficaz** dicha enseñanza, provisora como ninguna de frutos espirituales para las nuevas generaciones de la patria. (...)

A los padres toca ahora jalonar de luz el sendero de sus hijos. Cooperen los padres con su ejemplo cristiano, (...) No olviden los padres que la escuela solo completa lo que de por sí el hogar debe dar

a los hijos. La escuela, el hogar y el templo constituyen el santuario donde se debe plasmar el alma de la futura patria...”<sup>112</sup>

El desafío que implicaba para los católicos la correcta implementación y recepción de sus principios doctrinarios no estaba ausente de la agenda del cura párroco de Tandil - y director de **La Revista** - quien propiciaba y divulgaba las actividades de la Federación de Maestros y Profesores Católicos, de los Centros de Cultura Cristiana y de los Centros de Estudiantes Católicos. Estas organizaciones, bajo el auspicio parroquial, se caracterizaron por la proliferación de ciclos de conferencias, congresos y concursos, convocando a los educadores, a los estudiantes o a la familia en general a participar en sus actividades.

Esta preocupación concordaba con la ya manifestada en **Criterio** desde 1947; cuando monseñor Gustavo J. Franceschi reflexionaba acerca de las condiciones necesarias para que se concretara la aspiración del catolicismo de convertirse en el “*contenido ético del Estado*”. Si bien ello era viable a través de la inculcación de la doctrina católica desde la primera enseñanza, alertaba respecto de la responsabilidad de los docentes en relación a la correcta instrucción de su doctrina:

“(…) La enseñanza que se difunda debe ser elevada no sólo por la técnica pedagógica, sino también y sobretodo por su contenido espiritual y doctrinario (…). La inesperada implantación de la catequesis en las escuelas públicas, sobretodo las de orden secundario,

---

<sup>112</sup> “La instrucción religiosa en la enseñanza y los deberes de los padres”; **La Revista N° 1413**; 16 de abril de 1948.

por decreto del Poder Ejecutivo sorprendió a la Iglesia con una indiscutible escasez de maestros bien preparados”.

(...) que los Profesores de religión son en cierta manera los *representantes y ejecutores* del catolicismo del país, el cual, por esto, tiene el derecho de desear verse *bien representado* en ellos, y, por lo tanto, el derecho de *estar atento* al desempeño de las cátedras de Religión – las cuales se han convertido de manera particularmente privilegiada en un crítico *punto de aplicación* de las energías espirituales del catolicismo de nuestra patria, de tal modo que en el futuro se juzgará la calidad y vitalidad de nuestro actual catolicismo por la fecundidad y eficacia concretas que en la enseñanza religiosa hayan prácticamente demostrado los actuales profesores de la asignatura. (...) <sup>113</sup>

### **Desilusión católica y derogación de la ley de enseñanza religiosa**

No obstante la trascendencia dada por la jerarquía eclesiástica a las propias responsabilidades en la implementación exitosa de la enseñanza religiosa, su preocupación en el plano nacional -paulatinamente- se orientó hacia el carácter que asumió la política educativa dados los avances de la creciente “*peronización*” que, sobre todo en la enseñanza primaria, se buscó impulsar desde el gobierno.

---

<sup>113</sup> FRANCESCHI Gustavo J.: “Después de la sanción”; **Criterio** N° 992; 27 de marzo de 1947; p. 274.

A pesar de que las relaciones entre la Iglesia y el Estado peronista comenzaban a deteriorarse, a comienzos del año 1950, el profesorado dependiente del Consejo Superior de Educación Católica –considerado clave para la formación de docentes católicos para los niveles secundarios y terciarios- fue incorporado como instituto adscrito a la enseñanza oficial. Dicho de otra manera, el sistema de adscripción que se reservaba para las escuelas primarias y medias se extendió a un instituto católico de enseñanza superior. La importancia del hecho –más cualitativa que cuantitativa- radicaba en el acceso de la Iglesia a la enseñanza terciaria. Esta medida, celebrada por el catolicismo, fue cuestionada por el diario **La Nación** por lo cual la prensa católica defendió la legitimidad de este derecho, argumentando a su favor sobre la base de los principios de la “*libertad de enseñanza*”:

“En su entrega del 19 del corriente mes, el diario La Nación publica un editorial criticando acerbamente un decreto del poder ejecutivo que “ha acordado los beneficios de la incorporación a los estudios oficiales para la formación de profesores de segunda enseñanza a los cursos del Consejo Superior de Educación Católica. Se trata de una institución privada a la que se le concede el privilegio de promover a sus alumnos y graduados con el título de profesor, equivalente al que expiden los institutos del Estado”. Al difundido periódico le parece mal semejante concesión, considerada como un

intolerable abuso de libertad de enseñanza, que de ninguna manera debería ser consentido por el Gobierno. (...) <sup>114</sup>

Esta medida tomada en el seno del gobierno nacional, se correspondió en Tandil con la aprobación del Instituto de Cultura Religiosa - que aunque no estaba inscripto como establecimiento de enseñanza oficial - de acuerdo a lo estipulado en su estatuto, brindaba puntaje reconocido por el Consejo Nacional de Educación a los maestros normales nacionales. Si bien se realizó una amplia difusión entre los docentes de Tandil para que se inscribieran en sus cursos, el Instituto - bajo la dirección del cura párroco, quien seleccionaría a los docentes y se haría cargo del dictado de un amplio porcentaje de las materias - tendría un éxito parcial en su convocatoria dado que sus alumnos - *“hasta la fecha de cierre de inscripción se inscribieron 27 alumnos regulares y 16 oyentes”*<sup>115</sup> - se reducirían a los proporcionados por las organizaciones laicas, fundamentalmente las ramas juveniles de la Acción Católica de las cuales eran integrantes los miembros de la comisión local de la Federación de Maestros y Profesores Católicos.

A pesar de que formaba exclusivamente profesores de religión, al contar sólo con la aprobación episcopal, la apertura de este espacio fue celebrada en las páginas de **La Revista** como un logro de sus organizaciones laicas y excluyó cualquier referencia a la medida tomada en el plano nacional respecto de la educación superior.

---

<sup>114</sup> FRANCESCHI Gustavo J.; “La libertad de enseñanza”; **Criterio N° 1114**; 27 de Abril de 1950.

<sup>115</sup> “Inaugurose oficialmente el Centro de Cultura Religiosa Superior de Tandil”; **La Revista N° 1617**; 26 de mayo de 1950; p. 4.

“El Centro local de la Federación de Maestros y Profesores Católicos acaba de lograr para Tandil la concreción de una de sus más caras aspiraciones: la aprobación diocesana del “Instituto de Cultura Religiosa Superior”. El lunes 22 del corriente inaugurará con toda solemnidad sus cursos en la Sede de la Acción Católica. Su finalidad es doble. Elevar en primer lugar el nivel de cultura religiosa de cuantos concurren a sus aulas, y discernir en segundo lugar a sus alumnos regulares que hubieran cursado los estudios de sus tres años el título oficial de ‘Profesor de Religión y Moral’. (...)”<sup>116</sup>

Más allá de las concesiones en el terreno de la educación terciaria, y de las expectativas locales respecto de la formación de los docentes de religión; las políticas oficiales parecían dejar poco margen a la acción eclesial y se constituían, desde la perspectiva de la Iglesia, en fuertes límites a los objetivos que se planteaba la ley de enseñanza religiosa: la instalación del orden cristiano, la transformación del catolicismo en el contenido ético del Estado y en el principio organizador de la sociedad.

Como se mencionara, los años 1950 - 1955 se caracterizaron por los esfuerzos realizados por el gobierno peronista para transformar el sistema escolar en una herramienta para el adoctrinamiento político de la juventud. Luego de la muerte de Eva Perón en 1952 esta tendencia se hizo más profunda aún; de esta manera, el período en el que Méndez de San Martín ejerció el Ministerio se definió por la “*peronización*” de los libros de texto en particular y de la educación en general y, la explicitación del conflicto entre el Estado y la Iglesia Católica.

---

<sup>116</sup> “Instituto de Cultura Religiosa Superior”; **La Revista N° 1616**; 19 de mayo de 1950; p.3.

No obstante la redefinición que el gobierno nacional hiciera de la política educativa fuera correspondido por el giro de la jerarquía eclesiástica, ya perceptible a comienzos del año 1950, tendiente a la defensa - ahora en nombre de la “*libertad de enseñanza*”- de los espacios ganados por la educación religiosa; **La Revista** conservaba la confianza en que la Iglesia católica brindaría los pilares ideológicos a la educación argentina y continuaba viendo en la prensa local la principal oposición para que esa aspiración se concretase. En los esporádicos artículos referidos al sistema educativo no se argumentaría la defensa de la educación religiosa en términos de “*libertad de enseñanza*” sino hasta mediados de 1951.

Esta visión se justificaba, por una parte en las expectativas brindadas por el Primer Congreso de Educación de la Provincia de Buenos Aires celebrado en Tandil en la semana del 27 de febrero al 4 de marzo de 1950; del cual se rescataron la defensa de la “*espiritualidad y la tradición*” de la educación bonaerense y argentina, los conceptos “*cristianos y argentinos*” sostenidos por la Constitución Provincial y reivindicados en el congreso y la “*educación integral del niño*” como objetivo central del sistema educativo, la cual mediante “*la formación del carácter, que incluye la educación de la voluntad y el buen uso de la libertad hará del niño un hombre para que, solamente así llegue a ser un buen cristiano...*”<sup>117</sup>

A pesar de los elogiosos comentarios del Congreso Educativo y de las expectativas depositadas en el papel fundamental que el gobierno brindaba a la enseñanza religiosa; la edición posterior de **La Revista** dedicó un espacio central para

---

<sup>117</sup> “El Primer Congreso de Educación es acontecimiento de jerarquía cultural que honra y enaltece a nuestra ciudad”; **La Revista N° 1606**; 3 de marzo de 1950; p. 3.

arremeter contra la prensa local que cuestionara la incumbencia eclesiástica en materia educativa; indicando que las pujas vinculadas a esta materia continuaban teniendo plena vigencia en el seno de la sociedad civil.

“El único diario local en circulación publicó el 1 de marzo (...) lo siguiente: "(...) el Director de Enseñanza Religiosa Pbro. José Marcón, disertará sobre como ‘formar las personalidad de los niños... en los principios de la religión católica, apostólica, romana, respetando la libertad de conciencia’. Nos parece difícil que el Pbro. Marcón pueda conjugar una escuela esencialmente democrática y libre, imponiendo la religión en las escuelas y respetando la libertad de conciencia"...

(...) se conjuga fácilmente una escuela esencialmente democrática como quiere ser nuestra escuela argentina con la imposición no de la religión sino de la enseñanza religiosa.

En la verdadera democracia no son las minorías las que mandan, sino las mayorías. Es esencialmente antidemocrático el permitir que las minorías impongan sus derechos en contra de los derechos de las mayorías. (...)

La nueva Constitución al reimplantar la enseñanza religiosa ha salvado los postulados de la verdadera democracia, en contra de la opresión de las minorías cuya opinión respeta sin embargo, al ‘excluir de tal enseñanza a aquellos educandos cuyos padres manifiesten expresa oposición’.”<sup>118</sup>

---

<sup>118</sup> “Una escuela al servicio del pueblo y auténticamente democrática...”; **La Revista N° 1607**; 10 de marzo de 1950; p.1.

Las esperanzas renovadas con la celebración del Congreso Educativo en la localidad se reforzaban, además, con el discurso pronunciado por Perón en la ciudad de La Plata con motivo del inicio del nuevo ciclo lectivo en la provincia de Buenos Aires. Si bien ese discurso Perón no hace mención de la “*religión*”, la prensa católica de Tandil extractó las referencias a la “*enseñanza espiritual*” para privilegiar esta “*riqueza*” sobre los bienes materiales:

“ ‘De ahora en adelante la enseñanza espiritual tendrá un coeficiente mayor que todas las demás enseñanzas, porque estamos en la tarea de formar un pueblo que haga de los valores espirituales un verdadero baluarte’...

Podemos añadir que sólo en los valores espirituales está el espíritu y la grandeza de un pueblo. Lo material debe necesariamente subordinarse a los espiritual y moral. De lo contrario la materia termina por asfixiar las alas del espíritu. La mayor riqueza de un pueblo es su riqueza espiritual.”<sup>119</sup>

No obstante los éxitos que parecía augurar el año 1950; la satisfacción de estas expectativas se asociaba con garantizar la correcta implementación - por parte de los maestros - de la enseñanza religiosa, a efectos de asegurar que el catolicismo se transformase en la ideología del conjunto de la sociedad argentina. Este desvelo implicaba el reconocimiento de las dificultades existentes respecto del dictado de la

---

<sup>119</sup> “En los valores espirituales está el verdadero baluarte de un pueblo”; **La Revista N° 1608**; 17 de marzo de 1950; p.1.

materia, lo cual conducía a **La Revista** a incursionar en la didáctica pertinente para inculcar los contenidos religiosos en los niños.

“A la enseñanza religiosa, cuyos métodos son los mismos que para otras unidades de trabajo, es menester que se le de vida.

Esta vitalización se consigue aplicando la enseñanza. Las oportunidades hacen que el niño vea la aplicación de lo que aprendió y el ajuste de su conducta y de su proceder a la moral católica cuyos ejemplos estudió en forma concreta, semiconcreta o abstracta, en el aula.

Se vitaliza, por ejemplo, la vida de Jesús, haciendo viajes imaginarios en el mapa de Palestina, recorriendo el teatro de acción de Nuestro Señor Jesucristo. (...) El maestro de vocación, sabe vivir su fe y transmite esa vitalidad a su clase, con paternidad espiritual, continuando la obra de la familia en la escuela.

He aquí los beneficios incalculables de la enseñanza religiosa católica que la totalidad de los padres desean para sus niños.<sup>120</sup>

Observamos que, también en el plano local, y a pesar del tono optimista que primaba, la Iglesia católica comenzaba a advertir las dificultades que afrontaba el catolicismo al intentar erigirse en el principio organizador de la sociedad si se confiaba en los instrumentos que brindaba la implementación de unas horas semanales de enseñanza religiosa en las escuelas del Estado. Enseñanza que era impartida por

---

<sup>120</sup> “Inspección de Enseñanza Religiosa a los maestros. Vitalización de la enseñanza”; **La Revista N° 1609**; 24 de marzo de 1950; p.5.

docentes que, además de empleados estatales, eran maestros formados en la vieja tradición normalista y no cuadros laicos al servicio de la difusión de la doctrina católica.

Para minimizar las dificultades que se observaban, **La Revista** refuerza a partir de entonces el llamamiento a los padres de familia para que enviaran a sus niños a las clases de catecismo parroquiales a fin de que sus hijos recibieran “*formación moral*”.

“(…) Reflexionen los padres y madres de familia la responsabilidad que pesa sobre los que no se conculcan de la escasa o nula formación moral y espiritual de sus mismas criaturas y que en poco tengan la enseñanza de la religión, y que nada hagan para darles, aunque sea, los rudimentos fundamentales de la fe. Un descenso vertical de los valores ha determinado un menosprecio por todo lo que no es utilitario, y la humanidad – en su carrera enloquecida – no busca hoy probidad, honradez, pureza, decoro, dignidad, se satisface con los hombres capaces de montar una máquina, de levantar una empresa, de tender un ferrocarril. Y el resultado de estos procedimientos suicidas los palpamos en la vida diaria, en ese desorbitante progreso material que tiende a la comodidad y el confort de la carne, constriñe y mata las inquietudes superiores del espíritu, desafiando las iras de Dios que nos dio un alma para adorarle, y para servirle.

Recapaciten los padres y recuerden que el reconocimiento de Dios y el cumplimiento de sus leyes es lo único que nos traer a la tierra un poco de paz y un poco de amor y que ese conocimiento se adquiere en

el catecismo, cuando se es niño, cuando se tiene el alma pura y el corazón manso.”<sup>121</sup>

De esta manera, a tres años de la sanción de la ley 12.978 de educación religiosa, la Iglesia católica comienza a avizorar los límites concretos del espacio cedido por el Estado en materia educativa y las restricciones para convertir al catolicismo en el “*contenido ético del Estado*” y en el principio organizador de la sociedad. En concordancia con esta evaluación, se interpelará al Estado para que brinde “*sus derechos*” al “*pueblo cristiano*” y se acentuarán las estrategias dirigidas directamente a la familia para que fuera ésta la que defendiera la enseñanza religiosa. Este llamamiento a los padres de familia se sumará a los intentos por aglutinar a los docentes católicos, conculcándoles los principios en los cuales debían basarse para desempeñar su labor responsablemente; reafirmando que los primeros educadores eran los padres de familia.

A partir del año 1951 **La Revista** incluye el argumento de defensa de la libertad de enseñanza - sumándose al cambio estratégico ya manifestado por la jerarquía en el plano nacional - para preservar los espacios otrora cedidos por el Estado en materia educativa, lo cual evidencia que no podía seguir ignorando la competencia que representaba el gobierno peronista y los avances que éste estaba realizando sobre la sociedad civil. En el ámbito local, inicialmente se harían referencias veladas al potencial conflicto inminente dado que es presentado como una preocupación expresada en el IV Congreso Interamericano de Educación Católica realizado en Brasil y proclamada en su Carta Fundamental:

---

<sup>121</sup> “Se inician las clases de catecismo”; **La Revista** N° 1609; 24 de marzo de 1950; p.5.

“(…) Tenemos que defender los legítimos derechos de la sociedad que Cristo fundó y constituyó en Maestra de la Humanidad.

Creemos que es deber imperioso nuestro condenar la absorción de los derechos de la familia por el Estado y unir nuestros esfuerzos para impedir que ella se realice. La familia, los padres y las madres, son los primeros educadores de sus hijos.

Defender la libertad de enseñanza no es desorganizar la sociedad: es protegerla del desorden causado por la injusticia y por la errónea determinación de derechos y deberes...”<sup>122</sup>

Lo que ya comenzaba a avizorarse como el fracaso de la enseñanza de la religión en las escuelas públicas y los conflictos con el Estado coadyuvaron a que el proyecto de “*libertad de enseñanza*” ocupara un lugar cada vez más relevante en el discurso católico. El reclamo de la libertad de enseñanza no fue simplemente un cambio de estrategia para asegurar la autonomía eclesiástica respecto del gobierno peronista en el campo de la educación, sino que también revelaba la línea argumental sostenida desde el Vaticano en el campo de la educación. El interés de la Iglesia católica argentina ya no parecía estar puesto en ejercer su influencia sobre las escuelas públicas sino en sostener la autonomía de las instituciones educativas religiosas; esta nueva orientación estaría basada en los lineamientos trazados por el Papa y amparada por el reclamo de protección de la “*democracia*”.

---

<sup>122</sup> “Derechos y deberes de los educadores católicos”; **La Revista N° 1679**; 31 de agosto de 1951; p.1.

Reiterando un mecanismo utilizado para exaltar su autoridad cuando se interpelaba al Estado para que retomara la “*senda*” señalada por la Iglesia católica, dado que los cambios de estrategias no ocultaban el mantenimiento de los principios integristas que implicaban la “*lucha*” por transformar al catolicismo en el principio organizador de la sociedad, **La Revista** acercará a sus lectores las palabras del Papa en materia educativa.

“El Papa en una alocución dirigida a los delegados de 35 congregaciones docentes (...) dijo entre otras cosas: La justicia y los ideales democráticos claman en todos los países por una legislación que otorgue a las escuelas católicas los mismos derechos y la misma libertad de que gozan las escuelas gubernamentales. Debemos esperar de quienes participan en la expedición de las leyes, que tengan plena conciencia de la justicia, y por decirlo así, suficiente sentido democrático, para responder al deseo de los padres en forma tal que las escuelas fundadas y dirigidas por congregaciones religiosas no queden colocadas en peor condición que las escuelas del Estado, y que se les reconozca la libertad que necesitan para su desarrollo...”

La palabra del Papa es verdaderamente orientadora. Pide a las naciones que en nombre de la democracia y de la justicia se haga justicia y democracia verdadera, implantando la igualdad para toda la enseñanza y para todas las escuelas.”<sup>123</sup>

---

<sup>123</sup> “La escuela privada debe tener los mismos derechos que la del Estado”; **La Revista N° 1684**; 5 de octubre de 1951; p.1.

La trascendencia de la Iglesia católica en el progreso nacional dependerá, de aquí en adelante, de la libertad asegurada por el Estado; lo cual revelará a la grey católica – si albergaba alguna duda en este sentido - las tensiones desatadas por la competencia por la hegemonía en diversas esferas de la sociedad civil, entre las que se destacaban la educación y la acción social.

“(…) El Estado se beneficia cuando da a la Iglesia la debida libertad en el campo de la educación y de la acción social... No hay nación, sea cual fuere su desarrollo histórico, su posición geopolítica, su estructura social y las riquezas de su suelo, que tenga que temer por su autoridad o por su prosperidad porque se apliquen en forma integral y equitativa los principios cristianos a la vida de los individuos y de la sociedad. Doquiera la Iglesia puede desarrollar su influencia sin trabas, prospera el amor a la patria en su genuino patriotismo, así como florece el deseo por el progreso y por la justicia social, que junto con el espíritu de religiosidad, abre a un pueblo un glorioso futuro...”<sup>124</sup>

El decreto emitido en 1953 reconociendo al gobierno federal el monopolio en el otorgamiento de títulos de maestros normales, que constituía un punto potencialmente conflictivo - dado que la totalidad de las escuelas normales privadas pertenecían a organizaciones religiosas católicas - y exigía a los maestros de religión que adecuaran sus enseñanzas a los principios de la Doctrina Nacional Justicialista, no

---

<sup>124</sup> “El Estado que deja libertad a la Iglesia no puede menos que prosperar, ha dicho el Papa”; **La Revista N° 1698**; 18 de enero de 1952; p.1.

mereció ninguna referencia en la prensa católica tandilense. Más aún, a inicios del año 1954, en **La Revista** sólo se harían referencias elípticas a las tensiones desencadenas en referencia al sistema educativo; dado que no era un fenómeno exclusivamente argentino sino latinoamericano.

“Dos problemas abruma a la enseñanza en América, dijo el presidente de la Confederación Interamericana de Educación Católica, y estos dos problemas son el desconocimiento de Dios y la excesiva intervención del Estado. Es necesario que en las escuelas de América se imparta instrucción religiosa, si se quiere luchar con eficacia contra el materialismo que avanza, y es necesario que los Estados detengan su excesiva intervención en la reglamentación de la educación. Esto último es causa de que nuestra pedagogía progrese tan lentamente en comparación de otras naciones que dan mucha más libertad de acción al educador. Los ministerios de educación, con muy buena voluntad pero desgraciadamente con falta de preparación en no pocos casos y con un continuo cambio de personal, siembran el desconcierto en los centros docentes.”<sup>125</sup>

Apremiada por cuestiones más acuciantes - como la disolución de la moral y de la familia – **La Revista** había dedicado, durante los años 1952 y 1953, un espacio mínimo a los artículos referidos a la implementación de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

---

<sup>125</sup> “Dos males de la escuela en América: laicismo y estatismo”; **La Revista** N° 1801; 19 de febrero de 1954; p.1.

A pesar de la tendencia de **La Revista** a minimizar las tensiones con el Estado en materia educativa, acorde con su habitual postura de privilegiar los conflictos provocados por la competencia en la esfera de la sociedad civil, las dificultades que enfrentaba la enseñanza religiosa no podían ser ignoradas. En un artículo publicado en marzo de 1954 - en un contexto en que las relaciones Iglesia - Estado se habían vuelto más críticas - podemos observar como se aludía a esta situación utilizando como ejemplo lo ocurrido en los países gobernados por el comunismo, en alusión a los aspectos totalitarios del peronismo y a la pérdida de espacios de la Iglesia:

“Ahora, después de algunos años de crueles luchas, es posible establecer el proceso de la persecución escolar emprendida contra la Iglesia Católica en los países caídos detrás de la Cortina de Hierro. (...) La Iglesia como en casi todas partes, desde siglos, la inspiradora y fundadora de casi todos los movimientos escolares.

Por lo tanto, para el comunismo, estaba en juego de toda influencia católica. Primero, los gobiernos de esos países comenzaron por hacer sancionar por las autoridades legislativas el monopolio escolar del Estado, fórmula que de por sí es contraria al derecho natural de los padres. A pesar de las protestas de estos el monopolio fue aplicado inexorablemente y las escuelas católicas obligadas a cerrar sus puertas. (...)

En segundo lugar, siguió el asalto en contra de la enseñanza catequística en las escuelas, reservándose solamente a los niños cuyos padres manifestaran por escrito su pedido, pero haciéndose antes una

propaganda intensa para aterrorizar a los padres, a los que se llegó a amenazar con el despido de sus empleos si lo hacían.

Con razón alguien filocomunista dijo hace poco que la “libertad no es más que una idea abstracta sin valor” para los comunistas. Y pensar que por nuestra tierra no hacen más que declamar a favor de la libertad...”<sup>126</sup>

La aparente confianza que **La Revista** parecía mantener respecto de convertir al catolicismo en el “*contenido ético del Estado*” se esfumará vertiginosamente a partir de fines 1954 y no podrá abstenerse de comentar las limitaciones que se observaban dado el escaso espacio brindado por el Estado a la Iglesia católica en materia educativa y las tendencias totalizadoras que demostraba el gobierno peronista. Sin embargo, desde **La Revista** todavía parecía buscarse una salida conciliatoria; ante la supresión de la Dirección General y la Inspección General de Enseñanza Religiosa, dispuestas en diciembre de 1954 por resolución del Ministerio de Educación, aún se insinuaría que este desacierto era responsabilidad de los funcionarios y apelaría a una rectificación por parte del Presidente de la nación.

“(…) Como tanto la enseñanza de la Religión y de la Moral en las escuelas de la Nación, como la creación de la Dirección e Inspección General, se deben a una Ley nacional, que después de casi diez días de discusión fue aprobada por el Parlamento argentino en el año 1947 y promulgada por el Exmo. Sr. Presidente poco después, ignorábamos que pudiera ser en parte derogada dicha Ley por resoluciones del

---

<sup>126</sup> “Cómo fue suprimida la escuela católica”; **La Revista** N° 1805; 26 de marzo de 1954; p.1.

Ministerio de Educación. Creíamos que una ley sólo podía ser corregida o anulada por otra Ley. De ahí que aún esperamos serenamente, que el Poder Ejecutivo Nacional, tome cartas en el asunto, reivindicando el espíritu y la letra de la famosa Ley nacional, que tanto apasionamiento produjera en su oportunidad. (...)"<sup>127</sup>

Esta inclinación a minimizar las tensiones con el gobierno nacional - privilegiando los conflictos inherentes a la esfera de la sociedad civil - se plasma inclusive en un artículo referido a la cesantía de sacerdotes que dictaban la materia Religión en las escuelas públicas, evitando dar cuenta de que el principal conflicto de la hora se desarrollaba por los avances de la sociedad política. **La Revista** transcribe una nota aparecida en la prensa local que se congratulaba de dicha medida dando cuenta de la inminente derogación de la ley de enseñanza religiosa para defender el dictado de la asignatura en términos análogos a los utilizados en la campaña previa - e inmediatamente posterior - a la sanción de la Ley 12.978 al considerarla como un derecho reclamado por la gran mayoría de las familias argentinas, y a los ataques a la misma como producto de intereses espurios.

“(...) ‘Aún cuando no ha sido derogada la ley que implantó la enseñanza religiosa en las Escuelas... (los diversos decretos) son signos evidentes de una tendencia hacia la supresión de la asignatura, lo que nos parecería acertado desde que para la enseñanza religiosa, la clerecía siempre dispone de sus propias escuelas en los templos de sus

---

<sup>127</sup> “La Dirección e Inspección General. La religión y la moral”; **La Revista** N° 1843; 24 de diciembre de 1954; p. 1.

respectivos cleros, sin complicar a las Escuelas públicas en una parcialización doctrinaria, que no alcanza a disimular la disposición de hacer facultativo para el alumno la elección de la cátedra de religión o de moral, según así lo desearan los padres o tutores.(...)'

¿Sabe el comentarista local lo que es instrucción, formación y educación integral?...¿Cree que puede haber tal instrucción y educación “integral” si no se imparte la enseñanza cristiana?...

Si cree todo esto tiene un concepto completamente errado de la nobilísima función de la Escuela pública (...)

La escuela es solo la prolongación del hogar. Independizarla de éste, es hacerla juguete de los caprichos de la política. Neutra no puede ser, porque la familia argentina no es neutra. Atea tampoco por la misma razón. Luego debe ser cristiana, porque las familias son cristianas. ¿O el 97% de la familia argentina no tiene derechos, porque se consideran con derechos el 3%...”<sup>128</sup>

La educación - que había sido el punto fuerte del acercamiento entre el gobierno peronista y la Iglesia católica pues, por un lado, brindaba ventajas corporativas a ésta, y, por otro, proveía de elementos doctrinarios y cuadros intelectuales para transmitirlos al gobierno - en principio pareció otorgar un amplio margen de acción para la institución eclesiástica pero, en la medida en que sus resultados no estuvieron a la altura de las expectativas, se transformó en un punto de conflicto que llevó a un replanteo de las estrategias católicas en el campo educacional y reflejó la relación de poderes entre ambos actores y la potencialidad conflictiva del vínculo estrechado.

**La Revista** dará cuenta de las dificultades que entrañaba para el catolicismo local aceptar que - sobre todo desde los inicios de la segunda presidencia de Perón - la Iglesia y el Estado estaban embarcados en una lucha por el espacio simbólico puesto que el imaginario político peronista estaba adquiriendo las características de una verdadera religión política que no admitía alternativas.

Ante la creación de la figura de los “*consejeros escolares*” provistos por la Fundación Eva Perón el periódico parroquial no podía dejar de señalar el error - evidenciando la débil o nula influencia que ejercía la Iglesia católica en las decisiones del gobierno peronista – al comprender que se frustraban las expectativas de ocupar un sitial privilegiado y erigirse en el “*contenido ético del Estado*” puesto que, como ya señaláramos, no concebía la posibilidad de una educación “*integral*” que excluyera los principios católicos.

“(…) Dentro de la escuela, se necesita el orientador psicológico, técnicamente capacitado, y con espíritu humanista y cristiano (…)

Si la orientación escolar se desea hacer en forma efectiva y con resultados positivos, los consejeros escolares están llamados a cumplir una misión que les exige tacto, discreción, preparación específica, integridad, moral y dedicación sacrificada y apostólica, propias de la paternidad espiritual que ejerce el verdadero maestro.

El educador que no posea estas dotes morales y capacidad probada, asegurando acierto en las investigaciones psicológicas, físicas y

---

<sup>128</sup> “99 sacerdotes cesantes en tareas docentes”; **La Revista N° 1850**; 18 de febrero de 1955; p.1.

sociales, no puede ser un eficiente consejero escolar, que coadyuve con la familia, en la educación integral del niño y adolescente.”<sup>129</sup>

La serie de medidas resueltas en materia educativa a partir de noviembre de 1954 derribó las esperanzas largamente acariciadas, y que parecían prontas a concretarse tras la “*revolución de junio*”, de convertirse en el “*contenido ético del Estado*” y asegurar su preeminencia sobre la sociedad política. Cuando ya no quedaban dudas en cuanto a que el Estado no consentiría la competencia que representaba la Iglesia católica en torno a la ocupación del espacio simbólico - por tanto socavaba las pretensiones monopólicas de la “*doctrina justicialista*” – y al “*avasallamiento*” de las instituciones educativas católicas, **La Revista** pondrá en conocimiento de sus lectores la Carta Episcopal enviada al Presidente de la nación “*en defensa de la libertad y de los derechos*” dañados por la vocación totalizante – en desmedro del catolicismo - del gobierno peronista.

“(…) Nos sentimos obligados a recurrir respetuosamente ante Vuestra Excelencia por la actual condición a que han sido reducidos los colegios católicos como consecuencia de medidas impuestas por decretos o resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación. (...) creando situaciones económicas imposibles de satisfacerse, negando, en fin, ventajas acordadas justicieramente aún por nuestro propio gobierno, se ha llegado a extremos que motivan esta reclamación en defensa común de los derechos de la Iglesia, de la familia y de la libertad de enseñanza.

---

<sup>129</sup> “La orientación escolar. Adaptación de la enseñanza a nuestra población heterogénea”; **La Revista N° 1853**; 18 de marzo de 1955.

Nos cuesta creer, Excelentísimo Señor, que la situación de los Colegios Católicos que denunciarnos sea parte del conjunto de medidas tomadas por ese Gobierno por las razones públicamente expuestas. Esta circunstancia nos obligaría aún más a suscribir esta nota para defender los institutos católicos de enseñanza, ni denunciados ni comprometidos, vinculados, en cambio, a nuestro pueblo en el común afán de la educación y gozando unánimemente de la confianza de las familias de toda condición social.

(...) Es evidente que la actual orientación de nuestra legislación y organización escolar nos lleva hacia la escuela única que de ningún modo podemos aceptar porque es atentatoria contra la libertad de enseñanza, los derechos de la Iglesia y de la familia y conducente a un sistema de educación que, de hecho, desconoce la legítima libertad del hombre.

A estas razones de orden jurídico debemos añadir la otra que se desprende de la tradición de la escuela argentina, dentro de la cual la Iglesia ocupa lugar honrosísimo habiendo fundado las primeras escuelas, algunas de las cuales, con un indiscutido y venerable carácter de primogénitas entre las escuelas argentinas, deben desaparecer hoy por las nuevas reglamentaciones.<sup>130</sup>

La “*magnífica carta que tenían el honor de publicar*” y que preveía la agudización del conflicto desencadenado era sucedida por la solicitud al Presidente de la nación de que reviera las medidas que “*en una u otra forma jurídica, técnica, o*

---

<sup>130</sup> “El Episcopado argentino en defensa de la libertad y de los derechos”; **La Revista N° 1854**; 25 de marzo de 1955; p. 1.

*económicamente afectan a las escuelas católicas*”. En esta petición, discriminada en cinco puntos, se presentaría en primer término el reclamo de *“la suspensión de las medidas ya tomadas o por tomar, que de algún modo lesionen la libertad de enseñanza, los derechos de los padres de familia y de la Iglesia”*.<sup>131</sup>

En 1955, cuando el conflicto entre la Iglesia y el Estado comenzó a tomar un giro violento, la enseñanza de Religión y Moral que había sido establecida en 1943 fue suspendida en su obligatoriedad por el Ministerio de Educación. Inclusive cuando no quedaban dudas de que dicha decisión implicaba de hecho la derogación de la Ley de enseñanza religiosa – concretada en el mes de mayo con el voto de la mayoría y la minoría parlamentaria – y una avanzada inexorable de la sociedad política sobre un área en el que la Iglesia católica estimaba tener autoridad similar a la del Estado, **La Revista** incluirá entre los responsables a los medios de prensa – habituales competidores en el espectro de la sociedad civil – con su campaña *“difamatoria”* que procuraba legitimar la ruptura de relaciones entre la Iglesia católica y el Estado.

“En una forma infame, rastrera y calumniosa, continúan ciertos periódicos porteños su campaña en contra de la Iglesia argentina.

(...) En sus ediciones del miércoles pasado decían estos diarios: ‘Que las Iglesias se habían convertido en comités, y la enseñanza religiosa en las escuelas se había trocado en cátedras de propaganda antigubernamental’...

---

<sup>131</sup> “El Episcopado argentino en defensa de la libertad y de los derechos”; **La Revista N° 1854**; 25 de marzo de 1955; p.1.

(...) Se miente descaradamente, en un afán inconfesable, de denigrar al clero, de enlodar a la Iglesia, para salvar las apariencias de los atropellos que se intentan realizar. (...)" <sup>132</sup>

No obstante las tardías referencias que hiciera **La Revista**, podemos observar cómo la educación constituía uno de los ámbitos en el que los intereses de la Iglesia y el gobierno se cruzaban. La pérdida de injerencia de la jerarquía eclesiástica en la definición de la política educativa y el relegamiento de la enseñanza de contenidos religiosos, que fueron paulatinamente suplantados por "*principios peronistas*" y acabaron por eliminar la enseñanza de la asignatura Religión, refleja el abandono del sitio de interlocutor privilegiado que originalmente había gozado la Iglesia católica ante el gobierno peronista, convirtiéndose - junto a la legalización del divorcio - en uno de los elementos fundamentales de la oposición y posterior ruptura de las relaciones establecidas entre el catolicismo y el gobierno peronista.

---

<sup>132</sup> "Ni las Iglesias son comités ni la enseñanza religiosa fue antigubernamental"; **La Revista N° 1861**; 20 de mayo de 1955; p.1.

#### Capítulo IV: Organización familiar y competencia por el control social

De acuerdo con el proyecto de “*catolización de la sociedad*” la Iglesia acentuará, a partir de la década de 1930, los pacientes y duraderos esfuerzos realizados para consolidar y multiplicar las organizaciones laicas creadas con objetivos políticos, sindicales e ideológicos tales como la Acción Católica; las Conferencias Vicentinas; los Círculos Obreros, etc.

“(…) Los cimientos espirituales sobre los que se funda la autoridad del Estado se hallan de por sí confiados al cuidado y vigilancia de la Iglesia. Si tales cimientos se debilitan, entonces el Estado perecerá, por numerosas y bien organizadas que estén sus fuerzas militares y políticas. Cada vez que el Estado abandona sus fundamentos religiosos, la Religión no podrá impedir que el Estado perezca... Un Estado que no reconoce una ley divina y eterna y obre de un modo arbitrario y autocrático; un Estado que no reconoce otro principio directivo que sí mismo y sus propios intereses, según lo ve el Partido que está en el Poder, se convierte en instrumento de terror manejado por unos pocos o por la multitud”.<sup>133</sup>

A través de las manifestaciones realizadas por **La Revista** podemos observar cómo la competencia por el control de la institución familiar- instrumento esencial de la sociedad civil para la reproducción social -, presente desde el ascenso al gobierno del peronismo, recorre una escalada que culmina en la ruptura de las relaciones entre la

---

<sup>133</sup> “El Estado sin religión perecerá” (de la Estación Radio Vaticana); **La Revista** N° 1145; 22 de enero de 1943; p.1.

Iglesia católica y el peronismo; erigiéndose la primera en el pivote opositor a un gobierno cuya retórica con respecto a la familia no se condecía con el campo de las prácticas políticas.

El peronismo - para quien la familia constituyó la base a través de la cual se implementaron gran parte de las políticas redistributivas que se definían como “*justicia social*”- reforzó las ideas dominantes acerca de la familia como célula básica de la sociedad, estableciendo así fuertes puntos de contacto con las ideas de la Iglesia católica.

En el Primer Plan Quinquenal de Gobierno se había señalado expresamente que “*las tradiciones de familia transmitidas de una generación a otra deben ser sostenidas por el Estado al considerar en el orden social a cada individuo como jefe efectivo o en potencia de ese núcleo básico*”<sup>134</sup>.

Además de la concepción ideal de la familia, con una fuerte visión antiindividualista de la sociedad, la Iglesia católica compartía con el gobierno peronista algunas de las ideas redistributivas con eje en el núcleo familiar. Esto no implica que por detrás de una serie de coincidencias generales no se esbozaran profundos desacuerdos que terminarían reflejando la oposición eclesiástica a un Estado cada vez más totalizador y autoritario con respecto a la sociedad.

---

<sup>134</sup> Plan de Gobierno 1947-1951, Buenos Aires; Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica, 1946, p. 167. BIANCHI, Susana: “Catolicismo y peronismo. La familia entre la religión y la política”; **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”** N°19; Buenos Aires; 1er. Semestre; 1999.

A lo largo de este capítulo podremos observar fundamentalmente cómo se transmitía a los lectores de **La Revista** el “*problema de la familia*”, percibida en “*crisis*”; inquietud constante de la Iglesia católica y que incluso unificaba a las diversas líneas internas.

Las preocupaciones eclesíásticas referidas a la integridad de las familias argentinas se manifestaron claramente en dos cuestiones, resultado de las transformaciones sociales y políticas que se venían produciendo desde inicios de la década de 1940 y que incidían sobre el conjunto de las acciones cotidianas definidas como “*vida privada*”: en primer lugar, despertaban alarma los avances del Estado sobre un área - la familia - que era considerada de su incumbencia, en la medida en que le restaba un importante espacio de acción. En segundo lugar, la preocupación estaba puesta en lo que se percibía como una concepción excesivamente “*hedonista*” de la familia ligada a la modernización de las costumbres.

Para la Iglesia católica resultaban alarmantes los avances del Estado sobre un área considerada como de su exclusiva incumbencia. En este sentido, se apelaría a que el gobierno se preocupase no sólo por la política redistributiva sino también por los factores morales y religiosos a efectos de preservar la familia y los vínculos sociales. En este aspecto, uno de los puntos críticos durante todo el período –que culminaría con el fracaso de la posición de la Iglesia católica- es el que se refiere a la indisolubilidad del vínculo matrimonial y el amparo legal de esta situación.

Otra fuente de fricción la constituyó la percepción, desde el prisma de la moral católica, de que el Estado favorecía una concepción excesivamente hedonista de la vida

y, por extensión, también de la familia. La disolución de las “*buenas costumbres*” era una preocupación apremiante para la jerarquía católica argentina; las consecuencias nefastas de la modernización en el terreno de la vestimenta y el modo de conducirse en público fueron temas abordados desde una perspectiva alarmista en sus órganos de divulgación. **La Revista** daría muestras de que sobaban las sutilezas y los eufemismos para tratar de frenar la disipación de las costumbres cristianas.

A la percepción de estos peligros se contrapusieron políticas activas dirigidas a la consolidación de la familia argentina. Dado que tanto el peronismo como la Iglesia consideraban a las mujeres como garantes de los lazos indisolubles de la familia; la Iglesia católica hizo especial hincapié en buscar la adhesión no sólo de las mujeres sino también de los niños, fundamentalmente varones, como mano de obra clave para el proceso de catolización de la sociedad.

No obstante el conflicto que estallara posteriormente se fundamentara públicamente como consecuencia de la política gubernamental relacionada con la organización familiar – tales como la ley de divorcio o la igualdad ante la ley de hijos extramatrimoniales- muchas de las cuestiones referidas a la familia poco tenían que ver con las políticas del gobierno peronista y se relacionaban más estrechamente con los procesos de transformación de la sociedad. Esta situación de cambio social que ignoraba sus directivas constituía una afrenta a las pretensiones hegemónicas de una Iglesia católica que, además, advertía el agotamiento de los instrumentos que tradicionalmente utilizara para “*guiarla*”; enfrentándose a la necesidad de recurrir al Estado para que implementara políticas destinadas a frenar el proceso de cambio social.

### **Mujeres católicas: participación política para la defensa de la familia**

Uno de los temas siempre presentes en la literatura y en la prensa católicas, incluyendo periódicos parroquiales como **La Revista**, que reflejaban la preocupación por hegemonizar la sociedad civil y permear la vida cotidiana - hasta en los mínimos actos - es la reiteración de las funciones y la organización que debía darse la familia, y más específicamente las mujeres al interior de las mismas. A las mujeres “*redención de la sociedad por medio de la santificación de la familia*”<sup>135</sup> no sólo se convocaría incansablemente sino también se las organizaría – especialmente a través de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica y las múltiples organizaciones dependientes de ésta - para que preservaran a sus hogares, y a la sociedad en su conjunto, de los embates que se hacían en desmedro de la indisolubilidad del vínculo matrimonial o tendían a igualar las uniones de hecho con las celebradas religiosamente.

El gobierno peronista tanto como la Iglesia católica consideraban a las mujeres como garantes de los lazos indisolubles de la familia, pero ambos hacían interpretaciones bastante divergentes de las mismas en cuanto a su rol en el entorno familiar, y consecuentemente a su incorporación a la vida cívica y a su grado de inserción en el mercado laboral.

En la prensa católica tandilense cobrará particular trascendencia la campaña iniciada, desde fines del año 1945, en vistas a encauzar la utilización de nuevos

---

<sup>135</sup> “La Asamblea de la A.M.A.C”; **La Revista** N° 1219; 23 de junio de 1944; p.6.

derechos por parte de las mujeres, señalándoles en primer término los fines – y los límites - de su participación en la política.

“(…) Es para asegurar, conservar y acrecentar su dignidad por lo que la mujer debe mezclarse en la política, a cuyas soluciones habrá de llevar su conocimiento exacto, preciso, concluyente de los problemas familiares, pedagógicos y los derivados de la propia sensibilidad. (…)”<sup>136</sup>

A través de las páginas de **La Revista**, podemos observar cómo se van materializando las tensiones en la medida en que cobra impulso la convocatoria que se realizaba a la población femenina para el correcto uso de su novel derecho al sufragio pues la imagen de la mujer como “*guardiana de la nacionalidad y reserva moral*” también era exaltada desde el discurso peronista que la instaba al compromiso activo con la “*causa*” del movimiento.

“... elegir mejor y más sanamente con el aporte activo de la mujer, reserva cívica incontaminada e insobornable (...) Aquello que en el país es más puro e incorruptible: la conciencia de una madre de familia, la conciencia de una mujer para quien Dios creó el supremo derecho a crear”.<sup>137</sup>

Este llamado a la incorporación de las mujeres al mundo de la política fue tarea fundamental de Eva Perón, quien apelaría a la superioridad moral de las mismas–

---

<sup>136</sup> “La influencia política de la mujer en el mundo futuro. Sobre la alocución pontificia a las mujeres italianas.”; **La Revista** N° 1290; 9 de noviembre de 1945; p.3

<sup>137</sup> “La mujer reserva cívica”; **Cariñosamente Evita**; sin datos editoriales; p. 32

reivindicando la función de madre y esposa - para convocarlas a contribuir con su voto al triunfo peronista:

“Al ejercicio del derecho del sufragio y al honor de contribuir al gobierno del país, las mujeres debemos corresponder consagrándonos intensamente a elevar los resortes morales de la conciencia nacional, para que aparezca adornada con las mejores galas y mejores efluvios de la sensibilidad femenina”<sup>138</sup>

Mientras que el peronismo pretendía que este derecho las incorporara no sólo a la vida pública sino fundamentalmente al movimiento liderado por el Presidente de la nación, la Iglesia católica - que veía seriamente amenazada su hegemonía sobre buena parte de la población femenina - buscaba despolitizar el voto femenino apelando a su sentido “*moralizador*” y acentuando la necesidad de una capacitación previa al ejercicio de este derecho.

“[...] La mujer argentina va comprendiendo que no puede ni podrá en adelante desinteresarse de los destinos sociales, ya que ella como el hombre son miembros de la gran familia argentina, y sobre ella como sobre el hombre pesan los deberes de cooperar al bienestar general.

¿Está ya preparada para intervenir con su voto en la vida política?

Creemos que muchas sí, pero la generalidad aún no. Es necesario, indispensable que se extiendan en el país institutos que la preparen para que cuando el parlamento sancione la ley que la autorice a votar,

---

<sup>138</sup> Idem.

pueda hacerlo con aquella visión y aquella capacidad dignas de la cultura argentina.

La Acción Católica femenina puede y debe proporcionar tales centros e institutos de cultura cívica”.<sup>139</sup>

El interés por “*educar*” a las ciudadanas, indicando los objetivos y los mecanismos de su inserción en el campo de la política, se expresa claramente a partir de entonces en las ediciones de **La Revista** recordando siempre que esta participación tenía por objeto la defensa del hogar y de las costumbres cristianas “*únicos garantes de la grandeza de la nación*”.

La Iglesia advirtió prontamente que el interés por el electorado femenino expresado por el peronismo, comenzaba con su triunfo en las urnas – lo cual le complacía pues compartía con él algunos principios generales - pero podría culminar en una avanzada del Estado sobre áreas consideradas de competencia exclusiva y que no estaba dispuesta a ceder.

“La mujer puede y debe contribuir grandemente a afianzar la obra de mejoramiento social, afianzando de un modo particular con su intervención la defensa del hogar. Ella con la gravitación de su voto puede lograr el perfeccionamiento de la legislación que proteja a la familia y a las sanas costumbres. (...) Lo peligroso sería que la mujer buena, de costumbres morigeradas, recatada en la expansión de sus opiniones, ajena a las agitaciones, se mantuviera algo indiferente ante

---

<sup>139</sup> “La intervención de la mujer en las luchas políticas”; **La Revista N° 1306**; 1° de marzo de 1946; p. 1.

las nuevas obligaciones que se avecinan. La mujer constituye la mejor reserva de nuestra sociedad cristiana. Al acordársele el voto debe comprender la mujer cristiana que en sus manos se pone un instrumento que le servirá poderosamente para el bien de la nación. Junto al hombre que defiende o defendió los grandes ideales de nuestra tradición patria debe ponerse la mujer para apoyarlo, estimularlo y fortalecer su posición.

Mujeres cristianas, se avecina una hora de trascendental importancia y responsabilidad en nuestro país. La indiferencia sería fatal. Ha llegado la hora vuestra. En vosotras pone el Hogar, la Religión y la Patria sus esperanzas futuras.”<sup>140</sup>

De esta manera, **La Revista** refleja el desvelo de la Iglesia por lo que podría significar no sólo el menoscabo de su reconocimiento por el conjunto del cuerpo social sino también la acuciante posibilidad de perder – dejando en manos del Estado - la primacía sobre una institución clave para el ejercicio del control social: la familia. Familia argentina, en la cual la mujer transmitía y enseñaba el catolicismo, mujer que no solo era madre sino también ciudadana de pleno derecho. Habría entonces que afrontar la responsabilidad de evitar que el ejercicio de esos derechos “*desviara*” a las mujeres del “*ideal fundamental femenino (...) salvar el hogar en toda la sublime integridad de sus virtudes cristianas y salvar a la sociedad de su descomposición moral.*”<sup>141</sup>

---

<sup>140</sup> “El voto femenino. Una próxima conquista”; **La Revista** N° 1384; 12 de septiembre de 1947; p. 1.

<sup>141</sup> “La capacitación de la mujer. Ante el deber de votar”; **La Revista** N° 1423; 25 de junio de 1948.; p.3.

La campaña “*educadora*” - profusa en artículos y congresos locales y diocesanos - realizada con antelación a la sanción de la ley de sufragio femenino permitió verlo, en el ámbito local al menos, como un “*éxito*” de la Iglesia católica quien habría bregado por este derecho denodadamente y desde larga data. Por otra parte, estas reflexiones se deducían claramente de las palabras del Sumo Pontífice, cuyo pensamiento era expuesto a las lectoras de **La Revista** para que no quedaran dudas respecto de los fines de su inserción en los espacios que les brindaban los derechos cívicos: la defensa de los principios y de la familia cristiana; sin olvidar la reafirmación de su papel de madres.

“(…) El Papa considera la emancipación política de la mujer como un acrecentamiento de la dignidad que Dios le ha conferido, por cuya dignificación ciertamente nadie ha bregado más intrínseca ni más decisivamente que la Iglesia.

(…) La capacitación de la mujer debe marchar concorde con su esencia. Valgan aquí las palabras del Papa al referirse a la necesidad de capacitar a la mujer para esa alta función. “(…) Por encima de todas las situaciones que la vida puede depararle (...) está la función de madre (...). Toda su misión gira en torno de esa familia de la cual ella es el centro efectivo insustituible (...)

Su intervención no debe valer por lo que pueda aportar a los partidos políticos, sino por lo que sepa y pueda aportar a la solución de los problemas morales, espirituales y materiales de la sociedad.”<sup>142</sup>

Tras cuatro años de silencio respecto de la orientación que debía darse a los derechos políticos otorgados en 1947, en el año 1951 se celebrarán conferencias y editarán una serie de artículos – incluso un folleto “*instructivo*” del Pbro. Luis J. Actis – recordando los principios que debían guiar a las mujeres al sufragar. De acuerdo a las instrucciones de **La Revista**, “*votar católicamente*” significaba “*votar por Perón*”:

“(…) Votar católicamente significa negar el apoyo a los partidos que en su plataforma:

Apoyen el divorcio o leyes que, insensiblemente creen un ambiente de “conformidad” con situaciones amorales. 2) Nieguen en la escuela la enseñanza religiosa que, por mayoría del 97% reclaman nuestros hogares. 3) Apoyen la separación de la Iglesia y el Estado.

(…) Si la mujer ciudadana se organiza para el bien y vota católicamente, su voto tiene fuerza de ley se cuidarán de merecer su aprobación los distintos partidos políticos...(…)”<sup>143</sup>

A la abultada serie de artículos vinculados a la participación de las mujeres en la política, se contrapone un deslucido segundo plano referido a los problemas desencadenados por la inserción de las mujeres en el mercado laboral. El mínimo

---

<sup>142</sup> “La mujer ante el Derecho y el Deber de Votar”; **La Revista** N° 1386; 26 de septiembre de 1947; p.1.

<sup>143</sup> “La mujer y su contribución al bien público”; **La Revista** N° 1662; 27 de abril de 1951; p.1.

espacio se concedía con la concepción católica del trabajo femenino: éste constituía una “*anomalía*” - producto de circunstancias desfavorables – que podía ser subsanada mediante la implementación de un salario familiar que hiciera factible a los hombres garantizar el “*sustento material del hogar*”.

Por otra parte, este segundo plano se correspondía con el hecho de que **La Revista** - si bien pretendía ampliar las bases sociales del catolicismo - no era un medio de prensa que representara los intereses del conjunto de la sociedad sino que se concentraba en los de quienes integraban su público lector y participaban de sus organizaciones; fundamentalmente vindicando los de las mujeres pertenecientes a las familias terratenientes de la zona y/o dedicadas a profesiones liberales prestigiosas. Lo cual se manifiesta, como mencionáramos en un capítulo anterior, en la reiteración de los nombres de las mujeres – y también de los hombres – que participaban de las organizaciones laicas; constituyendo un grupo cerrado y compacto ligado no sólo por la pertenencia a una misma clase social sino además por estrechos vínculos familiares.

“(…) La tarea de educación progresiva del sentimiento de comunidad, vivido y activo, debe iniciarse en un círculo reducido. Una vez que la idea haya sido comprendida y el sentimiento haya arraigado profundamente en el terreno fecundo, de unas pocas almas selectas, tendrá la fuerza suficiente de ir ensanchando paulatinamente el radio de actividad.”<sup>144</sup>

---

<sup>144</sup> “La Parroquia. Patria de la comunidad religiosa”; **La Revista** N° 1148; 12 de febrero de 1943; p. 3.

Este esmero por mantener la preeminencia sobre el círculo social que brindaba sus huestes a la parroquia local, sumado a la “razón de ser” de las organizaciones laicas – la formación de cuadros que transmitieran los principios del catolicismo y canalizaran los desvelos por hegemonizar a la sociedad civil - torna más evidente, en el ámbito tandilense, la ponderación de las tradiciones ante los males que acarrea la modernización – y posteriormente la peronización - con sus consecuentes ataques a la organización familiar y la acelerada “disipación de costumbres”, dado el abandono de la “moral cristiana”; e identifica a las reivindicaciones laborales como una problemática de los “jefes de familia”, los hombres.

Las escasas referencias a las mujeres trabajadoras hacen hincapié fundamental en la labor que deben desarrollar los cuadros católicos, por preservar la moral de la “servidumbre” y en el reconocimiento de las obras de caridad realizadas para con las madres “pobres” y trabajadoras; reiterándose la idea de que el trabajo es una “anomalía” de la que son víctimas las mujeres que deben contribuir económicamente con el del hogar.

“(…) Pero hasta por santo egoísmo los patrones debieran velar por la salud espiritual de las personas a su servicio, pues cuanto más religiosas sean estas, tendrán más conciencia en el cumplimiento de sus deberes con la correspondiente ventaja para los intereses de la familia.

(…) “muchas almas estériles de gracia y sedientas de verdad piden y esperan el auxilio de nuestra caridad y de nuestro apostolado (...) pueden y deben ejercitarlo en su pequeño mundo en que todos tienen

derechos a que no se les someta a trabajos serviles en los días de Precepto y que incurren en gran culpa quienes abusando de su autoridad, los obligan a transgredir tales leyes.

En fin, que el hogar donde trabajan personas de servicio ofrezca a éstos, atmósfera de moralidad (...) que sean corregidos paternalmente sus defectos e imperfecciones, (...) que encuentren en sus patronos facilidades y ambiente propicio para el cumplimiento de todas sus obligaciones.

En estos momentos de amplia renovación espiritual, hacemos un vehemente llamado a todas las familias rogándoles que velen para que **no nieguen a las personas de servicio el tiempo necesario para que puedan santificar los días de fiesta asistiendo a la Santa Misa.**”<sup>145</sup>

Como indicáramos anteriormente, y de acuerdo al exiguo espacio otorgado a temas relacionados con las mujeres trabajadoras y al reducido número de actividades orientadas a este sector de la población femenina, observamos que - para la Iglesia católica en Tandil - la inclusión de las mujeres en el mercado laboral, lejos de constituir una preocupación central, era considerada una “*anomalía*” pues el trabajo femenino era un “*problema*” que afectaba a las familias de escasos recursos o que enfrentaban dificultades económicas. Por consiguiente, **La Revista** se centró en recalcar que - más allá de que trabajara para asegurar su subsistencia - el fin último de toda mujer radicaba en formar un hogar y dedicarse a desempeñar plenamente el rol de madre, alejándose y alejando a su familia de los “*peligros*” de la modernización.

Centrada la preocupación en la defensa de la “*familia basada en la moral católica*”; un artículo de **La Revista** del año 1944 reafirma la perspectiva desde la cual se interesaba por los empleados domésticos, los cuales eran en mayor medida mujeres.

“Graves responsabilidades pesan sobre la madre de familia, de cuya diligencia depende en gran parte, la felicidad del esposo y de los hijos. Sacrificada, activa, alegre, ha de ser ella la primera en el trabajo y la última en el descanso...

Junto a ella (...) realizando generalmente la parte más pesada y menos grata de las tareas diarias, están las personas de servicio doméstico.

(...) Bien es cierto que muchas veces no tienen voluntad para trabajar, ni preocupación alguna por lo que debían considerar su más delicada obligación: contribuir al bienestar de la familia a cuyo servicio se hallan consagradas; (...) parte de la culpa radica en la conducta de las patronas que no se cuidan de formar al personal doméstico en los principios básicos de toda educación moral. (...)”<sup>146</sup>

La preocupación por “*proteger*” a las familias mediante las mujeres; manteniéndolas en el seno del hogar se refleja claramente en el tenor de las conferencias brindadas por el cura párroco o “*especialistas*” invitados; organizadas y dirigidas a las diversas organizaciones de cuadros laicos.

---

<sup>145</sup> “Nuestros sirvientes y la vida de la gracia”; **La Revista** N° 1192; 17 de diciembre de 1943; p. 1 y 2.

<sup>146</sup> “Nuestros sirvientes tienen un alma”; **La Revista** N° 1238; 3 de noviembre de 1944; p. 1 y 2.

La conferencia brindada por el R.P. Hernán Benítez a fines del año 1945 además de representar los intentos de catolizar al peronismo, dado que éste era hermano de Enrique Benítez de Aldama quien gozaba de la confianza del gobierno peronista y de la jerarquía eclesiástica - la cual fuera ratificada en 1947 con su designación al frente de la Dirección General de Instrucción Religiosa -, es ilustrativa de esta idealización del pasado y del intento de alejar a las mujeres de “*los males de la modernización de costumbres*” y de la “*participación excesiva y equivocada en el ámbito político*”.

“(…) Diseñó con pinceladas maestras el hogar de antaño, conventual emporio de industrias hogareñas, sitial del amor, del trabajo, y de las virtudes cristianas y el hogar moderno columbario donde se suprime al hijo y donde la mujer muere por inanición si no sale a la calle a trabajar...

Pero con el auge de la maquinaria, la mujer, por economía vió proscriptas de su casa las industrias hogareñas y por ende necesitó ocupar sus manos y su mente, buscando y obteniendo los mismos derechos del hombre para estudiar y trabajar.

(…) cuando la mujer ofendida por el hombre, repudiada por su vida desenfrenada, piensa que si para ella rigen diez Mandamientos, para él también existen, en su resentimiento sobrevienen los desvíos morales, entonces la Iglesia señala para esa mujer dolorida: el heroísmo y la santidad que salvan a la familia y a la sociedad.(…)”<sup>147</sup>

---

<sup>147</sup> “La magistral conferencia del R. P. Benítez. Ante una selecta concurrencia que llenaba totalmente la sala del Palace Hotel, desarrolló su tema “La tragedia contemporánea”; **La Revista N° 1293**; 30 de noviembre de 1945; p1.

Esta conferencia auspiciada por la Asociación de ex – alumnas del colegio Sagrada Familia indica como “*única tragedia del siglo XX la emancipación de la mujer*” desarrollando los conceptos de la Iglesia para contrarrestar el feminismo - elemento disolvente de la familia y de las costumbres cristianas - derivado de la modernización y la consecuente emancipación femenina.

Una vez consolidado el peronismo en el gobierno, las mujeres serían interpeladas en su tradicional rol de madres para que, en el seno del hogar y participando en las distintas organizaciones laicas, contribuyeran en la lucha de la jerarquía eclesiástica por poner coto a las transformaciones sociales y familiares que plasmaban la frágil situación la Iglesia católica en tanto rectora de los valores sociales y dificultaban sus aspiraciones de consolidarse como pilar ideológico del Estado y principio organizador de la sociedad.

### **La preservación del orden familiar frente a la modernización**

Tal lo indicáramos anteriormente, otro tema de especial preocupación para la Iglesia católica a lo largo de las décadas de 1940 y 1950 sería el carácter “*hedonista*” que asumía la vida cotidiana y que, consideraba, era favorecido por el publicitado “*bienestar material*” que destruía - desde la visión eclesiástica - los lazos de la vida familiar.

El cariz de las preocupaciones eclesiásticas - en un momento en que, por la implementación de las políticas distributivas y de asistencia social, el “*veraneo*” tiende

a generalizarse - puede observarse en la exhortación que **La Revista** hace a las familias católicas al iniciarse, a partir de 1948, la temporada estival:

“Es nuestro deseo que los lectores de LA REVISTA, en estos días de veraneo se ajusten precisamente al cumplimiento de las normas cristianas (...) para que todos contribuyan a desparramar las indicaciones del Secretariado Central de Moralidad de la Acción Católica Argentina, en forma de que todos los que se consideran católicos cumplan sus deberes como tales.

1° Gozo del cielo, del mar, de la sierra, de la playa, del campo. Dios lo permita para tu descanso.

2° Hazlo cristianamente, sin excesos que puedan dañar tu alma o tu cuerpo.

3° Tu traje de baño o de deporte debe cubrir tu cuerpo, templo del Espíritu Santo, en forma tal que no lo pueda rozar ninguna mirada impura.

4° El pecado de escándalo es gravísimo. Lo dijo N.S. Jesucristo: “Ay de aquel hombre que causa escándalo!” (San Mateo, XVIII – 7) Nadie puede ignorarlo.

5° Los católicos que se creen irreprochables, sin serlo, son los que con sus concesiones, debilidades y cobardías, han hecho posible el paganismo de las modas presentes.

6° El traje de baño solo es para bañarse. “Es completamente inadecuado para estar fuera del agua”.

7° Las piletas públicas mixtas están absolutamente prohibidas.

8° Las vacaciones no autorizan la asistencia a cualquier espectáculo, ni la lectura de cualquier libro. Escoge tus diversiones de acuerdo con lo que te enseña la moral cristiana y aprovecha el descanso para cultivar tu espíritu en forma sana, amena y agradable.

9° Cuida el cumplimiento del precepto que ordena: “Oír Misa entera los domingos y fiestas de guardar; y recuerda que el veraneo no justifica tu presencia en el templo con trajes inadecuados”.

10° Baila discreta y decentemente (...) pero, no lo hagas en Cuaresma, tiempo de oración y penitencia.(...)

TODOS LOS CATOLICOS DEBEN OBSERVAR ESTAS  
REGLAS”<sup>148</sup>

El gobierno sería interpelado para que se ocupase no sólo de brindar mejoras estrictamente materiales –a través de la política redistributiva - sino también de los factores religiosos y morales de la población a efectos de preservar la familia y los vínculos sociales.

La preocupación de la Iglesia católica por la modernización de costumbres y el acentuado afán de bienes materiales en desmedro de la “moral” de las familias no era novedoso, como tampoco lo era el llamado a la participación activa de los laicos para la instauración del catolicismo como principio organizador de la sociedad:

“(...) En la hora actual hay que ser muy ciego para no ver la necesidad creciente de una renovación moral de las sociedades. Aún los no católicos la reconocen. (...) No es poniendo todo el valor de la

---

<sup>148</sup> “Normas para las vacaciones”; **La Revista N° 1404**; 30 de enero de 1948; p.3.

vida presente en los bienes de la tierra como se llegará al espiritualizar al hombre y a despojarlo del apego excesivo de esos bienes (...)

Lo que nuestras sociedades modernas necesitan para salvarse es de católicos integrales que viviendo plenamente su fe en su culto como en su vida privada y profesional, traten de impregnar la vida económica, social, política y financiera. Toda la vida humana del espíritu del Evangelio.”<sup>149</sup>

Si desde 1943 esta cuestión se hace presente esporádicamente en **La Revista**; desde el ascenso del peronismo tendrá un protagonismo acorde a la pérdida de convocatoria de un discurso que propugnaba un retorno al pasado en las costumbres y la negación de los bienes materiales que facilitaban el abandono de las normas cristianas y el menoscabo, desde la óptica católica, de las familias y de los lazos sociales.

En este aspecto, como en otros vinculados a la preservación del orden familiar y, por ende social, las voces de alarma se dirigían fundamentalmente a las mujeres - instándolas al recato - mediante una amonestación que pretendía aleccionar a las familias para que pusieran frenos a la disipación de costumbres y al abandono de la moral católica. La reiteración muestra que, ante los cambios de costumbres - la moda tiende a liberar los cuerpos, se establece mayor flexibilidad en la relación entre los sexos, etc.- el discurso “*cae en el vacío*” a pesar de la vallas que **La Revista** reclama a las familias católicas erigir:

---

<sup>149</sup> “La necesidad de una renovación moral en la vida contemporánea. La humanidad debe volver a los principios cristianos.”; **La Revista** N° 1173; 6 de agosto de 1943; p.1y 2.

“Es verdaderamente vergonzoso y alarmante el avance del impudor. Cuesta comprender como ciertas señoritas en su modo de vestir olvidan el recato que la misma naturaleza de su sexo por instinto les exige.

Creemos sinceramente que los vestidos cortos con que se presentan algunas rebasa el límite de la honestidad y del pudor femenino y constituye un atentado a la decencia y a la pureza. (...) Cuando la mujer pierde su delicadeza y el tinte de espiritualismo que debe enaltecerla ante el hombre, se convierte en un incentivo de bajas pasiones que la degradan.

La falta de recato, la procacidad provocativa no puede la mujer aceptarla ni por moda ni por espíritu femenino, sin menoscabo de su dignidad...

Al menos nuestros hogares cristianos no cedan ante el avance del impudor que rebaja y mancilla la pureza y la delicadeza femenina...”<sup>150</sup>

El panegírico de retorno a la “*moral cristiana*” no sólo instaba al gobierno a desarrollar políticas activas de “*regeneración social*”; para **La Revista** - en los primeros años de la década de 1940 - el principal enemigo en este ámbito lo había constituido el liberalismo a quien acusaba de ser la causa de la “*enfermedad*” - la decadencia de las costumbres - más que al progreso material que propiciaba la difusión del “*mal*”. Planteado el conflicto en el campo de la sociedad civil, se sumaban

---

<sup>150</sup> “Al menos las familias cristianas no cedan ante el avance del impudor...”; **La Revista N° 1296**; 21 de diciembre de 1945; p.2.

argumentos para que se librase la batalla contra un antagonista dilecto y el catolicismo se constituyese en el “*principio organizador de la sociedad*”.

“(…) Es imperioso en grado sumo que los elementos aún sanos de la sociedad reintegren a su prístina vigencia el precepto enunciado, rompiendo resueltamente con la práctica perniciosa a que nos ha llevado la prédica del Liberalismo, promoviendo la TOLERANCIA AMABLE con el error y el vicio que fomenta la frecuentación y el estrechamiento de vínculos de amistosa intimidad entre personas de los más dispares credos y de los más antitéticos principios morales (...) No es admisible que los católicos continuemos colaborando (...) en esa obra de desquiciamiento moral; hay que volver resueltamente a la práctica inflexible de otro tiempo en que se delineaban netamente las fronteras que separaban a los fieles seguidores de la Cruz (...) de los cómodos cultores de una ambigua moral transigente con las desviaciones de la sensualidad (....)

Basta ya de cobardes temporizaciones con la inmoralidad (...) Deslindemos de una vez los campos aunque nos tachen de rancios y de retrógrados, y organicemos sobre fundamentos sanos, dignos e incontaminados una sociedad argentina en que esplendan gallardos los tradicionales y puros timbres de virtud y nobleza cristiana que dieron antaño a los blasones patrios lustre y honor incomparables.”<sup>151</sup>

---

<sup>151</sup> “Debemos repudiar sin contemplaciones la tolerancia liberal”; **La Revista** N° 1228; 25 de agosto de 1944; p. 1 y 2.

No obstante, al iniciarse la década de 1950, los augurios de fatalidad provendrían del giro que comenzaba a percibirse en la materia en las políticas del gobierno. De esta manera, es enfrentada la irrupción en la escena pública de la discusión respecto a la viabilidad de la implementación de medidas anticonceptivas, las cuales fueron denostadas por la Iglesia católica – para quien el único fin de la sexualidad (siempre dentro del matrimonio) es la procreación - e implicaban un grave riesgo: la amenaza del avance del Estado sobre la institución familiar y su contemporización con el individualismo hedonista al que conducía la modernización en desmedro de la familia.

“(...) se ha suscitado en el mundo nuevamente la discusión sobre la posibilidad, conveniencia y moralidad de la práctica anticoncepcionista para impedir la multiplicación de la vida humana sin suprimir los apetitos carnales, egoístas y subalternos....

¿Podrá alguna vez el cristianismo tolerar semejante principio inmoral?... Jamás. ¿Puede el Estado moderno fijar límites a la familia en la procreación humana? Tampoco. Ello equivaldría a una intromisión totalitaria del Estado, ya que no otra cosa significaría el intervenir en uno de los aspectos más íntimos del hogar y desataría por otra parte la corrupción más estupenda que iría en breve plazo contra la vida misma de la sociedad...

Preocúpese más bien la ciencia y la técnica en crear condiciones adecuadas para la vida humana en todo el planeta (...)

La tierra es aún demasiado grande (...) para pensar en una práctica que no es otra cosa que un crimen de lesa humanidad.”<sup>152</sup>

Si ya era conocida la posición de la Iglesia católica respecto de la utilización de métodos anticonceptivos; tampoco era novedad su serio cuestionamiento a las “casas de tolerancia” y a cualquier intento de legalización de las mismas. Catalogándolas como “lugares de perdición”, en el marco de su lucha contra el avance del carácter hedonista y materialista de la vida, durante el año 1950 la Iglesia católica planteará sus preocupaciones al gobierno peronista para que éste ponga fin a los intentos de reforma de la ley de Profilaxis, impulsados – de acuerdo a lo informado por **La Revista** – por un vespertino de la Capital Federal que cuestionara la ley 12.331 por atribuirle ser “*el origen de graves prejuicios para la salud y la economía del país (...) fuente de males que afectan el orden moral, jurídico y sanitario (...)*”<sup>153</sup>.

Evidentemente, la opinión de **La Revista** se encontraba en las antípodas del medio de prensa capitalino y para denostar a este contrincante de la esfera civil, recurría –escogiendo el tono inminente y dramático que utilizara cada vez que sus opiniones eran desoídas - al amparo que pudiera brindársele desde la esfera política.

“(...) Malos rumores han llegado hasta nosotros. ¿Será posible, que se pretenda reeditar oficialmente la degradación que ha sido abolida hace años?... Será posible que se inflija esta ofensa a la mujer, se abra

---

<sup>152</sup> “Peligro del viejo error maltusiano. Nunca el anticoncepcionismo será moral...”; **La Revista** N° 1618; 2 de junio de 1950; p.1.

<sup>153</sup> “En torno a la ley de Profilaxis. Rumores alarmantes; **La Revista** N° 1261; 23 de junio de 1943; p.1.

nuevamente la cloaca del vicio y se piense cohonestar todo ello con la cantinela de lo que jamás podrá aceptarse de que constituye una necesidad fisiológica.

Es hora de que las concepciones materialistas y zoológicas, que denigran al hombre y a la mujer, cedan su paso a las realidades cristianas y morales que enaltecen a los hombres. Es hora de que se ponga un freno a la inmoralidad de los espectáculos, revistas, propagandas, a la deshonestidad de las modas, a las playas, a las licencias que conspiran contra la integridad moral de las poblaciones, causantes principales de la relajación, que termina siempre incitando a la fiera que dormita en la humanidad. Es urgente que las autoridades en vez de abrir lupanares de degradación, oficializando lo que constituye una ofensa, un atropello a la civilización, inicie una racia de depuración de todos los ambientes que se están sensualizando a fuerza de culpables tolerancias, e incomprensibles concesiones... ”<sup>154</sup>

La airada protesta – que no escatima descalificativos - ante la profusión de enemigos pone de manifiesto el reconocimiento de la falta de medios para influir en la sociedad, cuyo ejemplo más claro es la baja tasa de natalidad De todas maneras, a principios de los años cincuenta, y para subsanar esta situación, no se descarta la opción de presionar al Estado para que - a través de sus estructuras - se hiciera posible la instauración del catolicismo como principio organizador de todo el cuerpo social.

---

<sup>154</sup> Idem.

No obstante la constante interpelación del catolicismo, el Estado peronista tornaba hacer evidente no sólo que no era intimidado por estas voces que se alzaban llenas de dramatismo sino también que no estaba dispuesto a seguir consejos no solicitados que cuestionaran la conveniencia de sus decisiones.

“No habíamos comentado aún el inesperado decreto nacional suprimiendo fiestas civiles y religiosas, y estableciendo el feriado del sábado semanal. (...) Las fiestas civiles y religiosas suprimidas, como la del día de Corpus y la del día de la Bandera puestas en la balanza de los quilates psíquicos no pueden ser equiparadas por su valor y significado con las mañanas amorfas, laicas, ventajeras de los sábados materialistas de satisfacciones sibaríticas de los tipos divertidos y gozadores de fin de semana con cigarro y copa en boca y mano, y la ruleta o los burros a la vista...

En este asunto debería haber intervenido la Iglesia y el Estado. Cada uno debía haber dado sus puntos de vista. La Iglesia sus puntos espirituales, el Estado sus puntos de vista temporales.

No creemos que con ello se dé un impulso mayor a la producción. Al contrario. Hasta la economía familiar se resentirá, porque habrá más derroche en fiestas y bailes y saraos. Por otro lado creemos que sacrificando las tradicionales fiestas religiosas y civiles se sacrifican a la vista del pueblo los grandes valores espirituales y superiores, que

tienen indiscutiblemente se trascendental repercusión en la vida social, familiar y personal.”<sup>155</sup>

Es posible constatar que el inicio de la nueva década se vio acompañado por la explicitación de una disociación cada vez mayor entre los intereses de la esfera estatal y la religiosa. El debilitamiento de los vínculos que se habían estrechado en los primeros años de la década de 1940 y consolidado en la fase inicial del gobierno peronista no era ignorado por el catolicismo tandilense, el cual - a través de su prensa – instaba a las autoridades a guiarse por los preceptos de la Iglesia católica y sumarse a la “*cruzada*” que el catolicismo propugnaba a efectos de que se pusiera freno al “*desmembramiento social*” que irremisiblemente se produciría ante el acelerado avance de la “*inmoralidad*”.

Esta campaña católica en defensa de la moral y de la familia “*crisiana*”; instaba al laicado a asumir medidas activas. La “*cruzada moral*” que urgía a la acción a los feligreses, buscaba asimismo la adhesión de los diarios locales amonestándolos a contribuir con la “*moralización del ambiente*”. Medios de prensa a los cuales en ocasiones anteriores; por su “*liberalismo*” y sus diferencias con el posicionamiento católico - por ejemplo en el caso de la implementación de la enseñanza religiosa- se cuestionara seriamente, incluyendo una campaña para impedir su adquisición por los hogares católicos.

---

<sup>155</sup> “Situación molesta por la supresión de fiestas”; **La Revista N° 1624**; 14 de julio de 1950; p. 1.

“Ha llegado la hora de que la gente que estima la moral y la decencia reaccione en contra de toda propaganda que exhiba desnudeces femeninas. (...) Levanten su protesta airada las familias, donde quieran encuentren figuras femeninas semidesnudas. Exijan el retiro de los afiches. Boicoteen las casas que exhiban tales carteles. La campaña debe ser culta pero enérgica. Sólo así se llegará a conseguir la decencia en la propaganda. Lo exige la moral y lo pide la patria. No son culpables las casas de Tandil, sino las empresas que mandan la propaganda. Pero es hora de que nuestras casas comerciales hagan llegar su advertencia a las firmas comerciales de Buenos Aires y comiencen a rechazar los afiches que rebajan la dignidad y respeto femenino e incitan a la sensualidad intencionalmente.

Esta cruzada moral deben también apoyarla los diarios locales, ante ciertos clicés desvergonzados de películas que se anuncian. Los diarios llegan a los hogares ¿Con qué tranquilidad de conciencia pueden los padres dejar entrar en su casa un diario que exhiba figuras en posturas indecorosas y al pie tenga insinuaciones maliciosas?... Cooperen los diarios a la moralización de ambiente y habrán cumplido su ennoblecedora misión periodística.”<sup>156</sup>

Como se indicara en capítulos anteriores - en su lucha por la dirección intelectual y moral de la sociedad - el catolicismo tandilense construye un “*nosotros*” y

---

<sup>156</sup> “Es hora de que la gente decente termine con las propagandas inmorales”; **La Revista N° 1716**; 6 de junio de 1952; p.1.

define al “*enemigo*”; en torno a la cuestión del orden moral y familiar el “*enemigo*” está “*afuera*”, es lo ajeno que intenta irrumpir y trastocar los valores vigentes.

A partir del año 1952, ante la inminente concreción de esta “*afrenta*”, el gobierno local - anteriormente considerado someramente y con escuetas menciones referidas a cambios de autoridades y celebraciones cívicas y religiosas - se hará presente en las páginas de **La Revista** para ser exhortado a actuar en defensa de la “*ciudad católica*” que “*agentes externos*” pretender denigrar:

“Ha llegado hasta nosotros la noticia de que alguien ajeno a nuestro ambiente intenta establecer, en el centro de nuestra ciudad , una “boite” o “teatrillo de mujeres” (...) Constituirá ello una afrenta a la cultura, a la religiosidad y al sano ambiente social de Tandil... Denunciamos el intento. Las autoridades locales no lo pueden permitir, si aman la moral de nuestro pueblo... Las instituciones deben ponerse en guardia para sabotear la pretensión. Nuestra sociedad de sana tradición cristiana y hogareña, debe impedir en toda forma, el establecimiento de una “boite” con sus amueblados... que afrentaría para siempre nuestra cultura y denigraría ante propios y extraños nuestro prestigio, legítimamente adquirido, de ciudad católica. La ciudad del Calvario, no puede dar cabida a los traficantes de la inmoralidad...”<sup>157</sup>

---

<sup>157</sup> “¿Tandil puede aceptar indiferente el establecimiento de una “boite”?...”; **La Revista N° 1710**; 25 de abril de 1952; p.1.

Se interpelaba al gobierno – local y nacional – a fin de que demostrara su preocupación y ésta se reflejase en medidas ejemplificadoras. Ante la constatación de las transformaciones sociales que se producían - repercutiendo en las costumbres y valores de la ciudad - **La Revista** no cejará en sus esfuerzos por revertir la falta de respuestas del gobierno municipal en la materia instando, incluso, a la conformación de una comisión *ad hoc* que – inspirada en los principios católicos - pusiera fin a la inmoralidad propiciada fundamentalmente por la cinematografía y los espectáculos teatrales y contrarrestara la “*incapacidad*” de las autoridades locales.

“(…) Indigna y apena la apatía de las autoridades que todo lo permiten, como si los empresarios fueran señores que todo lo pueden en la sociedad. ¿Es que, acaso, la atención del bien común, no obliga a las autoridades a velar por la moral de los espectáculos?…”

Es hora de que se ponga un freno a tanta licencia y desvergüenza. La moral del pueblo es el máspreciado bien, que deben defender las autoridades. Permitir a las empresas que exhiban libremente cuanto ofende a la decencia es olvidar el más sagrado deber que se tiene en la sociedad.

¿No habrá llegado el momento de establecer una comisión que vele por la moralidad de los espectáculos, y asesore adecuadamente a las autoridades?…”<sup>158</sup>

El insistente llamamiento a las autoridades políticas para que éstas pusieran frenos al proceso de modernización puesto que implicaba el retraimiento de las “*buenas*

---

<sup>158</sup> “Películas que son una afrenta para la moral y la cultura”; **La Revista** N° 1722; 18 de julio de 1952; p. 1.

*costumbres*”, en un contexto en que el Estado peronista impulsaba su proyecto hegemónico - no consintiendo competidores que socavaran su poder -, tampoco halló el eco esperado en el ámbito local puesto que el gobierno municipal ignoró sistemáticamente los “*consejos*” que el catolicismo tandilense le acercaba a través de las páginas de **La Revista**.

Desde 1952 y hasta la ruptura de las relaciones de la Iglesia católica con el Estado peronista, la preocupación por los avances del “*hedonismo*” en las costumbres se centrará en sus implicancias respecto del vínculo matrimonial pues ya la campaña a favor del divorcio estaba instalada en la vida pública.

Ante la constatación de la escasa injerencia que ejercía sobre las autoridades políticas, **La Revista** acentuará la campaña que convocaba a las familias católicas para que se movilizasen contra los enemigos que amenazaban los “*principios cristianos*” y tendían a disolver el orden social, propiciados por la “*permisividad*” de un Estado impermeable a las directrices de la Iglesia católica.

### **La lucha por la hegemonía y la proliferación de organizaciones laicas**

El esfuerzo realizado por el peronismo para atraer a las mujeres y el planteo moralizante de su inclusión en la política señalaban un aspecto más de la competencia por el liderazgo social, con lo cual se exaltó la preocupación de la Iglesia católica por mantener su posición en áreas tradicionalmente de su competencia y que convocaban básicamente a las mujeres, entre las que ocupaban un lugar privilegiado los organismos dedicados a la asistencia social. Asimismo en 1946 se constituye, tras una serie de

reuniones convocadas por el cura párroco por intermedio de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica y “*de acuerdo a las instrucciones recibidas por la casa central de Buenos Aires*”<sup>159</sup>, la Filial Tandil de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas cuyo objeto era agrupar a “*las empleadas de comercios, oficinas, talleres, fábricas, profesionales en el ejercicio de su profesión, etc.*”<sup>160</sup> a efectos de proteger a las mujeres que han caído en la “*anomalía*” que implica trabajar.

El afán de no ceder espacios ante un peronismo cada vez más totalizante, condujo a la jerarquía eclesiástica nacional y al cura párroco local a redoblar su celo por crear y sostener organizaciones laicas – tales como la Liga de Madres de Familia (1946), el Centro de Cultura Social y el Centro Cultural Femenino (proyectados en los Congresos de Derechos Humanos realizados en 1946 y constituidos ambos en el mes de marzo de 1947) - que compitieran con las creadas por Eva Perón y sustentadas desde el Ministerio de Trabajo.

Del mismo modo que se multiplicaron las organizaciones y actividades que convocaban a las mujeres; el catolicismo local no escatimó esfuerzos para congregarse a los niños y jóvenes – sobre todo varones – e imbuirlos de la doctrina católica para que se incorporasen a los diversos grupos laicos, lo cual constituía la aspiración máxima, y además restarle adherentes a las propuestas proyectadas desde el gobierno nacional y puestas en marcha en las localidades del interior. La Iglesia católica era consciente de la

---

<sup>159</sup> “Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas. Se constituirá la comisión directiva”; **La Revista N° 1320**; 14 de junio de 1946; p.5.

<sup>160</sup> “Asociación Católica de Empleadas Filial Tandil”; **La Revista N° 1322**; 28 de junio de 1946; p. 6.

competencia que representaba la propagación de actividades y publicaciones mediante las cuales el gobierno peronista trataba de atraer a la juventud y a la niñez. La premisa sobre las que se asentó la convocatoria a niños y jóvenes era “*alejarlos de las provocaciones que - como la educación física, la educación sexual, la cinematografía y la relajación de los vínculos familiares*” - los inducían “*a la satisfacción de la curiosidad y de bienes materiales superfluos con la secuela inevitable de inmoralidad*”<sup>161</sup> que apocalípticamente se anunciara dado el abandono de la normativa católica que el Estado parecía alentar.

“El domingo próximo, 1º de Junio, tendrá lugar un gran festival para los niños de la parroquia, organizado por las secciones de Niños Católicos y Aspirantes de la Acción Católica, para todos los pibes, hasta 15 años, que deseen concurrir.

La entrada al festival es completamente gratuita y sólo podrán participar varones, quienes deberán solicitar previamente la entrada en la sede social (...) o bien a cualquiera de sus amiguitos de las agrupaciones mencionadas.

El acto dará comienzo a las 16,30 (...) un buen programa de películas, diálogos, versos, imitaciones y recitados a cargo de los mismos niños y aspirantes de la Acción Católica. Además durante un intervalo habrá una rifa con numerosos premios consistentes en objetos colegiales y útiles, cuyos números serán repartidos gratis entre los asistentes. (...)

---

<sup>161</sup> “La salud de la raza y la profilaxis social”; **La Revista N° 1345**; 6 de diciembre de 1946; p. 7.

Al final serán obsequiados los participantes con golosinas.”<sup>162</sup>

A los encuentros recreativos – dirigidos básicamente a niños - se sumaban las movilizaciones fundamentadas en principios o festividades religiosas organizadas por los diversos subgrupos de la juventud de la Acción Católica, creados a efectos de ampliar la convocatoria católica y poner límites a la influencia peronista y destinados esencialmente a los estudiantes secundarios.

“El Círculo de Estudiantes Secundarios de la Acción Católica viene organizando un magnífico acto de conjunto en el que participarán los alumnos de los cursos: Normal, Nacional y Comercial de nuestra Escuela Normal.

Se trata de la Comunión Pascual de Estudiantes Secundarios que tendrá lugar en nuestro Templo Parroquial el domingo 18 del cte. en la misa de las 8,15 horas.

Como preparación a tan solemne acto se realizará una conferencia el día sábado (...)

Es de esperar que esta iniciativa tenga gran acogida entre los Estudiantes y que estos se acerquen numerosos a cumplir con tan sagrado Precepto cristiano, dando así al acto el éxito que merece.”<sup>163</sup>

---

<sup>162</sup> “Gran festival para los niños de la parroquia”; **La Revista N° 1369**; 30 de mayo de 1947; p. 4.

<sup>163</sup> “Comunión Pascual de Estudiantes Secundarios”; **La Revista N° 1366**; 9 de mayo de 1947; p.4.

El fin de la multiplicación de asociaciones y actividades era que sirvieran como reaseguro de que los principios cristianos serían el sustento moralizador sobre los que se sentara la familia y la identidad nacional; para lo cual debían difundirlos y defenderlos de quienes los socavaran ya fuera los avances del Estado, la difusión del liberalismo, la propagación de otras religiones, la expansión del materialismo, etc.

“(…) Un grupo de madres pertenecientes a todos los sectores de la sociedad, asesorada por el Cura Párroco ha constituido el núcleo inicial del movimiento que abarcará todas las esferas.(…)

¿Sus fines?... 1) Unir a todas las madres cristianas en una gran Asociación; 2) Realizar mensualmente una reunión plenaria para orientar cristianamente la atención del hogar y la educación de los hijos; 3) Constituir un frente de defensa contra cuanto atente a la santidad del hogar (...)”<sup>164</sup>

Las mujeres serían convocadas – fundamentalmente a través del Círculo de Mujeres de la Acción Católica que coordinaba y co-organizaba actividades con los demás organismos laicos, además de proveerles miembros para sus comisiones directivas - como interlocutoras preferenciales para actuar como malla de contención de las familias ante los embates que hacían peligrar su estabilidad e indisolubilidad; el Día de la Madre brindaba una oportunidad especial para este llamamiento.

“La Misa de la Madre Cristiana, debe ser un exponente de la piedad de nuestras madres, que, unidas, sin distinción de posición

---

<sup>164</sup> “Se ha fundado en Tandil la Asociación de Madres. Su comisión provisoria. Sus fines. Su llamamiento”; **La Revista N° 1420**; 4 de junio de 1948; p.3.

social, ante Dios, para quien todos somos iguales, pidamos por el bienestar, la integridad y la indisolubilidad de la familia, unidad constitutiva de nuestra sociedad.

Si las familias se conservan cristianas, la sociedad argentina estará asegurada en su paz y tranquilidad, por la grandeza y prosperidad de nuestra Patria.”<sup>165</sup>

Embates cuya máxima expresión se materializaba en la acuciante posibilidad de legalización del divorcio; reflejando las dos preocupaciones centrales del catolicismo argentino respecto de la institución familiar. La afrenta de la disolución legal del vínculo matrimonial plasmaba no sólo el retroceso de la influencia política de la Iglesia católica sino también su derrota ante la sociedad que irremisiblemente se modernizaba. Por otra parte y no obstante la insistencia del llamado católico, resulta difícil constatar el éxito de esta convocatoria puesto que no se hacen referencias al número de participantes ni los artículos son acompañados por imágenes que reflejen la masividad o no de los diversos encuentros, además, el hecho de que no se prodiguen comentarios indicando la satisfacción correspondiente a las realizaciones exitosas, hace suponer que las apelaciones a las mujeres de sectores populares – a quienes se dirigía, por ejemplo, la misa de celebración del Día de la Madre – no se vieron coronadas por el éxito esperado.

Desde el mes de noviembre del año 1946, ante la evidencia del relegamiento del que se la hacía víctima, la jerarquía católica reiterará el llamamiento a la grey para

---

<sup>165</sup> “Invitamos a las madres cristianas de Tandil, para que asistan a los actos que en celebración del Día de la Madre, se realizarán en nuestro Templo Parroquial”; **La Revista N° 1336**; 4 de octubre de 1946; p.3.

que defendiese activamente la institución familiar preservándola de las iniciativas que atentaban contra la indisolubilidad del matrimonio y, en consecuencia, afectaban la integridad de las familias.

La urgencia de este llamamiento estaría dada, inicialmente, por la presentación de dos proyectos de ley modificatorios del Art. 7 de la ley de Matrimonio Civil; el primero de los cuales reconocería los divorcios realizados en el exterior mientras el siguiente equipararía en derechos a los hijos extramatrimoniales, implicando ambos el reconocimiento de múltiples situaciones de hecho en un país que carecía de ley de divorcio.

Dada su misión de *“defender y difundir en todos los ambientes los principios católicos”*, los primeros en responder a las voces de alarma frente a tan tremendo *“atentado”* – para la redacción de **La Revista** - a la familia argentina, fueron los miembros de la Acción Católica; cuya Junta Central petitionó; en términos de *“defensa de la tradición y del orden legal vigente”*; ante la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación la no aprobación de la reforma del artículo 7 de la ley de Matrimonio Civil *“por constituir su aprobación un atentado al orden familiar argentino y a su tradición jurídica, que abriría una brecha en el marco del matrimonio indisoluble que ha preservado a la familia argentina de escándalos y vergüenzas”*.<sup>166</sup>

Ante las oscuras perspectivas que se visualizaban en el horizonte, **La Revista** puso en conocimiento de sus lectores la Carta Pastoral emitida en razón de la percepción

---

<sup>166</sup> “Un proyecto de reforma que atenta contra el orden familiar argentino”; **La Revista** N° 1342; 15 de noviembre de 1946; p. 1.

de una seria amenaza no solo para la integridad del vínculo matrimonial sino para todo el orden social constituido sobre la base de la consagración católica de los lazos familiares:

“(…) Resucitar la familia: (…) que nutriéndose vigorosamente dentro del propio hogar (…) impide que los vientos o confusiones de revoluciones políticas o sociales, lo destruyan y dispersen cual hojas marchitas arrancadas de árboles sin savia y sin vida.

(…) se ve claramente que el mayor enemigo de la prosperidad de las familias y de los pueblos es el divorcio, el cual nace de las costumbres depravadas y (…) abre la puerta a una siempre mayor corruptela de las públicas y privadas costumbres.

(…) Pedimos a Dios la restauración del verdadero y santo espíritu de familia, para que sea cristiana por la morigeración de sus costumbres y la adhesión a su fe religiosa, y sea argentina por sus sentimientos, su actividad y su honor.”<sup>167</sup>

Sin embargo, la preocupación por la posible sanción de la ley de divorcio se vio relegada en las páginas de **La Revista**, hasta el año 1952, por la acelerada disolución de la moral y de las costumbres. A partir de entonces, y ante el avance de una “*tendencia divorcista*”, propiciada a juicio del periódico parroquial por algunos medios de prensa capitalinos - campaña en la que no se ve implicada la prensa local con la cual el catolicismo de Tandil trataba de minimizar los conflictos - una serie de artículos

---

<sup>167</sup> “La familia debe ser nuestra más sagrada institución”; **La Revista N° 1392**; 7 de noviembre de 1947; p.1.

interpelarán al Estado por su pasividad con respecto al incremento del número de divorcios realizados en el extranjero y la posterior consumación de uniones de hecho en Argentina por cuanto constituían una afrenta al orden social y legal vigente.

“(…) Nosotros creemos que antes de recurrir a la parte sentimental y valiéndose de ella pretender legitimar lo ilegítimo, se debe en el Parlamento considerar de una vez la aplicación del castigo que merecen los divorcistas que contraen o pretenden contraer nuevas nupcias por medio de agencias en el extranjero. Porque para la ley argentina no se acepta el divorcio, tales divorciados y nuevamente casados ¿son o no son bígamos?... Si lo son ¡cómo es que no se los encarcela?...

Si la ley se aplicara se acabaría de inmediato “el ventarrón divorcista y el problema de los hijos ilegítimos”... ¿No les parece a nuestros lectores que esta sería la solución inmediata que debiera darse a estos problemas, que tienden a menoscabar y corromper la moral de nuestro pueblo?...<sup>168</sup>

Al instar al Estado nacional a tomar medidas aleccionadoras respecto de un problema que avanzaba amenazando gravemente a las familias, **La Revista** acusaba la existencia de fuerzas ajenas al gobierno peronista que lo inducían a sancionar la ley de divorcio en aras de menoscabar el poder eclesiástico, propiciando el conflicto de éste con la Iglesia católica.

---

<sup>168</sup> “Se hace verdadera industria del Divorcio”; **La Revista** N° 1718; 19 de junio de 1952; p.1.

Esta vocación “*conflictiva y disolutoria del orden social*” de los grupos que impulsaban la legalización del divorcio fue denunciada claramente por monseñor Miguel De Andrea y dada a conocer a los católicos tandilenses en un artículo publicado a mediados de 1952 demostrando el acuerdo - expresado en una misma prédica pues el tema de la familia los unifica – de las distintas corrientes del catolicismo al dar cabida en **La Revista** a un reconocido representante del sector “*democrático*” que en más de una oportunidad cuestionara el posicionamiento integrista al que respondía el Pbro. Luis J. Actis, director del semanario.

“(…) Entre otras cosas advirtió que circulan rumores de que existen corrientes ocultas, orientadas hacia los legisladores, que llevan el propósito de inducirlos al establecimiento del divorcio en nuestra patria. Expresó que en consecuencia cada cual debe asumir su responsabilidad y ejercitar su influencia para detener el peligro que se cierne sobre la familia argentina. (...)”

Y a los que por intereses inconfesables, se esfuerzan por inducir al poder a romper el vínculo de la familia, les diré: si con ello os proponéis inferir un agravio a la Iglesia, sabed que, al mismo tiempo, empobrecéis la sangre y desfiguráis la fisonomía de la patria. Y si con ello pretendéis molestar al clero, pensad que sin destruir la célula madre de nuestra sociedad cristiana, tenéis otras maneras de desahogar contra nosotros vuestros rencores infundados... ¡Cercenad nuestros derechos! ¡Despojadnos de nuestros bienes si es que los tenemos! ¡Expulsadnos de la patria que os dieron nuestros heroicos colegas! ¡Escupidnos la frente! ¡Quitadnos la vida! Pero ¡ay! No ceguéis las

fuentes puras de la sangre renovadora de nuestra vida nacional y cristiana!”...<sup>169</sup>

No obstante el tono alarmista de las reflexiones de monseñor De Andrea, **La Revista** confiaba en que tal paso atentatorio del orden familiar “*cristiano*” no sería dado en la legislación argentina por cuanto constituía una violación de la Constitución Nacional de 1949 y se contradecía con los principios proclamados anteriormente por el gobierno peronista, no habiendo motivos, al menos aparentemente, para que reconsiderara sus postulados respecto de la organización familiar; además de escapar a su órbita de incumbencia, pues – como **La Revista** se ocupaba de reiterar - el vínculo matrimonial estaba instituido por “*ley divina*” no pudiendo ser menoscabado por las autoridades políticas.

“(…) Cualquier Estado que pretende establecer semejante ley, se arroga un derecho que no tiene, ya que el contrato matrimonial es de por sí natural y divino, escapando por tanto a la jurisdicción del Estado ... En nuestra patria semejante pretensión sería además anticonstitucional, pues la Constitución del 49 establece (...) que el Estado velará especialmente por la defensa de los principios constitutivos del núcleo fundamental de la sociedad, que es la familia.”<sup>170</sup>

---

<sup>169</sup> “Magistrales conceptos de Mons. Miguel de Andrea”; **La Revista** N° 1719; 27 de junio de 1952; p.1.

<sup>170</sup> ¿Puede el Estado establecer la ley de divorcio?...”; **La Revista** N° 1723; 25 de julio de 1952; p.1.

De todas maneras, la campaña a favor de la legalización del divorcio era considerada una amenaza seria, por lo cual la revista parroquial – meses antes del establecimiento del divorcio vincular - instaba una vez más al laicado a asumir una actitud militante en defensa de la moral y de la familia para, de esta manera, poner coto a los intereses “*espurios*” – propagadores de “*un ambiente sensualista y materialista*”<sup>171</sup> - que alentaban al gobierno a tomar medidas en franca oposición con los principios católicos y que no sólo implicarían “*boicotear el bienestar social y atraerse la indignación de la tradición argentina*”<sup>172</sup>, sino que además exacerbaban un conflicto entre las esferas estatal y eclesiástica en miras de socavar el poder de esta última.

La competencia por el control de la institución familiar se sumaría de esta manera a otras fuentes de conflicto, consolidando la oposición del catolicismo a un gobierno que - en miras de apuntalar su hegemonía, basada exclusivamente en los “*principios peronistas*”-, rechazaba toda influencia presentada por la sociedad civil, enfrentándose especialmente, según deducían los editores de **La Revista**, a la competencia representada por la Iglesia católica.

Al confirmar que el gobierno nacional no daría marcha atrás en las medidas dirigidas a la institución familiar - avalando el alejamiento de ésta respecto de las normativas católicas -, las copiosas reflexiones que a lo largo del período alertaban respecto de los peligros que representaban para la familia la modernización y el

---

<sup>171</sup> “Hay que salvar el hogar contra todos sus enemigos”; **La Revista** N° 1812; 21 de mayo de 1954; p. 1.

<sup>172</sup> “El divorcio en el Parlamento ¿Será tratado el problema?; **La Revista** N° 1819; 8 de julio de 1954; p.1.

creciente materialismo – con la consecuente oleada de “*disipación de costumbres*” e “*inmoralidad*” –; desaparecerán de las páginas de **La Revista** las cuales se remitirán en forma casi exclusiva a los peligros inherentes al abandono del catolicismo y las nefastas implicancias para el conjunto de la sociedad de la separación de las esferas estatal y católica.

A pesar de los esfuerzos del catolicismo por erigirse en el principio organizador de la sociedad, reflejados en el acento que la Iglesia católica local puso en la difusión y el fortalecimiento de organizaciones laicas dirigidas a consolidar la familia “*crisiana*”, **La Revista** reflexionaba con indignación ante la ratificación presidencial de la inclusión del divorcio en la legislación argentina. Esta medida no sólo evidenciaba – a las combativas páginas de **La Revista** - que la familia era “*la gran enferma de nuestros tiempos*”<sup>173</sup> y escapaba a su proyecto hegemónico sino que, fundamentalmente, el Estado aprovechaba esta situación para arremeter sobre tradicionales áreas de injerencia de la Iglesia católica y “*sancionar con fuerza de ley*” el divorcio entre la esfera política y la esfera eclesiástica.

---

<sup>173</sup> “La familia es la gran enferma de nuestros tiempos”; **La Revista** N° 1831; 1° de octubre de 1954; p. 1.

## **Capítulo V: La Iglesia sale a la calle. La competencia por la ocupación simbólica del espacio público**

La lucha por la hegemonía dentro de la sociedad civil tuvo también su expresión en los intentos desplegados por la Iglesia católica local tendientes a la ocupación simbólica del espacio público. El presente capítulo se propone analizar la evolución de este proceso de ocupación simbólica del espacio público por parte del catolicismo local. Pretendemos mostrar aquellas especificidades propias que lo hacen singular, sin perder de vista por ello elementos más generales de la realidad del momento, realidad que en gran medida lo atravesó y lo condicionó. Aunque planteada en un primer momento como una competencia destinada a lograr la hegemonía dentro de la sociedad civil, pronto la Iglesia católica local se encuentra con que la lucha por el monopolio del espacio público debe desplegarse en otro ámbito: el político.

Diversos estudios han mostrado la importancia de los rituales públicos como mecanismos para la creación y/o demostración de consenso y legitimidad. Estos mismos rituales, desplegados en un escenario público revelan la conquista de un espacio simbólico. En este sentido, los intentos del catolicismo local por apropiarse de la celebración y del significado del Primero de Mayo pueden verse como el más claro ejemplo de su búsqueda por conquistar y monopolizar dicho espacio.

En la primera parte del presente capítulo nos proponemos analizar este proceso de apropiación y redefinición a través del cual la Iglesia católica local buscó transformar, catolizándola, la celebración del Primero de Mayo, insertándolo dentro del imaginario católico. Sin embargo, la Iglesia no pudo resistir el avance de la política

oficial con respecto a la fecha. Hacia 1952 Estado e Iglesia se encontraban compitiendo por el significado del Primero de Mayo. Para 1955, la Iglesia ya había dejado de lado todo intento por apropiarse de su significado, ante un régimen que lo había totalmente “*peronizado*”.

El fracaso en el intento por monopolizar el significado de una celebración ajena a la tradición católica no significó, sin embargo, el fin de la competencia entre Estado peronista e Iglesia católica local por el monopolio del espacio público. Cuando el imaginario peronista se apropiaba del significado del Primero de Mayo, cuando los rituales públicos peronistas se adueñaban de los espacios, el catolicismo local iniciaba un proceso de “*revitalización*” de celebraciones propias del imaginario católico, a través de las cuales sale a la calle, buscando ocupar los mismos espacios que el régimen le negaba. De alguna manera la competencia se transformaba en resistencia y oposición frente a un Estado que intentaba desplazar al catolicismo como religión de estado y monopolizar el espacio simbólico social. De esto nos ocuparemos en la segunda parte del capítulo.

### **Los Primero de Mayo católicos**

Luego del golpe de 1943 Perón inició el proceso de “*unificación*” de la celebración y el significado del Primero de Mayo<sup>174</sup>. En el discurso del Primero de Mayo de 1944, el primero celebrado bajo el nuevo régimen, Perón expone por primer

---

<sup>174</sup> PLOTKIN, Mariano; Idem. p.85.

vez el nuevo sentido que debería dársele a la fecha: el Primero sería el “*Día de los Trabajadores*”.

En Tandil, y para los años cuarenta, los actos eran organizados por la Unión Obrera Local (UOL), opositora al gobierno de Perón, y que contaba con un decidido apoyo de la prensa. Estos actos mantenían el significado heredado de los años treinta, asociados a la tradición liberal, pero con preeminencias socialistas. Para la prensa y los opositores al peronismo los actos organizados por la UOL eran considerados como la tribuna que verdaderamente representaba a los sectores trabajadores en sus reclamos en defensa de la democracia. En sus discursos, los oradores apelaban a la defensa de la libertad y la democracia.<sup>175</sup>

En su libro, Mariano Plotkin analiza el proceso de “*peronización*” de la celebración del Primero de Mayo (como así también la del 17 de Octubre, pero para el caso nos interesa solo la primera) y el proceso de creación del aparato simbólico, destacando que, para 1948, la celebración del Primero de Mayo ya había adquirido su significado oficial, y que, entre 1950 y 1955, el régimen obtuvo de manera definitiva el monopolio simbólico del espacio público.<sup>176</sup> Es dentro de este marco donde debemos insertar el análisis del proceso de apropiación de la celebración del Primero de Mayo iniciado por la Iglesia católica local, aunque, como destaca Lucía Leonetti para el caso

---

<sup>175</sup> LIONETTI, Lucía: “La apropiación del espacio simbólico público: el caso de los rituales públicos peronistas en Tandil (1946 – 1955)”;

**Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea**, BIANCHI, Susana y SPINELLI, María Estela (comp.); Tandil; IEHS; 1997; p.181.

<sup>176</sup> PLOTKIN Mariano; Idem; p.80.

de Tandil, el proceso de apropiación llevado adelante por el gobierno peronista local presenta algunas particularidades que tienen que ver con la historia comunal. En el plano local, y siempre siguiendo a la autora, el proceso de “*peronización*” de la jornada recién pudo hacerse efectivo hacia el año 1949.<sup>177</sup>

El antiperonismo que permeaba (y aglutinaba) a diferentes sectores de la sociedad local (prensa, movimiento obrero, partidos políticos) supuso una seria dificultad para el Estado comunal, por lo menos en lo que respecta a la competencia por la apropiación del significado de la jornada, y por la competencia en la ocupación simbólica del espacio público. Ante esta situación de “*vacío*” la Iglesia católica local creyó encontrar una oportunidad única: cooptar el sentido de la celebración podía significar la atracción de los sectores obreros que, en el caso de Tandil, eran más que reacios a los continuos llamados del catolicismo local. La necesidad de cooptar una celebración como el Primero de Mayo nos habla también de la debilidad de la Iglesia católica, en la medida en que tiene que “*reacomodarse*” a las tradiciones argentinas, catolizando una fecha que no le pertenece. Dentro de la tradición católica, el día del Trabajo se celebra el 19 de Marzo, festividad de San José, sin embargo, en la Argentina, la Iglesia nunca pudo imponer esta fecha como la de la celebración del día del Trabajo.

En 1945, mientras que el Estado nacional nuevamente monopolizaba la celebración del Día del Trabajo, y en Tandil el movimiento obrero, la prensa y los partidos políticos opositores resistían los intentos de apropiación por parte del gobierno comunal, la Iglesia católica local celebra por primera vez la jornada. Al igual que el

---

<sup>177</sup> LIONETTI, Lucía; Idem; p.188.

peronismo, la Iglesia católica local intentó apropiarse del significado y de la celebración, dándole un nuevo sentido, tratando de reformular la memoria y la tradición de la fecha a efectos de hacerla encajar dentro del imaginario católico. Tomando para sí la versión peronista del Primero de Mayo – un presente pacífico frente a un pasado violento –<sup>178</sup> la Iglesia enfatizaba el carácter de la celebración – fiesta del trabajo y de los trabajadores –, destacando sobre todo el contenido de la misma:

“El primero de mayo ha ido afortunadamente perdiendo el terrible significado de la primera hora (...) El 1° de Mayo se está cristianizando y deberá cristianizarse del todo(...).”<sup>179</sup>

Organizada por los Centros de Hombres y Jóvenes de la Acción Católica, el programa de festejos abarcaba cuatro días, del 28 de abril al 1° de Mayo. En el mismo se destacaban las conferencias de Actis, abiertas a todo público, a realizarse en las instalaciones del Club Santamarina. Realizadas durante los días 28 (“La Cuestión Social”), 29 (“La Unica Solución”) y 30 (“El Nuevo Orden”), las mismas reflejan las expectativas que el gobierno despertaba en la Iglesia. Centradas en los conceptos de armonía y paz social – conceptos que por otra parte reflejaban las tendencias corporativistas que permeaban a la Iglesia del momento –, en sus conferencias Actis destacaba el papel que la Iglesia estaba llamada a cumplir ante el nuevo escenario político y social. El programa se continuaba con la celebración de una misa el primero a las diez de la mañana, a la cual se invitaba a **todos** los obreros y sus familias. El

---

<sup>178</sup> PLOTKIN, Mariano; Idem; p.4.

<sup>179</sup> “El 1° de Mayo y la celebración cristiana”; **La Revista N°1260**; 13 de abril de 1945; p.1.

programa también anunciaba la posibilidad de realizar un acto público, pero la ausencia de comentarios sobre él mismo en las páginas de **La Revista**, nos permite suponer que el mismo no se realizó, quizás por las previsiones sobre los límites a la posible convocatoria. Sin embargo, **La Revista** no dejaba de destacar el objetivo que guiaba su iniciativa:

“(…) La Iglesia sale a la calle para encauzar la corriente. Nadie mejor que ella podrá hacerlo, ya que sus directivas contemplan los justos derechos del trabajador y los deberes del capital, dentro de lo humano y lo cristiano (…).”<sup>180</sup>

En 1946 el catolicismo celebra el 1° de Mayo ocupando las calles de Tandil<sup>181</sup>. Desde este año y hasta 1951, cuando ya no pudo resistir los avances del Estado comunal, la celebración católica del 1° de Mayo presentaría, con algunas variantes, las mismas características. Los programas del día se iniciaban con una misa por la mañana y continuaban con una concentración pública en la plaza principal de la ciudad. En el centro de la misma se ubicaban los palcos desde donde hablarían los oradores, entre los cuales siempre ocupaba un lugar principal el cura párroco.

Seguir la evolución de este proceso implica también atender a como el mismo proceso, pero con distintos objetivos, era desplegado desde el Estado. Sobre todo, y en

---

<sup>180</sup> Idem.

<sup>181</sup> Ese año la fecha se volvió propicia para anunciar la instalación, en la ciudad, de una filial de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE), la cual fue oficializada en noviembre de ese mismo año, asistiendo para la ocasión su creador Monseñor De Andrea.

la medida en que, este proceso de apropiación y ocupación siguió los derroteros que la relación entre Iglesia y Estado le imponía.

Por lo menos hasta 1948 las celebraciones católicas del Primero de Mayo parecían no diferir en mucho de la oficial, salvo por el contenido que uno y otro buscaban otorgarle. Fiesta del trabajo y los trabajadores, la Iglesia también destacaba el carácter festivo y nacional de la jornada: las concentraciones solían culminar con la entonación del Himno Nacional y con vivas a la Patria y a la Iglesia. El optimismo que los primeros años del régimen peronista despertaban en las filas de la Iglesia se reflejaba en las páginas de **La Revista**: estos eran los tiempos en los cuales el Primero de Mayo se irían convirtiendo en una verdadera fiesta cristiana de los trabajadores. De tal forma era a **todos** los trabajadores, sin ningún tipo de distinción, a los que se invitaba a celebrar cristianamente el Día de los Trabajadores.

Para 1948 muchos de los elementos discursivos que encontrábamos hacia 1945 permanecen – la idea de armonía entre capital y trabajo, el papel de la Iglesia en la reivindicación de los derechos del trabajador, la referencia a un Primero de Mayo violento y subversivo frente a un presente pasivo y festivo. Sin embargo, este mismo año, las expectativas empezaban a esfumarse. En **La Revista** aparecen las primeras referencias a la intervención del gobierno en la celebración de la jornada, en la medida en que el Estado se empezaba a hacer sentir, y su simbología iba ocupando nuevos espacios.

Las páginas de **La Revista** anunciaban la realización de dos actos, uno organizado por los gremios locales y otro organizado por instituciones católicas – la

FACE y los centros de Cultura Cívica –. La mención al hecho es importante porque de aquí en más, el catolicismo tendrá que conformarse con una celebración cristiana del Primero de Mayo, pero solo para los trabajadores “*cristianos de Tandil*”. Como contrapartida, en la celebración del Primero de Mayo de 1948 desempeñaron un papel destacado los jóvenes – quienes oficiaron los discursos centrales –, y las mujeres, quienes por primera vez recorrieron encolumnadas las calles de la ciudad, partiendo de la Casa de la Empleada, para asistir al acto central en la plaza principal de la ciudad (lamentablemente no poseemos datos ni referencias sobre el recorrido de la columna). Si el Estado la empezaba a desplazar del centro de la ciudad, la Iglesia tomaba para sí las calles de la ciudad. 1948 significaría el inicio de un período marcado por la competencia entre Iglesia y Estado destinada a obtener el monopolio de la ocupación simbólica del espacio. En 1949 la CGT local organiza por primera vez en Tandil el principal acto con desfile y concentración de sindicatos adheridos. Desde ese momento “(...) *el movimiento obrero local controlado por la CGT convierte la celebración en un ritual ajustado a la liturgia peronista*”<sup>182</sup>. Ese año, el programa que ofrecía **La Revista** incluía una misa por la familia obrera y la concentración de obreros, obreras y familias católicas. En el acto público, que sufrió “*las inconveniencias de realizarse al mismo tiempo que otro similar*”, Actis pronunció un discurso en el cual reclamaba la necesidad de un concepto integral de la vida cristiana para el trabajador en la medida en que:

---

<sup>182</sup> LIONETTI, Lucía; Idem; p.187.

“(…)Se está llegando a un extremo peligroso... no se busca más que ganar... para gozar... (…).”<sup>183</sup>

Tal panorama hacía urgente la cooperación entre capital, Iglesia y trabajo:

“(…) El capital es necesario como el Trabajo: ambos se complementan. Al gobierno en su obra de reconstrucción social y a la Iglesia con la Doctrina Social Cristiana que contempla todos los problemas del hombre como individuo y como ser social, en la familia y la sociedad corresponden reafirmar y hacer respetar los derechos de la persona humana y su actuación en el engranaje social para el bien de la familia, de la colectividad y de la Patria.”<sup>184</sup>

Hacia 1950 el régimen peronista había impuesto un sentido y una celebración oficial a la jornada, mientras que en Tandil la CGT y el gobierno comunal continuaban con el proceso de cooptación de la celebración. Sin embargo, el catolicismo local continuó organizando las celebraciones “*cristianas*” del Primero de Mayo con concentraciones públicas, por lo menos hasta 1951. Durante estos años se hicieron más frecuentes las menciones al papel desempeñado por la Iglesia en la historia de la jornada:

“(El 1° de Mayo) Fue en su origen un día de rebeldías, de protestas justificadas, de puños en alto. Hoy día se ha transformado en una fecha en que todos los trabajadores se unen para celebrar sus

---

<sup>183</sup> “Una lección de civismo y sociología trasuntó la palabra del Pbro. Luis J. Actis en el día del trabajo”; **La Revista N°1465**; 6 de mayo de 1949; p.3.

<sup>184</sup> *Idem.*

conquistas sociales, proclamar su dignidad y sus derechos y anunciar sus reivindicaciones.

El cristianismo intervino desde un principio, aprovechando la fiesta para orientar cristianamente a los obreros y proclamar la necesidad de que se reconociera la justicia de las legítimas reivindicaciones proletarias(...).<sup>185</sup>

Pero sobre todo las referencias a la actitud del gobierno. Si la Iglesia no podía ofrecer mucha resistencia a la “*peronización*” de la jornada, al menos la esta se presentaba como la ocasión en la cual la Iglesia le advertía al régimen sobre las consecuencias de sus políticas:

“(...) La Iglesia ha sido siempre la defensora de los oprimidos y ha censurado enérgicamente la lucha de clases. Los gobiernos que no desoyen su voz maternal nunca tendrán problemas en las cuestiones sociales, por cuanto el respeto hacia la dignidad del hombre trabajador y el equilibrio en sus relaciones con el dirigente, reconociendo el origen divino de la autoridad, hace que reine una armonía ideal entre obreros y patrones que no consiguen los poderes temporales, si no basan sus conceptos sociológicos en el orden establecido por el creador (...).<sup>186</sup>

---

<sup>185</sup> “La fiesta del Trabajo. Significado y celebración cristiana en Tandil del 1° de Mayo”; **La Revista N°1613**; 28 de abril de 1950; p.5.

<sup>186</sup> “Fue celebrado con todo entusiasmo el Día del Trabajo en Tandil”; **La Revista N°1614**; 5 de mayo de 1950; p.4.

Aunque no podemos medir el alcance que tuvo este intento, la mención que **La Revista** realiza en el número del 5 de mayo de 1950 a la “*nutrida concurrencia en la que primaban delegaciones gremiales*” nos permite suponer que al Estado comunal no le fue fácil desplazar a la Iglesia local en la lucha por la cooptación de la jornada y su significado. 1951 fue el último año en que el catolicismo local salió a la calle para celebrar el Primero de Mayo. Ese año la jornada, más que fiesta del trabajo y los trabajadores, se convirtió en “*una exteriorización pública de la fe del pueblo de Tandil*”.

En 1952 el catolicismo celebró la jornada con una misa y un acto en el Salón Parroquial. Aunque replegada, desde las páginas del semanario se continuaba apelando a la tradición católica de la celebración, resignificando su contenido, oponiéndose al que el régimen peronista le imprimía:

“(…) el cristianismo y solo el cristianismo, es quien ha dado al trabajo humano, su verdadero significado, ha defendido su dignidad, y ha proclamado sus legítimos derechos, en medio de todas las desviaciones que ha padecido(…)”<sup>187</sup>

En 1955 **La Revista** publicó el programa de actos oficial, y no hubo ninguna mención a celebraciones organizadas por la parroquia local. Los intentos por transformar la jornada habían fracasado, quizás por eso, ese mismo año **La Revista** retomaba su tradición y celebraba, el 19 de marzo, la festividad de San José:

---

<sup>187</sup> “1° de Mayo. Fiesta del Trabajo. Su celebración en nuestra parroquia”; **La Revista** N°1710; 25 de abril de 1952; p.1.

“(…) Los obreros tienen en San José su gran Patrono, para aprender de él, su contracción al trabajo, su amor al orden, su honestísimo proceder, su voluntad de acero, su potencia moral... en una envoltura externa de hombre de trabajo, sin vanas ostentaciones, puesta siempre su mirada en Dios, timón y fortaleza de su vida...”<sup>188</sup>

Aunque la Iglesia católica local no pudo resistir los avances del régimen en la disputa por el significado y la celebración del Primero de Mayo, todavía quedaba un plano donde la Iglesia local ofrecería más resistencia, a tal punto que, al menos en lo que respecta a nuestro análisis, el Estado comunal no pudo, aún en 1955, lograr el monopolio absoluto en la ocupación simbólica del espacio público. Si los intentos por apropiarse de una celebración ajena a su tradición habían fracasado, el catolicismo local inició una competencia por la ocupación simbólica del espacio público con el Estado peronista, ocupando las calles de la ciudad en ocasión de las fiestas patronales y la celebración de la Navidad. Revitalizando celebraciones tradicionales, la Iglesia católica local tomó las calles de la ciudad. De alguna manera, la Iglesia encontraba en sus propias tradiciones los instrumentos necesarios para hacerle frente a un Estado y a un imaginario que poco a poco buscaba desplazarla como religión oficial. La Iglesia competía así por la ocupación del espacio público, convirtiendo estas celebraciones en manifestaciones de fuerza y, hacia fines del régimen peronista, en demostraciones de consenso entre la oposición al régimen. “*Plebiscitos de fe*” solía titular **La Revista** las notas que hacían referencia a las mismas.

---

<sup>188</sup> “El Santo que mayor derecho tiene a nuestro amor y veneración”; **La Revista N°1853**; 18 de marzo de 1955; p.1.

Durante los últimos años del gobierno peronista estas manifestaciones encolumnaban detrás de sí a la oposición. De esta forma, muchos de aquellos antiguos enemigos de la sociedad civil con la que la Iglesia católica se había enfrentado en los primeros años del régimen se encontraban ahora con ella ante el enemigo en común.

Si 1948 fue el primer año en que la Iglesia católica local celebró públicamente el Primero de Mayo, también fue el primer año que tomó las calles de Tandil en ocasión de celebraciones que correspondían a su propia tradición. En realidad, todo formaba parte de un mismo movimiento: la competencia por la ocupación simbólica del espacio público.

Ya vimos las características de este proceso en lo que respecta a la celebración del Primero de Mayo. Nos proponemos ahora analizar las características que asumen, en esta competencia, la celebración de fechas tradicionales, propias del rito católico. Nos referimos específicamente a la celebración de la Semana Santa, la celebración de la Navidad y las fiestas patronales. Al igual que en el caso del Primero de Mayo, las celebraciones de estas fechas, y todo el escenario desplegado por la Iglesia católica en ocasión de las mismas, formaban parte de la lucha entablada por el catolicismo local con el objetivo de lograr la hegemonía dentro de la sociedad civil. Pero, y nuevamente al igual que para el caso del Primero de Mayo, en esta oportunidad tampoco pudo la Iglesia abstraerse de las realidades más generales que la atravesaban.

Si el análisis de las celebraciones de Semana Santa y Navidad nos muestran claramente los alcances de la relación entre Iglesia y Estado, el análisis de la celebración de la Inmaculada Concepción (Patrona de Tandil) nos acerca a las

derivaciones últimas de esta relación, pero sobre todo, nos permite ver como el catolicismo local resistió el avance del régimen, llevando a las calles este enfrentamiento, en una puja por la ocupación simbólica del espacio público, espacio que el Estado comunal nunca pudo apropiarse por completo.

### **Semana Santa y Navidad**

Ambas celebraciones pueden entenderse como la muestra más evidente de las “*buenas intenciones*” que animaron la relación entre Iglesia y Estado durante el primer peronismo. Pero también nos muestran el derrotero que siguió dicha relación.

Entre 1948 y 1952 las celebraciones públicas y “*populares*” de Semana Santa y Navidad no buscaban más que significar la comunión entre Iglesia y Estado. En las mismas, autoridades civiles y eclesiásticas participaban mancomunadamente en su organización y realización.

Si para el catolicismo local estas celebraciones se convertían en una oportunidad única para mostrar (y demostrar) al resto de la sociedad civil el lugar que (creía) empezaba a ocupar al lado del Estado, para el Estado comunal significaba, entre otras cosas, legitimarse como tal ante una sociedad mayoritariamente opositora.

Los actos “*extraordinarios*” de Semana Santa, realizados por primera vez en Tandil en 1948, fueron, en realidad, el producto de una iniciativa que ese año toma el Ministerio de gobierno de la Plata en combinación con la Dirección Provincial de Turismo:

“(…)Aprobado el libreto, se representó ese año [1948] en la ladera del Calvario el drama de la Pasión y Muerte de Cristo, el Jueves Santo por la noche. Fue un espectáculo extraordinario al que concurrieron más de 20 mil personas. Al año siguiente se concretó la idea de la original Procesión del Santo Entierro, que partiendo del pie del Calvario, recorre las calles, con variadas imágenes hasta llegar al Veredón Municipal, donde se lo deposita sobre un tablado y queda a la veneración del pueblo, hasta la medianoche del Viernes Santo.”<sup>189</sup>

Durante esos años la celebración adquirió las formas que la definirían: concentración al pie del Calvario, vía crucis y procesión hasta el templo parroquial. La organización de los actos públicos estaba a cargo, por lo menos para el período que nos ocupa, de un Comisión integrada por el Intendente de la comuna del momento, miembros de la comunidad y, para 1948 - 1949, integrantes de la Acción católica local. Dicha Comisión contaba con el asesoramiento de Actis. En 1949 **La Revista** anuncia los festejos de Semana Santa destacando el Vía Crucis como el “*mayor exponente de religiosidad católica*”<sup>190</sup> del pueblo de Tandil, mientras que el ejemplar del 22 de abril muestra en las primeras páginas gráficas de la “*imponente*” procesión, destacando la presencia de representantes del Estado (se hallaban presentes en la misma el Ministro de Hacienda y el Ministro de Turismo Provincial). En 1950 la celebración contó con una dramatización de las escenas de la redención en el veredón de la Municipalidad. Al

---

<sup>189</sup> ACTIS, Luis J.: **¿Por qué quise ser sacerdote?**; Tandil; 1979; pp.32-33.

<sup>190</sup> “Magníficas e inusitadas proporciones alcanzarán los actos extraordinarios con que Tandil celebrará en Semana Santa”; **La Revista N°1461**; 1° de abril de 1949; p.1

igual que con ocasión de la celebración de la Navidad, la celebración de Semana Santa se convertía en la oportunidad en que Iglesia y Estado mostraban sus 'buenas' relaciones. Mientras que las imponentes concentraciones y procesiones que tomaban y ocupaban las calles de Tandil le permitían a la Iglesia mostrar su fuerza.<sup>191</sup>

En 1948 se celebró, también por primera vez, la Navidad “*cristiana y popular*” en Tandil. Aunque a iniciativa del Centro Local de la Federación de Maestros y Profesores católicos, la misma contó con el apoyo de las autoridades comunales. Para tal ocasión se levantó en el pórtico del Palacio Municipal un retablo de Navidad en donde se representaron escenas del nacimiento de Cristo. La celebración culminó con una procesión de antorchas alrededor de la plaza principal.

Si las celebraciones de Semana Santa constituían el mayor exponente de la religiosidad del pueblo de Tandil: “(...) *extraordinarias manifestaciones de fe y piedad cristianas... actos de trascendencia espiritual, cultural y social de nuestro pueblo*”<sup>192</sup>, las celebraciones de la Navidad se destacaban como “*populares*” y con un gran contenido “*pedagógico*”: “(...) *esta magnífica representación que Dios bendecirá con éxito espléndido, por el loable y piadoso fin que se persigue de la educación popular en los principios de la moral cristiana*”<sup>193</sup>. Demostraciones de fuerza, símbolo de las

---

<sup>191</sup> De más está decir que no fue ajeno a todo este movimiento la presencia, cada vez más preocupante para el catolicismo local, del protestantismo militante en la ciudad.

<sup>192</sup> “Espectáculos de gran jerarquía artística – religiosa serán presentados durante la Semana Santa en Tandil”; **La Revista N°1610**; 31 de marzo de 1950; p.6.

<sup>193</sup> “Continúan preparándose con todo entusiasmo, las escenas del nacimiento que se dramatizarán en el pórtico de la Municipalidad”; **La Revista N°1448**; 17 de diciembre de 1948; p.1.

“*buenas*” relaciones entre Iglesia y Estado, las celebraciones públicas presentarían las mismas características por lo menos hasta 1951. En la celebración de la Navidad de 1950 el catolicismo local tuvo que ceder ante las directivas impuestas por el Ministerio de Educación<sup>194</sup>, según lo propuesto por la revista “**Cultura**”, órgano del Ministerio “*presentose la ofrenda de tradición, a cargo de un conjunto de la “Peña Nativa” (...) el “bailecito” y la “huella”, con letras navideñas, pusieron la nota criolla(...)*”<sup>195</sup>

Los intentos del régimen por apropiarse de nuevos y cada vez más amplios espacios llevarían a que, en poco tiempo, salieran a la superficie los equívocos de la relación entre Iglesia y Estado. De aquí en más las celebraciones de Semana Santa y Navidad mostrarían, por un lado, la ruptura cada vez más patente de las relaciones, y por el otro, el denodado esfuerzo del catolicismo local por recuperar sus celebraciones, redoblando la apuesta en la competencia por la ocupación simbólica del espacio público. En 1951 las dramatizaciones características de la Navidad se realizaron en el Salón Parroquial, y desde aquí mismo salió una procesión hacia el Templo Parroquial. En esa oportunidad **La Revista** exponía lo siguiente:

“(...)Solamente los mediocres y los ávidos de fantasía pretenderán  
suplantar la sublimidad de estas escenas con exóticas exteriorizaciones

---

<sup>194</sup> En 1950 Ivanissevich es alejado del puesto de Ministro de Educación, en su reemplazo fue nombrado al frente del Ministerio el doctor Armando Méndez de San Martín. Desde ese momento, el régimen inicia un período de profundización en la centralización del sistema educativo.

<sup>195</sup> “Ecos de la celebración pública de la Navidad”; **La Revista N°1648**; 5 de enero de 1951; p.5.

que falsean la verdad y llenan las mentes de sensiblería y superficialidad (...)”<sup>196</sup>

En contraposición a esto, la procesión organizada por la Iglesia fue destacada por Actis como “*expresión de fe popular, sencilla y fervorosa*”<sup>197</sup>. La celebración de Semana Santa de 1952 también dejó entrever las grietas en la relación. **La Revista** del 21 de mayo destacaba “*dos actos extraordinarios*”: uno de ellos era la procesión, organizada por la Comisión, y el otro lo constituían las dramatizaciones a realizarse en el Salón Parroquial. En los dos números siguientes de **La Revista** solo hubo una escasa referencia a la procesión, mientras que en las dramatizaciones “*la cultura y la religiosidad (...) fueron notas sobresalientes*”<sup>198</sup>

Entre 1952 y 1954 la Iglesia católica local participó junto al Estado comunal en las celebraciones de Semana Santa, aunque tratando de distanciarse del contenido que éste pretendía darle. De aquí en más era ‘Tandil’ quien celebraba la ocasión, y si en 1948 la concentración y la celebración podían entenderse como un “*plebiscito de fe*”, las de 1952 fueron descritas como “*la manifestación pública de la fe del pueblo de Tandil*”. El contenido ya no era el mismo, como así tampoco la realidad.

Mientras tanto las celebraciones de Navidad tuvieron su última manifestación pública en 1952. Sin embargo, y en tanto fecha de reflexión, la misma se convirtió en

---

<sup>196</sup> “Celebróse públicamente Navidad con espléndido éxito”; **La Revista N°1696**; 4 de enero de 1952; p.3.

<sup>197</sup> Idem.

<sup>198</sup> “Magníficas proyecciones adquirieron los actos con que Tandil conmemoró Semana Santa”; **La Revista N°1709**; 18 de abril de 1952; p.1.

ocasión para que, desde las páginas de **La Revista** la Iglesia local se dirigiera a los gobernantes:

“(…)¿Por qué ese capricho por construir a espaldas de la realidad cristiana la obra de la convivencia humana, que debe para ser beneficiosa, fundamentarse únicamente en la verdad, en la moral, en la comprensión, en la armonía, en la paz y en el amor, y no en novedosas concepciones, que llevan a la larga al desquicio, a la corrupción y a la bancarrota?”.

Navidad es tiempo propicio para la reflexión, para los individuos, y para los pueblos. Navidad impone un alto en el camino para meditar sobre Dios (...) sobre la aberración de los gobernantes... (...) sobre los verdaderos destinos de los hombres.”<sup>199</sup>

En el número siguiente, la necesidad de reflexión que la Iglesia le proponía a los gobernantes se convertía en advertencia.

“Los gobernantes proceden a espaldas del cristianismo en la estructuración de sus estados. Los individuos prescinden de sus enseñanzas rectoras. Las instituciones las desconocen. Nos preguntamos: ¿puede existir la verdad fuera de la verdad cristiana?... A espaldas de la luminosa revelación divina que vino a traer al mundo Cristo, nada puede edificarse que no esté condenado de antemano al más rotundo fracaso.”<sup>200</sup>

---

<sup>199</sup> “Se acerca Navidad... La gran fiesta del mundo cristiano...”; **La Revista** N° 1842; 17 de diciembre de 1954; p.1.

<sup>200</sup> “Navidad es la fiesta de la fe y del amor. De la alegría y de la reflexión”; **La Revista** N°1843; 24 de diciembre de 1954; p.1.

1955 no tuvo celebraciones extraordinarias para Semana Santa, solo se celebraría en cada una de las parroquias, con una procesión final por el interior de la casa matriz.

Si el catolicismo local había fracasado en su intento de apropiarse de una fecha y una celebración que no pertenecía a su imaginario y si parecía que tampoco a través de la revitalización de sus celebraciones tradicionales podía competir con el Estado por la apropiación simbólica del espacio público, en realidad, el catolicismo local nunca dejó de competir por la hegemonía y la monopolización del espacio público. Pero a esta altura de los acontecimientos ya no se trataba solo de un enfrentamiento entre Iglesia y Estado.

La celebración de la Semana Santa de 1955 tuvo derivaciones inesperadas. La solemne procesión por el interior del Templo se convirtió en una “*manifestación pública de fe*”, que **La Revista** calculó de “20.000” personas:

“Las gráficas muestran esa extraordinaria concurrencia de nuestro pueblo de Tandil que en todo momento sabe hacer honor a sus tradiciones de fe auténtica, sentida y vivida, sin pedanterías ni fingidas ostentaciones(...)”<sup>201</sup>

Trasladando la competencia al campo de lo político, el catolicismo local resistió el avance del régimen, a tal punto que terminó encolumnando tras de sí a toda una sociedad (aquellos que antes conformaban los “*otros*” en oposición al “*nosotros*”). Si la Iglesia perdió en la disputa por el significado y la celebración del Primero de

Mayo, si parecía debilitada ante los avances de un Estado cada vez más abarcador, el catolicismo local nunca terminó de replegarse del todo, ni abandonó la lucha por la ocupación y monopolización simbólica del espacio público. En Tandil el Estado comunal no pudo lograr el monopolio absoluto del mismo. El análisis de las celebraciones de las fiestas patronales nos permiten mostrar esta cuestión.

### **Las fiestas patronales en Tandil**

Todos los 8 de diciembre el catolicismo celebra a María. En el caso de Tandil, la celebración siempre ocupó un amplio espacio en la medida en que ella es la patrona de la ciudad. Pero desde 1948, la celebración pasó a ser una oportunidad más para que la Iglesia saliera a la calle.

Ese año el catolicismo local organizó una concentración de las instituciones y los fieles en la Plaza Independencia, culminando con una procesión alrededor de la misma, ocupando así el centro de la ciudad. A partir del año 1949 la Iglesia organizó las concentraciones en distintos puntos de la ciudad<sup>202</sup>, y desde estos puntos, en procesión, los participantes de la misma se dirigían hacia el templo parroquial. Convertidas en manifestaciones de *“fe y piedad cristiana”*, las fotos que las ilustraban desde las páginas de La Revista dejan ver la gran concurrencia a las mismas.

Hasta 1952 la celebración no difería mucho, en forma y contenido, de las analizadas precedentemente. Pero ese año, la fecha pasó a ser *“la única fiesta*

---

<sup>201</sup> “Plebiscito de fe en la Semana Santa de Tandil. Nuestro pueblo se volcó en los templos, en el Calvario y solemne procesión penitencial”; **La Revista N°1856**; 16 de abril de 1955; p.1.

<sup>202</sup> Tal desplazamiento del centro de la ciudad no creemos que pueda ser entendido por obra de la acción estatal, más bien pareciera corresponder a una decisiva actitud de la Iglesia de ocupar efectivamente todos los espacios públicos de la ciudad.

*verdaderamente cristiana*”<sup>203</sup>. La celebración pasó a ocupar las primeras páginas de **La Revista**, y las gráficas mostraban la “*extraordinaria*” concurrencia a las mismas. Presentada de esta forma, la celebración de la Inmaculada se convirtió en la única ocasión a través de la cual el catolicismo local ocupaba simbólicamente los espacios, compitiendo con el Estado comunal. A partir de 1952, y cada año, la concurrencia que se encolumnaba detrás de la Imagen de María era cada vez mayor. De alguna manera, la celebración era la ocasión en que diversos sectores de la sociedad salían y manifestaban su oposición al régimen.

Para 1954, la celebración adquiriría un nuevo contenido:

“Si siempre fue magnífica la Procesión de la Virgen, este año quiso Tandil que la Madre de Dios y de los hombres, paseara por las calles en una verdadera apoteosis de triunfo. Millares de personas, grandes y pequeños, varones y mujeres, ancianos y jóvenes, pertenecientes a todas las parroquias, rindieron a María Inmaculada el válido y fervoroso homenaje del amor y del respeto (...); nadie como Ella, después de Dios mueve esta pleitesía de los humanos(...)”<sup>204</sup>

“**Apareció de nuevo sobre la Patria el sol de la Libertad, de la Fraternidad y de la Paz**”. Así saludaba desde su primer página **La Revista** del 23 de septiembre de 1955 a sus lectores. Ese año, la celebración de la Inmaculada adquirió nuevas proporciones:

---

<sup>203</sup> “El 8 de diciembre es la fiesta de corazones inmaculados”; **La Revista N°1742**; 5 de diciembre de 1952; p.1.

<sup>204</sup> “La feligresía de Tandil escribió páginas de gloria mariana el 8 de diciembre”; **La Revista N°1841**; 10 de diciembre de 1954; p.1.

“(…)El mes de María desemboca en la extraordinaria festividad, que celebra Tandil el 8 de diciembre (...) que este año asumirá, magníficas proporciones, por ser el año de la recuperación de la libertad”<sup>205</sup>

En la procesión de ese año, la Imagen de María, y la destacada presencia de autoridades militares, que por primera vez participaban en la procesión en la misma columna junto a los miembros de la Acción católica local, fueron los símbolos, una vez más, de la unión entre Patria y catolicismo.

“Hermanos:

Acabamos de realizar una estupenda manifestación de fe cristiana, que constituye todo un plebiscito, en que el pueblo - sin presión alguna – ha demostrado lo que es y lo que quiere ser, en medio de todas las contingencias sociales y políticas de esta hora...

Nuestra patria es profundamente cristiana (...) Para el pueblo argentino la Virgen es la forjadora de su espíritu religioso, la protectora de sus sentimientos y de su cultura cristiana, y la abanderada de su libertad ciudadana... Nuestros grandes generales vivían siempre sin cobardías a la ley de esta convicción (...) No hay página de la historia que no este escrita bajo el amparo de María. Sépanlo todos los futuros gobernantes: “nuestro pueblo no es ni ateo no laico, es esencialmente cristiano”...

---

<sup>205</sup> “En pleno mes de María. Flores, cantos y plegarias”; **La Revista N°1884**; 11 de noviembre de 1955; p.1.

No pretendan entonces, adulterar sus convicciones y sus sentimientos, si no quieren recibir despiadadamente la atroz bofetada del repudio popular”<sup>206</sup>

---

<sup>206</sup> “La palabra del Padre Actis puso magnífico relieve a la imponente manifestación de fe cristiana”; **La Revista N°1889**; 16 de diciembre de 1955; p.1.

## Capítulo VI: Los años '50. La Iglesia frente al Régimen

Las reservas con que amplios sectores de la Iglesia católica habían apoyado al peronismo encontraron, en poco tiempo, sus razones de ser. El proyecto de catolización de la sociedad requería de un Estado dispuesto a aceptar junto a él la presencia de la institución, en tanto rectora moral de la sociedad. Un Estado que arbitrara los medios necesarios para su acción, sobre todo, en aquellos espacios de la sociedad civil amenazados por el avance laicista. Sin embargo, no era éste el papel que el Estado peronista se reservaba para sí. La unidad entre Iglesia y Estado - cara al proyecto integrista -, y que parecía tan posible durante los primeros años del gobierno peronista, mostró su debilidad mucho antes de lo esperado por la misma Iglesia.

A partir de 1949 Perón fue transformando paulatinamente su estrategia política buscando consolidar su consenso y afirmar su control social. La negativa de los sectores empresariales y patronales a apoyar su programa, la imposibilidad de lograr el beneplácito de los sectores más conservadores y la oposición de los partidos tradicionales a su proyecto volvían necesario una ampliación de las bases sociales del régimen. Una vez asegurado el apoyo de los sectores trabajadores sindicalizados, por medio de las políticas desplegadas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón buscó atraer a otros sectores sociales (mujeres, juventud, trabajadores no sindicalizados). Los objetivos del régimen pronto se volvieron incompatibles con el proyecto de la Iglesia católica, la cual vio reducirse cada vez más su campo de acción. Poco a poco se fueron definiendo aquellos elementos que llevarían a un desencuentro sin retorno entre Iglesia y Estado y terminarían desatando la crisis.

Dentro de ésta línea nos interesa ver las manifestaciones de este proceso en el ámbito local y, fundamentalmente, como éste afectó las relaciones entre Iglesia local y Estado comunal; entre ésta y sociedad civil.

Durante los primeros años de la experiencia peronista la Iglesia creyó encontrarse ante una nueva oportunidad de transformar al catolicismo en el principio organizador de la sociedad. En el ámbito local esto se reflejó en un despliegue de estrategias destinadas a “recuperar” su hegemonía en el ámbito de la sociedad civil, confiada en un Estado que parecía arbitrar todos los medios necesarios para que ella pudiera llevar a cabo su proyecto de catolización de la sociedad. De esta forma, la presencia del peronismo revitalizaba un viejo conflicto entre la Iglesia y sus “enemigos” de siempre (representantes de esa avanzada “laicista, materialista y atea” que había desplazado al catolicismo de la sociedad y la había relegado al ámbito del templo). Los conflictos se instalaban entonces en el ámbito de la sociedad civil.

Sin embargo, pronto las circunstancias llevaron a que ese conflicto se desplazara, incluso con sus mismos protagonistas, al ámbito de lo político. En la medida en que la presencia del Estado comunal se hizo más visible, reduciendo los espacios de acción de la Iglesia sobre la sociedad civil, se fue desdibujando el enfrentamiento entre ésta y sus tradicionales “enemigos”, a tal punto que, hacia fines del régimen peronista, unos y otros se encontraban del mismo lado, resistiendo los avances de un Estado cada vez más totalizador.

## Por los caminos del desencuentro

Las diferencias entre Iglesia y Estado estaban ya presentes hacia el 1946, e incluso seguían manifestándose en los momentos de mayor “*armonía*” entre ambos. Estas tenían que ver, sobre todo, con la preocupación que en el seno de la Iglesia provocaban las características que asumían determinadas políticas del gobierno. Entre ellas el matiz “*obrerista*” que, desde el punto de vista católico, no se correspondía con el verdadero concepto de “*justicia social*”:

“(…) así como el capital comete un atropello y una injusticia humana cuando no paga al trabajador el salario justo, de la misma manera comete una injusticia el trabajador que sin trabajar como es debido, a “desgano” y perjudicialmente, reclamando un salario superior.

La justicia debe estar en los dos campos y los hombres deben procurar la verdadera armonía social sobre la base de la comprensión y el entendimiento equitativo”<sup>207</sup>

Era justamente esa armonía la que la Iglesia veía peligrar por una política basada en los exclusivismos. Tampoco se correspondía con el verdadero concepto de justicia social la política de nacionalizaciones que estaba llevando adelante el gobierno en la medida en que atentaba contra la propiedad privada:

“(…) Sobrecargar a un gobierno con múltiples responsabilidades, confundir las categorías radicalmente distintas de la acción política y

---

<sup>207</sup> “Un poco de catecismo social para quienes confunden términos”; **La Revista N°1425**; 8 de julio de 1948; p.1.

la acción económica, privar de la iniciativa y la responsabilidad a las entidades particulares, es sobrepasar los límites del sólido principio social del auxilio, y suscitar una actitud totalitaria peligrosa. La justicia social cristiana ve con desagrado esa excesiva concentración de poder en manos del Estado político (...)"<sup>208</sup>

Estos exclusivismos y excesos eran vistos, desde el prisma católico, como un peligroso deslizamiento hacia el lado de los trabajadores que dejaba desamparado a otros sectores sociales. Se volvieron recurrentes entonces las apelaciones a las clases medias, de cuyo seno se nutrían las filas de la Iglesia:

“(...) la familia media necesita trabajo, alimentación, vestido, vivienda y otros elementos materiales para un buen nivel de vida, capaz de facilitar su educación, su cultivo espiritual y su recreación sana, para conservar las esencias de una sociedad cristiana (...) ni la economía estatal absoluta, ni el libre juego del capitalismo pueden resolver las angustias económicas de la clase media. La doctrina social católica que aporta elementos de autonomía, justicia y dignidad, es la única que da la pauta a la solución del problema. La función social de la clase media es la de intentar que terminen las excesivas diferencias de clase. Es ella la guardadora de las tradiciones, la estabilizadora de la economía, la vertebradora del bien común.”<sup>209</sup>

---

<sup>208</sup> “La conferencia internacional de Acción Social Católica. Palabras oportunas”; **La Revista N°1435**; 17 de septiembre de 1948; p.1.

<sup>209</sup> “La Clase media y su función social. A la luz de la Sociología”; **La Revista N°1665**; 24 de mayo de 1951; p.1.

Y la defensa de la propiedad privada:

“(…)Entre los valores que se discuten hoy en día en un afán sincero de reordenar la vida social presente sobre las bases reales, está el de la propiedad.(…) la posición de la Iglesia consiste en afirmar que el derecho del hombre es inalienable en su naturaleza, pero sujeto a regulaciones en su ejercicio, de esto se deduce que el derecho tiene las características de un derecho relativo, debe ser ejercido teniendo en cuenta el bien común.

Síguese en consecuencia que el derecho de propiedad tiene dos aspectos, el individual y el social y dice Pío XI: “Es función del gobierno definir en detalle estos deberes cuando se presente el caso de hacerlo y cuando no los determine la ley natural”. Ya anteriormente había dicho León XIII en su *Rerum Novarum*: “los límites de la propiedad privada deben ser fijados por el trabajo personal del hombre y por las leyes de los pueblos”...

La posición de la Iglesia se basa en la realidad, defendiendo frente al mundo, el carácter del hombre como persona humana y como miembro de la sociedad, y reivindicando sus derechos y sus deberes incuestionables.”<sup>210</sup>

Preocupaba fundamentalmente una política que, a partir de sus excesos, terminara por subvertir el orden y las jerarquías vigentes:

---

<sup>210</sup> “La Propiedad privada frente a los sistemas. Principios naturales y cristianos”; **La Revista N°1459**; 18 de marzo de 1949; p.1.

(...) No creemos que deban exaltarse los instintos de las multitudes  
(...) Se hace necesaria la política de la pacificación de los ánimos y voluntades, la tolerancia civil, y la caridad cristiana a fin de no sumar a los odios de clase los excitantes que provoquen desbordes y desmanes sociales.”<sup>211</sup>

Sin embargo, estas diferencias no llegaban a empañar las demostraciones de apoyo y entendimiento mutuo, mucho más que frecuentes durante los primeros años de la experiencia peronista. Y esto por varias razones. Por un lado, las políticas de justicia social, aún con sus excesos, seguían siendo consideradas por la Iglesia como un instrumento eficaz para evitar la avanzada comunista:

“(...)En esta hora en que tanto se mira hacia Rusia, es reconfortante que los obreros del continente miren hacia la Argentina y su programa social, como algo mejor que lo que ofrece la Unión Soviética.”<sup>212</sup>

Por el otro, la Iglesia no estaba dispuesta a granjearse la enemistad de Perón a través de críticas que reflejaran oposición o rechazo, en la medida en que todavía creía posible instrumentar las estructuras del Estado peronista para llevar adelante su proyecto de catolización.

Las esperanzas fueron depositadas entonces en la reforma de la Constitución. El año de 1949 se inicia con expectativas renovadas para la Iglesia católica argentina.

---

<sup>211</sup> “Ciertas cosas de mal gusto y peligrosas”; **La Revista N°1440**; 22 de octubre de 1948; p.2.

<sup>212</sup> “Delegados obreros latinoamericanos”; **La Revista N°1413**; 16 de abril de 1948; p.1.

Las mismas estaban puestas, fundamentalmente, en una modificación de los contenidos doctrinarios<sup>213</sup> de la Constitución, que la transformaran en una “*Constitución católica*”

“(…)Reiteramos nuestra esperanza de que las modificaciones tiendan también a hacer de nuestra Carta Magna una ley integralmente cristiana, para que responda plenamente al sentir de la casi unanimidad del pueblo argentino y al legado espiritual de nuestros mayores.”<sup>214</sup>

Incluso se apelaba a los fieles, a la hora de la elección de los Constituyentes:

“(…) Se debe elegir bien. Ya que nuestra Carta Magna puede ser reformada, es conveniente bajo todo punto, que los hombres que emprenderán tan delicado trabajo, representen el genuino espíritu argentino, que es eminentemente cristiano.”<sup>215</sup>

Para los sectores católicos dominantes, la reforma era el paso previo para la firma de un Concordato entre el gobierno y la Santa Sede, necesario en la medida en que este fijaría las obligaciones del Estado para con la Iglesia.

Pero las expectativas habían sido demasiado altas. La reforma solo se limitó a asegurar la reelección del presidente y a la incorporación de los derechos sociales.

---

<sup>213</sup> BIANCHI, Susana: **Catolicismo y Peronismo. Religión y política en la Argentina. 1943-1955**; Prometeo; Buenos Aires; p.102.

<sup>214</sup> “Fue promulgada la Ley Pro- reforma de la Constitución Argentina”; **La Revista N°1434**; 10 de septiembre de 1948; p.1.

<sup>215</sup> “Elecciones trascendentales. El domingo próximo”; **La Revista N°1446**; 3 de diciembre de 1948; p.2.

En Tandil, Actis dejó sentir su descontento. No participó en los actos comunales por la jura del Primer Mandatario<sup>216</sup>, relegando la noticia de la nueva Constitución a la página cinco del ejemplar del 18 de marzo, y expresando, al número siguiente:

“(…) Los católicos lamentamos que haya quedado en pie el artículo que sostiene el Patronato Nacional. Si bien es cierto que se deja abierta la posibilidad de un Concordato con la Santa Sede, sin embargo hubiera sido mejor que se hubiera anulado en la Constitución ese Derecho que nadie le ha concedido al Gobierno Argentino.

El derecho de presentar ternas para los obispados es un derecho que solo puede existir si lo concede la Santa Sede. Arrogarse ese regalismo es pretender ejercer por la fuerza sobre la Iglesia un patronato que no corresponde a ningún gobierno.”<sup>217</sup>

Dentro de las filas católicas a muy pocos les quedaron dudas acerca de la posición del gobierno con respecto a la Iglesia: no estaba éste dispuesto a convertirla en el contenido ético del Estado.

Las diferencias, entonces, no tardarían en aparecer cuando comenzaron a esbozarse el descontento y la preocupación de la Iglesia católica argentina por la distancia entre las intenciones enunciadas por Perón hacia ella y la práctica concreta de

---

<sup>216</sup> “La Nación Argentina cuenta ya con su nueva Constitución. El miércoles fue jurada solemnemente por el Primer Mandatario, General Perón”; **La Revista N°1459**; 18 de marzo de 1949; p.5.

<sup>217</sup> “Comentarios sobre la nueva Constitución. Por la prensa del exterior”; **La Revista N°1469**; 25 de marzo de 1949; p.1.

su política. Por un lado, la Iglesia percibía como insuficientes las acciones desplegadas por el Estado para llevar adelante su proyecto de instauración del catolicismo en todos los ámbitos de la sociedad, por el otro, preocupaban los avances del Estado sobre áreas de la sociedad civil.

Aún así, la Iglesia trataba de mantener una actitud moderada, de conciliación más que de oposición, ante los avances del régimen, optando por las continuas apelaciones y reclamos al papel del Estado y las autoridades en cuestiones consideradas amenazantes al orden moral y social:

“(…) Los efectos perniciosos sobre ciertos temperamentos, desgraciadamente demasiado abundantes, son evidentes. La influencia sobre los instintos bajos en quienes aún falta la educación, es desastrosa. ¿Por qué se permiten estas procacidades?...¿No tienen las autoridades, acaso poder suficiente para imponerse y exigir el decoro en todas las publicaciones de propaganda?... Se están perdiendo los valores morales, se están profanando las conciencias, sembrando la semilla de la inmoralidad en toda forma. El público sensato vería complacido una medida que contuviera tales excesos.”<sup>218</sup>

Más de una vez saludaba medidas que atendían a sus continuos reclamos. Sin embargo, ya para 1950 las relaciones entre Iglesia y Estado parecían haber alcanzado un punto que volvía imposible regresar a los tiempos de la “*armonía*” y el “*buen entendimiento*”. Desde el Estado, Perón profundizaba las estrategias de dominación ideológico y control político: acentuó la presión sobre la oposición, montó un culto a su

---

<sup>218</sup> “Pornografía impresa”; **La Revista N°1459**; 18 de marzo de 1949; p.1.

persona y su obra de gobierno, haciendo difundir permanentemente su imagen y su doctrina a través de los diarios y medios de propaganda del Estado<sup>219</sup>, intensificando la relación masa – líder merced a concentraciones masivas cada vez más frecuentes, que servían como ejemplo de fuerza y advertencia. Mientras que, con la llegada de Méndez San Martín al Ministerio de Educación, se profundizaba la “*peronización*” de la política educativa. A la vez que esta política era completada por otra de represión y exclusión<sup>220</sup> de los opositores al régimen.

Desde la perspectiva eclesiástica, el accionar del Estado dejaba cada vez menos margen para su acción, a la vez que se constituía en el principal obstáculo a su objetivo: la instauración de un orden cristiano y la transformación del catolicismo en el principio organizador de la sociedad. Si bien **Criterio** trataba de mantener una actitud moderada, producto de su necesidad de equilibrar y atemperar las oposiciones y los rechazos que la política peronista despertaba dentro de las filas del catolicismo, **La Revista** empezó a asumir una posición diferente. Se criticaba sin miramientos las políticas del gobierno, máxime en situaciones en donde este intervenía en aquellas áreas de la sociedad civil

---

<sup>219</sup> La producción publicitaria y de control de la comunicaciones estaba a cargo de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa – dependiente de la Presidencia de la Nación, a cargo de Raúl Apold desde 1949.

<sup>220</sup> Importante tarea cumplió en este sentido la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas. La tarea de control se completaba con la censura, clausura y /o expropiación. La Prensa fue expropiada en 1951 y entregada a la Confederación General del Trabajo.

que la Iglesia consideraba como de su incumbencia, calificándolas las más de las veces como actitudes de una “*Estado totalitario*”<sup>221</sup>

No dudaba tampoco **La Revista** en recordarle al gobierno los límites y el papel que tanto Estado como Iglesia debían desempeñar dentro del ámbito de la sociedad. Aunque muy difícil para 1950, la Iglesia seguía pensando en recuperar esa unidad entre Estado e Iglesia que le permitiría convertirse en el “*contenido ético del Estado*”. Sin embargo, los hechos posteriores demostrarían hasta que punto esa unidad ya no era posible.

En junio de 1951 Actis fue exonerado de sus horas de Religión en la Escuela Normal y en la Escuela Granja. En efecto, el 8 de ese mes **La Revista** publicaba un artículo titulado “*La exageración raya lo ridículo*”, en él contestaba a partes de un discurso pronunciado por Eva Perón el 29 de Mayo, y publicado por **La Razón**, en el cual Eva afirmaba “*Perón es Dios para nosotros, tanto que no concebimos el cielo sin Perón*”<sup>222</sup>

En el artículo de **La Revista**, Actis sostenía:

“(…)expresiones como estas rayan en lo ridículo, en lo absurdo y en lo blasfemo. Se puede ponderar a los hombres por sus virtudes, por sus cualidades, por sus dotes de gobierno, por sus magníficas realizaciones; pero de ahí a llegar al colmo de divinizarlo y no concebir el cielo sin su personalidad, creemos que hay una distancia

---

<sup>221</sup> “Peligro del viejo error malthusiano. Nunca el anticoncepcionismo será moral”; **La Revista** N°1618; 2 de marzo de 1950; p.1.

<sup>222</sup> “La exageración raya lo ridículo”; **La Revista** N°1667; 8 de junio de 1951; p.1.

tan enorme, tan inconmensurable, que no podemos menos que reprobamos una exagerada admiración idolátrica. (...)"<sup>223</sup>

El artículo provocó una reacción en las filas partidarias del peronismo local, reflejadas en dos solicitadas aparecidas en **El Eco de Tandil** los días 12 y 14 de Junio<sup>224</sup>, a través de las cuales se repudiaban las palabras de Actis. En las últimas de estas solicitadas se manifestaba: *"(...) hechos como el que denunciamos son atentatorios a nuestros principios morales y cristianos, pero son más aún repudiables cuando ellos parten de sacerdotes que como en el caso presente son profesores de Enseñanza Secundaria de los principales colegios de esta ciudad, en cuyas conciencias juveniles podría inculcar principios reñidos con los que sostiene nuestro gobierno, fácil campo para inocular gérmenes tendenciosos en la conciencia de los hijos de nuestros obreros."*<sup>225</sup>

Mientras que la exoneración llevaba a **La Revista** a preguntarse por sus causas:

"(...) O el Ministerio de Educación para tomar tales medidas se apoyó en el artículo periodístico o no. Si se apoyó en el artículo ¿será posible que el Ministerio esté de acuerdo con las ditirámicas expresiones que criticábamos?... Si no se apoyó en el artículo ¿en qué pudo fundamentarse para la "cesantía y la exoneración" decretadas?..."

---

<sup>223</sup> Idem.

<sup>224</sup> "El peronismo local repudia una publicación católica. Lealtad a la Señora de Perón", **El Eco de Tandil**; 12 de junio de 1951; p.2. "El Partido Peronista femenino busca hacer conocer a la opinión pública el pensamiento y la palabra de Perón"; **El Eco de Tandil**; 14 de junio de 1951; p.4.

<sup>225</sup> "El Partido Peronista Femenino..."; **El Eco de Tandil**; 14 de junio de 1951; p.4.

¿En alguna incorrección, incumplimiento del deber, falta de competencia o capacidad como profesor? En cualquiera de tales hipótesis debió haberse realizado un expediente, que no se realizó. Tanto la cesantía como la exoneración, están viciadas de nulidad, ya que es elemental en derecho el que no se puede condenar a nadie antes de haberle oído”<sup>226</sup>

Y aunque desligaba al mismo Perón de los hechos:

“(…) Pero casi estamos seguros de que todo esto es obra de “segundones” que han querido apuntarse un “tanto” en el descalabrado tablero de sus méritos, sin advertir que la verdad y la justicia son como el sol: tarde o temprano se imponen por sobre el cúmulo de las intrigas y de las bastardas maniobras.(…)”<sup>227</sup>

Le advertía que “nadie podrá obligarnos a aceptar tamaño disparate, aunque para ello se recurra a la cesantía o a la exoneración”<sup>228</sup>

Si la Iglesia no podía impedir el avasallamiento del Estado sobre sus funciones, áreas e instituciones, incluso sobre sus mismos hombres, había sin embargo un límite que éste no debía pasar. Justamente el conflicto tomará su forma definitiva cuando Perón intente disputarle el mismo campo de la religión.

---

<sup>226</sup> “Ha cesado momentáneamente en sus cátedras el Pbro. Dr. Luis J. Actis”; **La Revista N°1674**; 27 de julio de 1951; p.1.

<sup>227</sup> Idem.

<sup>228</sup> Idem

Poco podemos decir acerca de la reacción de la sociedad local. Pero no deja de ser llamativo el hecho de que la prensa local, tradicionalmente liberal y enfrentada desde siempre al catolicismo local, solo se limitara a dar cuenta de la noticia sin ningún comentario al respecto.<sup>229</sup> Mientras que **La Revista**, en el artículo comentado agradecía las manifestaciones de apoyo y solidaridad del “*pueblo de Tandil*”.

Si bien el incidente le mostró a la Iglesia hasta donde estaba dispuesto a llegar el Estado, también es cierto que, desde entonces, el catolicismo local empezó a perfilarse como un posible campo de oposición, detrás de la cual aglutinarse, frente a un régimen que estrechaba cada vez más los ámbitos de oposición. Desde entonces se redefinieron los enemigos – a tal punto que gradualmente fueron desapareciendo los ataques y enfrentamientos con la prensa y las instituciones locales -, los objetivos y las estrategias.

Si el Estado parecía empujar a la Iglesia al ámbito del templo, desplazándola de la sociedad civil, pues bien, era desde estos ámbitos desde donde ella iniciaría una oposición, a veces velada, a veces explícita, contra el mismo régimen. La inauguración del Salón Parroquial, en agosto de 1951, iniciaba una nueva etapa “social cristiana” con el objetivo de “*restaurar el reinado de Cristo*”<sup>230</sup>, mientras que, por primera vez, Actis utilizaba los sermones para exponer sus críticas al peronismo: “(...) Ayer escuchamos nutridos comentarios que provocó un sermón de nuestro cura párroco durante uno de los oficios de la mañana (...) en general, los comentarios eran elogiosos

---

<sup>229</sup> Ver **El Eco de Tandil** y **Nueva Era**, publicaciones del 10 al 25 de junio de 1951.

<sup>230</sup> “La solemne inauguración del Gran Salón Parroquial”; **La Revista N°1676**; 10 de agosto de 1951; p.1.

y aunque no podemos responder a la exactitud de lo que se dice y comenta, el tema del sermón habrían sido cuestiones que se refieren al gobierno de los hombres(...)<sup>231</sup>

Según **El Eco de Tandil**, en él mismo Actis afirmaba que:

“(...) Los gobiernos (...) no deben imponerse y el hombre no debe ceder nunca a su derecho de ser libre(...)<sup>232</sup>

Así, **El Eco de Tandil** recogía un comentario que “*estaba en boca de todos*”, mostrando como el catolicismo local se iba convirtiendo en un referente de la sociedad local en su rechazo al gobierno peronista.

Mientras tanto, en sus ya tradicionales conferencias, ahora dictadas en el Salón Parroquial, Actis volvía a apelar a los fieles, llamándolos a la acción, en defensa del catolicismo:

“(...) Basándose, el Padre Actis, en la palabra del Sumo Pontífice, demostró (...) como todos debemos asumir nuestra responsabilidad y enrolarnos en las filas de la indispensable revolución del momento. En todos los aspectos de nuestra vida debemos ser cristianos (...)<sup>233</sup>

---

<sup>231</sup> “El gobierno no debe imponerse. Un sermón del Cura Actis”; **El Eco de Tandil**; 25 de junio de 1951; p.5.

<sup>232</sup> Idem.

<sup>233</sup> “Suscitaron vivo interés las conferencias del Padre Actis”; **La Revista N°1676**; 10 de agosto de 1951; p.3

A la vez que los utilizaba como interlocutores para hablarle a un Estado cada vez más reacio a sus reclamos, cada vez menos dispuesto a otorgarle un lugar en la sociedad.

“(…) A más alto nivel moral, mayor bien común. A más bajo nivel moral, mayor daño común. (...) no hay verdadero bienestar social si no hay moral; no hay moral, sin doctrina que la inspire y sustente; no hay doctrina moral inconvencible y operante, sin que lo imponga y autorice un poder superior al hombre, sin que la vivifique un motivo trascendente y ultraterreno. (...) Sin sentido religioso de la vida no hay ni sustentáculo ni noción poderosa para el deber, la moral y la virtud.

¿Comprenden ahora muchos, porque los Estados deben proteger, amparar y sostener la Religión? Porque sin ella es imposible la moral y el verdadero bienestar del pueblo.”<sup>234</sup>

Hacia 1952 **La Revista** empezó a asumir un tono mucho más duro aún hacia la política del régimen. Aunque esto no suponía una oposición abierta, si es cierto que el catolicismo local buscaba definir posiciones: por un lado se volvía necesario empezar a diferenciarse del gobierno, por el otro, y en el mismo sentido, empezar a legitimarse a sí misma como un posible campo de oposición.

Se volvieron frecuente entonces los artículos y comentarios sobre el contenido de la Doctrina Social de la Iglesia, pero ya no para mostrarla como base de las políticas sociales del gobierno, si no para mostrar como éste se estaba alejando de ella. Así,

---

<sup>234</sup> “Lo irremplazable para el bienestar social”; **La Revista N°1678**; 24 de agosto de 1951; p.1.

reaparecieron temáticas y conceptos bajo una nueva mirada. Tal es el caso del concepto Democracia, por ejemplo, analizado ahora a la luz de la experiencia peronista:

“Democracia no es otra cosa que el gobierno del pueblo en bien del pueblo. El pueblo gobierna por medio de sus representantes legítimamente elegidos. El pueblo no está constituido solamente por la mayoría de un Partido Político, sino también por la minoría de otros Partidos. En la verdadera Democracia gobierna la mayoría, pero respetando siempre los derechos de las minorías. De lo contrario se cae en el despotismo del número(...)”<sup>235</sup>

Por supuesto que no se renegaba del concepto y del sistema mismo, sino de aquellas desviaciones que la Iglesia siempre había temido. Esas mismas desviaciones eran las que le permitían erigirse, nuevamente, como la única y verdadera fuente de orden moral, “*por encima*” de los embanderamientos políticos:

“(...) La verdad y la moral no es patrimonio exclusivo de ningún Partido político. La única depositaria de la verdad y de la moral es la Iglesia de Cristo que tiene la obligación de enseñarla, predicarla y defenderla, frente a todos los desmanes y frente a todas las desviaciones, sin embanderarse en ningún partido político.”<sup>236</sup>

Ambiguamente, las críticas y los temores se mezclaban con las apelaciones al gobierno, pasando de los reclamos a las advertencias sobre las consecuencias y los

---

<sup>235</sup> “Conceptos sobre Democracia. Mayorías y Minorías”; **La Revista N°1717**; 13 de junio de 1952; p.1.

<sup>236</sup> Idem.

peligros de una política llevada a cabo por un régimen que parecía no tener mucho interés en escucharla:

“La revolución que falta no es una revolución política, económica o social (...) Es una revolución de principios, de ideas, de conciencias y de ambientes, que anhela hacer triunfar la verdad, la moralidad y la decencia como únicos valores reales, capaces de dar a los pueblos las sólidas bases que necesitan para llegar a la cumbre de su verdadero progreso (...)

(...) todas las demás revoluciones sin ésta, por más buenas que sean, están condenadas a fracasar al desaparecer sus jefes, por el juego inevitable de las pasiones desatadas. (...)”<sup>237</sup>

Fundamentalmente se trataba de diferenciarse de un gobierno que asumía políticas cada vez más totalitarias. Tal actitud no ocultaba la necesidad, ni la intención, de legitimarse como una alternativa – las notas y los comentarios críticos a las políticas del gobierno solo hacen referencia a aquellos temas sobre los cuales la Iglesia podía obtener consenso dentro de la sociedad civil –. Se volverán constantes entonces las interpelaciones al Estado cuestionando medidas que se consideraban atentatorias al sistema democrático, aunque para ello fuera necesario sostener la libertad de prensa (algo impensable, aún para 1951, cuando **La Revista** solo hizo mención, sin ningún tipo de comentario a la expropiación de **La Prensa**). En agosto de 1954 **El Eco de Tandil** fue clausurado, y ante la falta de respuestas por la situación, **La Revista** comentaba:

---

<sup>237</sup> “La revolución que falta... Una página de actualidad”; **La Revista** N°1776; 2 de agosto de 1953; p.1.

“El Eco de Tandil, el diario matutino, ha sido clausurado por la fuerza el mes pasado. Su directorio ha inquirido las razones. El pueblo quisiera también saber las razones de la medida. Pero por ahora no se ha recibido otra explicación que esta “Por orden superior” (...)”

Es una razón que en un país democrático no debiera tener razón de ser, sin las explicaciones de las causales. Esperamos – para satisfacción y tranquilidad de todos – que algún día se puedan conocer las razones de tan grave medida. Al fin y al cabo, si las razones son valederas ¿por qué no darlas a conocer?... y si no son valederas ¿por qué mantener la clausura, haciendo suponer una arbitrariedad, incompatible con el derecho que tiene nuestro país al periodismo?.”<sup>238</sup>

Hacia 1954 la crisis entre Iglesia y Estado ya era explícita, sin embargo, recién se definirá en el momento en que los conflictos entre “*orden espiritual*” y “*orden temporal*” fueran trasladados al campo mismo de la religión.

La llegada de Perón fue percibida como el contexto propicio para lograr “*un nuevo orden católico*” – ni liberal ni comunista –, sobre todo cuando desde el gobierno se comenzó a actuar en ese sentido, apelando a las encíclicas y recurriendo a un universo semántico y simbólico que reconocía sus deudas en el catolicismo social. Parecía entonces que el Estado volvía a su esencia católica, pero, lentamente, el proyecto de catolización se fue desmoronando y terminó de derrumbarse cuando Perón intentó disputarle a la Iglesia su autoridad en el campo de la religión.

---

<sup>238</sup> “La clausura del Eco de Tandil ¿Una medida sin razón?”; **La Revista** N° 1828; 10 de septiembre de 1954; p.1.

El mítico proyecto de la “*Nación católica*” requería de un Estado garante de la posición dominante del catolicismo tanto en el campo social como en el campo religioso, pero ya para 1950 era notablemente visible, no solo que la Iglesia estaba siendo desplazada del primero, sino que también estaba siendo gravemente amenazada su preeminencia sobre el segundo, en la medida en que el Estado peronista empezaba a desdibujarse como garante de esa misma preeminencia.

A las políticas gubernamentales tendientes a otorgar cada vez más espacios a las confesiones no católicas, se le sumaba el avance de ciertas formas de religiosidad popular que parecían disputarle exitosamente al catolicismo su campo de acción – fundamentalmente sobre los sectores populares, lo que mostraba una vez más la incapacidad y debilidad de la Iglesia para llegar hasta ellos –.<sup>239</sup>

### **¿El peligro viene del Norte?**

En el ámbito local la principal amenaza fue percibida en torno a la presencia del protestantismo<sup>240</sup>, el cual, identificado desde siempre con el liberalismo, era considerado uno de los causantes de la destrucción de los fundamentos católicos de la sociedad.

La presencia del protestantismo en Tandil no era nueva. Hacia fines del siglo XIX Tandil se había convertido en un importante centro de atracción de la inmigración danesa, de confesión evangélica luterana. La primera comunidad de inmigrantes fundó,

---

<sup>239</sup> BIANCHI, Susana: **Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina. 1943-1955**; p.

en 1877, la primera Iglesia danesa de la zona. Sin embargo, en tanto dedicada fundamentalmente a la formación y el mantenimiento de la identidad étnica y de la continuidad social y cultural, no fue considerada como una “amenaza” por la Iglesia católica local.<sup>241</sup> No era el protestantismo de inmigración el que preocupaba, sino más bien el protestantismo proselitista, el cual empezó a hacerse sentir con fuerza en Tandil hacia fines de la década de 1940.

Durante los años cuarenta la Iglesia encontró en el gobierno militar un aliado a la hora de impedir el avance protestante. Las políticas de protección para con la Iglesia y de control de las actividades de los grupos no católicos<sup>242</sup> fueron continuadas durante el primer gobierno peronista<sup>243</sup>

En el plano local las referencias hacia el protestantismo desde las páginas de **La Revista**, por lo menos hasta fines de la década de 1940, reflejaban básicamente una problemática nacional. Las mismas se enmarcaban dentro del contexto de “*buen*

---

<sup>240</sup> Tal designación cubría una pluralidad de iglesias, sectores y comunidades religiosas.

<sup>241</sup> BJERG María M, “Una utopía llamada Iglesia. La religiosidad en la comunidad danesa en Tandil”, en **Ocultismo y espiritismo en la Argentina**, AA.VV.; Buenos Aires; Centro Editor de América Latina; 1992.

<sup>242</sup> Instauración por decreto de la enseñanza religiosa (1943), obstáculos legales a las emisiones radiofónicas protestantes (1945), etc.

<sup>243</sup> Sanción de la ley de enseñanza religiosa (1946), creación del Registro Nacional de Cultos para todas las confesiones distintas del culto católico apostólico romano (1946), reemplazado en 1948 por el “Fichero de Cultos”.

*entendimiento*” durante el primer peronismo, por lo que la identificación del peligro protestante seguía la línea de la identificación “*catolicismo – nacionalidad*”<sup>244</sup>.

Pero hacia 1948, la expansión del protestantismo proselitista hizo que **La Revista** reaccionara:

“Desde hace un tiempo a esta parte habrán advertido nuestras familias la intensificación de una campaña de difusión de volantes protestantes. Se los envía por correo a los hogares. Se los reparte a domicilio. Se cita a los locales señalados, etc. (...) Damos el alerta a las familias para que rechacen los libros y los folletos y quemen los volantes que les lleguen por correo(...)<sup>245</sup>

La presencia de otras religiones volvió perentorio una serie de artículos destinados a explicar el peligro que éste suponía, y sobre todo, a “*poner en guardia*” a las familias católicas de la ciudad. La preocupación era tal, que toda forma de disidencia religiosa era considerada expresión de protestantismo:

“Desde hace unos meses han llegado a nuestra ciudad varios jóvenes norteamericanos, misioneros de una nueva religión americana. Se han introducido en algunos medios (...) con la determinada finalidad de establecer sus reales en nuestro pueblo para predicar el nuevo evangelio cristiano (...) Los mormones norteamericanos pretenden traernos su nueva Iglesia cristiana y convertirnos a sus

---

<sup>244</sup> Ver capítulo 1, p. 20- 21.

<sup>245</sup> “Nuevas campañas protestantes. Alerta a las familias”; **La Revista N°1437**; 1 de octubre de 1948; p.1.

enseñanzas (...) Alerta las familias católicas contra esta nueva secta protestante, que no viene más que a sembrar la confusión religiosa en nuestro ambiente cristiano.”<sup>246</sup>

La incitación al rechazo de toda propaganda protestante se combinaba con aquella estrategia destinada a defender al catolicismo en tanto sinónimo de patria y nacionalidad. Sin embargo todo esto parecía no ser suficiente. La presencia de los movimientos se estaba expandiendo – hacia 1950 se sumaba la presencia de los adventistas -, preocupando sobre todo, la pasividad con que el Estado comunal dejaba hacer. Los reclamos por una mayor acción destinada a frenar la difusión encontraban su punto de referencia en la Constitución

“(…)¿En que derechos se apoyan todos estos misioneros?... ¿En el derecho que les acuerda la Constitución Argentina?... ¿Pero es esto acaso “profesar” el culto?... Esto es hacer propaganda de su culto, y esto es pisotear el derecho que tienen los argentinos a que se respete el Culto Oficial que sostiene el Gobierno Nacional. (...)

Los argentinos somos católicos. Respetamos los derechos que tienen los particulares a su culto particular. Pero no se puede permitir que en nombre de la libertad de “profesar su cada uno su culto, cada uno pretenda llegar a nuestra tierra para difundir su culto. De lo

---

<sup>246</sup> “Los Mormones se han asentado en nuestra ciudad. Damos el alerta a nuestras familias”; **La Revista N°1422**; 18 de junio de 1948; p.1.

contrario está demás el artículo 2° de la Constitución que dice “El gobierno federal sostiene el culto apostólico romano.”<sup>247</sup>

Fundamentalmente se pedían medidas que restringieran las actividades de estos movimientos al ámbito de sus templos. Las apelaciones al Estado se volvieron frecuentes, a pesar de la constatación de la escasa inferencia que éstas tenían sobre la autoridad.

El problema se agravó hacia los años cincuenta, cuando se hizo evidente que las demandas de protección de la Iglesia católica chocaban contra una política de acercamiento del gobierno hacia las confesiones no católicas. Por un lado, el crecimiento del protestantismo coincidía con una actitud más amistosa en las esferas oficiales hacia él mismo, por el otro, el avance de ciertas expresiones de religiosidad popular (pentecostalismo y espiritismo principalmente) que la Iglesia asociaba al apoyo del gobierno (percepción que no dejaba de vincularse a los rumores sobre la adhesión de Perón a prácticas espiritistas).<sup>248</sup>

Sin embargo, la falta de instrumentos y la debilidad de la Iglesia (que veía cada vez más cercenada sus posibilidades y campos de acción) hacían necesarios los

---

<sup>247</sup> “Una cosa es libertad de profesar el culto y otra muy distinta de difundirlo...”; **La Revista N°1469**; 25 de marzo de 1949; p.1.

<sup>248</sup> El problema de las “religiones populares” no tuvo una expresión local. Sin embargo, y en tanto percibido como un peligro para la Iglesia como institución, La Revista publicó una serie de artículos referidos sobre todo al espiritismo y al caso del Pastor Hicks que seguían básicamente la tónica de Criterio. Ver BIANCHI Susana; **Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina. 1943- 1955** y CAIMARI Lila, Idem; Cap.6.

reclamos insistentes hacia las autoridades para que hicieran valer la preeminencia de la religión católica:

“(…) Debe tolerarse la “libertad de culto”, pero no debe permitirse la propaganda contraria al culto católico. Las autoridades y la policía deben velar por el cumplimiento de la ley argentina, impidiendo a las Adventistas, Mormones, Evangelistas, etc., sus pretensiones proselitistas.”<sup>249</sup>

Pero si en el plano nacional la situación había llegado a un punto de no retorno, hacia 1954, la Iglesia local tuvo que caer en la cuenta de que se encontraba sola en su lucha contra la “*expansión protestante*”. El recurso de acudir al Estado comunal reclamando su acción en defensa de su posición privilegiada se había agotado, por lo que se empezó a apelar cada vez más insistentemente a la acción de los fieles:

“(…) Hoy debemos advertir a las familias que (...) varias sectas protestantes norteamericanas (...) van a volcar en breve todo su poder de propaganda en las ciudades de nuestra patria.

¡Alerta, entonces, nuestras familias! Obstaculicen en toda forma la propaganda protestante (...) ¡Ha llegado la hora de hacer frente decididamente a los enemigos de la Religión y de la Patria!...”<sup>250</sup>

---

<sup>249</sup> “Sectas protestantes variadas. Realizan campañas en nuestra patria”; **La Revista N°1760**; 30 de abril de 1953; p.1.

<sup>250</sup> “Se esperan nuevas ofensivas protestantes a lo largo de nuestra Patria. ¡Alerta!”; **La Revista N°1801**; 19 de febrero de 1954; p.1.

La gravedad del problema, y la preocupación y el temor que provocaba dentro del Iglesia se reflejaba un documento de monseñor Plaza, dirigido a los fieles de la Diócesis de Azul. En él mismo se establecían serias medidas destinadas a impedir todo tipo de contacto de los católicos con las sectas protestantes:

“(…)prohibimos formalmente que los niños bautizados en la Iglesia Católica reciban instrucción de cualquier clase (inclusive la enseñanza de idiomas), frecuenten las reuniones (...) que dicten u organicen los miembros de las sectas acatólicas (...) Las personas responsables de sus actos y los padres o encargados de los niños que contravinieran esta disposición, serán privados de los Santos Sacramentos.

Recordamos la cautela con que han de proceder los católicos en la lectura de los libros que hablan de Religión y no tienen la correspondiente autorización eclesiástica, como también el cuidado que ha de tenerse en los folletos y revistas que difunden y propaguen las doctrinas de las sectas.

Advertimos que toda colaboración prestada por católicos (...) para sus obras, constituye una traición a la Iglesia Católica y a la Patria, cuya grandeza se elaboró y se cimentó en su catolicismo.”<sup>251</sup>

La necesidad de acudir a medidas de tal carácter manifestaba la debilidad de la Iglesia en su propio campo. Resulta casi paradójico que mientras la Iglesia católica local

---

<sup>251</sup> “A todos los católicos de la Diócesis de Azul”; **La Revista N°1313**; 28 de mayo de 1954; p.1.

se consolidaba como actor político, en tanto referente de la oposición al régimen<sup>252</sup>, parecía debilitarse su predominio en el campo religioso.

Sin embargo la verdadera amenaza para la Iglesia católica argentina dentro del campo religioso no la constituía ni la expansión del protestantismo, ni el avance de expresiones de “*religiosidad popular*”, sino que provendría del propio Perón. Los intentos del peronismo por desplazar al catolicismo como religión oficial y reemplazarlo por su doctrina señalarían el conflictivo fin de las relaciones entre Iglesia y Estado.

Después de aquel incidente de junio del 1951 – que fuera comentado en este mismo capítulo –, no volvieron a aparecer en **La Revista** referencias a los intentos del peronismo por convertirse en una “*religión*”, hasta 1955. En enero de ese año, la proclamación del Beato Martín de Porres como Patrono del Trabajo y la Justicia Social se tradujo en una oportunidad para expresar, desde **La Revista** que:

“Dios se sirve de modestas criaturas para agobiar la cruz de los soberbios y ensalzar a los desheredados y humildes (...)

En este mundo todo se acaba, olvida y esfuma... cuando es oropel, vanagloria y palabrería. Los ídolos con pie de barro se derrumban... Solamente quedan firme, para ejemplo de los que luchan, la verdadera sabiduría que es virtud sólida y rectitud de conciencia... y la mano de

---

<sup>252</sup> No nos resultarían extrañas así, la continuidad de las referencias a la “*unión*” entre catolicismo y nacionalidad, aunque ya no destinadas a incidir sobre el Estado y sus políticas, sino más bien como fuente de legitimación, a la hora de buscar referentes que posicionaran su lugar de liderazgo en el campo de la oposición.

Dios, infinitamente paciente para ensalzar a los humildes y humillar a los soberbios.”<sup>253</sup>

A esta altura, las posiciones estaban ya más que claras. La Iglesia católica podía tolerar su desplazamiento del orden temporal, pero era demasiado pedir que se resignara a verse desplazada de su “*natural*” dominio sobre el orden espiritual.

### “Los curas salvaron otra vez la Patria...”

“(...)Fracasarán las naciones en sus mentidas afirmaciones buscando la falsa paz de los pueblos sino se apoyan en Dios y no fundamentan la rectitud de la conciencia colectiva y pública en el Señor y su Ley. (...)”<sup>254</sup>

Entre fines de 1954 y mediados de 1955 el conflicto entre Iglesia y Estado alcanzaría dimensiones impensables en los primeros años del gobierno peronista.

Entre el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 1954 **La Prensa**, órgano oficial de la CGT desde 1951, publicó tres artículos en los que se acusaba a la Iglesia de intentar infiltrarse en el movimiento obrero para “*crislianizarlo*”, y se la criticaba por su falta de “*preocupación social*”. Los artículos se enmarcaban dentro de un contexto

---

<sup>253</sup> “El Patrono del Trabajo y de la Justicia Social. Así fue proclamado el Beato Martín de Porres”; **La Revista N°1846**; 21 de enero de 1955; p.1.

<sup>254</sup> Pastoral de Cuaresma del Excmo. Señor Obispo Diocesano; **La Revista N°1803**; 12 de marzo de 1954; p.1.

de críticas y ataques realizados por Perón hacia la Iglesia católica, y terminarían de conformar un clima anticlerical dentro de las filas oficialistas.

Dichos artículos provocaron una airada reacción de **La Revista**, la cual se dedicó a responder uno por uno, reivindicando su accionar social:

“(…)El segundo artículo pregunta: ¿Qué acción social cumplía el clero antes del advenimiento del Peronismo? (...) Más bien debiera haber preguntado: ¿Qué acción social no cumplía el clero argentino antes del advenimiento del peronismo?...(...) todas las obras sociales anteriores al advenimiento del Peronismo se deben a la inspiración y a la acción del catolicismo. ¿Quién levantó por ejemplo en nuestra patria los hogares de huérfanos y ancianos? ¿Quién agremió a las empleadas en Buenos Aires? ¿Quién creó la Federación Católica de Obreros? ¿Quién formó la Juventud Obrera Católica? ¿Quién instituyó las Vanguardias obreras católicas, cuyos programas de reivindicación integral, prepararon el clima favorable a la justicia social? ¿No estaba detrás de toda esta multitud de obras sociales y gremiales el clero argentino, inspirado en las encíclicas papales “Rerum Novarum” y “Quadragesimo Anno”? (...)”<sup>255</sup>

A la reivindicación de su accionar sobre el campo social, se le sumaba la defensa de sus acciones sobre los sectores trabajadores:

---

<sup>255</sup> “Tres artículos de La Prensa que demuestran ignorancia o mala fe”; **La Revista N°1837**; 12 de noviembre de 1954; p.1.

“(…) Los obreros, agremiados o no, tienen un alma y una dignidad, igual que todos los demás humanos ¿Por qué, entonces no se llegará hasta ellos el clero para enseñarles la divina doctrina del Maestro a fin de que inspiren toda su vida individual, familiar, gremial y social, en las sublimes verdades cristianas?...(...)”<sup>256</sup>

En el mismo número se rechazaban las acusaciones de clericalismo:

“(…)La Iglesia católica tiene el deber y el derecho de intervenir en el mundo, y sus intenciones no pueden ser tachadas de “clericalismo”. Ella actúa en la historia, y está presente donde quiera se juegue el destino espiritual y moral de las almas. No puede por tanto ignorar los acontecimientos políticos y sociales, o las situaciones temporales de la sociedad, que son las de sus propios hijos, no puede ignorar la amenaza o el peligro que ciertas doctrinas pueden representar para ellos y para las verdades reveladas, no puede permanecer indiferente frente a los Estados o a los gobiernos que le nieguen independencia o quieren desconocer su misión. Todo esto constituye, de parte de la Iglesia, su legítima intervención (...)”<sup>257</sup>

El artículo, anticipándose a la Pastoral Colectiva del 22 de noviembre<sup>258</sup>, constituía toda una declaración de la posición que asumía la Iglesia frente al Estado. Distinguiendo

---

<sup>256</sup> Idem.

<sup>257</sup> “Clericalismo y anticlericalismo. Catolicismo y anticatolicismo”; **La Revista N°1837**; 12 de noviembre de 1954; p.1.

<sup>258</sup> Publicada en **La Revista** el 26 de noviembre de 1954.

entre participación política y participación social, reivindicaba su derecho a defender su autoridad ante el Estado.

Sin embargo, la reacción no fue suficiente. Los discursos de Perón fueron acompañados de una serie de medidas destinadas agotar definitivamente los espacios de acción e influencia de la Iglesia católica: en el mes de noviembre se retiraba de la órbita eclesiástica la enseñanza de “*Moral*” en las escuelas públicas y se suprimía la asignatura de los programas escolares; el 2 de diciembre se suprimía la Dirección General de Enseñanza Religiosa; entre el 12 y el 13 de diciembre se sancionaba la ley de Divorcio; el 21 de diciembre se transformaba en ley el decreto que restringía las reuniones públicas – llevando los actos religiosos a ámbitos cerrados –.

En enero de 1955 **La Revista** respondía a toda esta avalancha de medidas declarando:

“(…) Desde que en el siglo IV, fue reconocida oficialmente por Constantino (...) hasta el siglo XX, la Iglesia en muchos países y distintas épocas fue sometida a duras pruebas... saliendo siempre victoriosa, glorificada por la sangres de sus mártires, que fue semilla de cristianos.(…) En la lucha se conocen los verdaderos católicos y Dios ilumina y bendice su verdadera generosidad.”<sup>259</sup>

Eran claros los intentos de Perón de reducir el poder y la intervención de la Iglesia al ámbito de los templos, sin embargo, los ataques no hicieron más que

---

<sup>259</sup> “La sangre de los mártires es semilla de cristianos...”; **La Revista N°1846**; 21 de enero de 1955; p.1.

consolidarla como un actor político de envergadura, que terminaría alineando tras de sí la oposición al régimen. Tal percepción de la sociedad civil no era ajena a la misma Iglesia, quien empezó a mostrarse a sí misma como la única fuerza capaz de oponerse al peronismo:

“(…)El cristianismo no compromete solamente su acción, cuando se relaciona con la vida divina, sino también cuando se trata de la vida humana: defiende los derechos de Dios y los derechos de los hombres. Por el mandato de Cristo Nuestro Señor, “da a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César”. (...)La Iglesia no se puede identificar con una civilización cualquiera: a ésta, por más cristiana que sea, pueden los hombres por afán de lucro, o por traición y cinismo, falsearla en sus principios y llevarla a triunfos fáciles y conquistas materialistas, aún despreciando los valores de la fe y la tradición...

Pero la Iglesia, Cuerpo de Cristo, permanece incólume, inmutable y enseña eternamente su lección divina: “triunfa muriendo, no matando”.

Los hombres “tienen hambre y sed de justicia” (...)Y las injusticias son más “injustas” y duelen más, si provienen de los dirigentes en pueblos de civilización cristiana que, mareados por el poder, hacen caso omiso de la Historia de sus pueblos dando escándalo en su actuación más de paganos que de cristianos... Aquí “la Iglesia triunfa, muriendo, no matando.”<sup>260</sup>

---

<sup>260</sup> “Ni confundir, ni separar, sino distinguir para unir. Influencia del cristianismo en la civilización”; **La Revista N°1848**; 4 de febrero de 1955; p.1.

El 7 de junio de 1955, el Episcopado argentino firmó una declaración en la cual denunciaba la persecución religiosa y el establecimiento de medidas como la supresión de la Dirección General y de la Inspección General de Enseñanza Religiosa, la derogación de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, la ley sobre reuniones públicas que implicaba que los católicos perdían la libertad de realizar manifestaciones públicas de carácter religioso, la ley de divorcio, el decreto sobre la ley de profilaxis que restablecía la prostitución reglamentada, la derogación de la exención de impuestos, y la ley de reforma constitucional que preveía separar la Iglesia del Estado, a fin de asegurar la efectiva libertad e igualdad de cultos.

Aunque publicada recién el 13 de julio, en la Declaración cristalizaba la tensión generada entre una Iglesia que había fracasado en su intento de edificar la “*nación católica*” y un Estado que intentaba secularizar la doctrina y los programas católicos.

La crisis llegó a su culminación durante las festividades del Corpus Christi. El 11 de junio de 1955, con motivo de celebrarse dicha festividad, a pesar de la prohibición del gobierno, se realizó una manifestación por las calles céntricas de Buenos Aires, que demostró el estado de indignación de los católicos frente a los agravios inferidos. La procesión culminó con serios incidentes que fueron interpretados desde el gobierno como una clara reacción antigubernamental, aprovechando la festividad religiosa. En esa misma ocasión una bandera nacional fue quemada en una comisaría de las proximidades del Congreso, adonde habían llegado los manifestantes.

La primera reacción del gobierno fue la expulsión del país de los obispos auxiliares Tato y Novoa, quienes habían oficiado la misa en la Catedral. Desde las filas peronistas las acusaciones se dirigieron hacia la participación de los católicos en los incidentes. Las mismas eran respondidas desde **La Revista**, desligando totalmente de los hechos a los católicos:

“(…)¿Quién quemó la bandera argentina? (...) tenga el pueblo argentino la plena seguridad de que no han sido los católicos los que han cometido semejante e inexplicable atropello. (...) ¿Quiénes cometieron los demás atropellos? No fue la generosa columna de manifestantes, que en ningún momento se extralimitó, sino ciertos grupos de elementos foráneos, que aprovecharon el río revuelto, para realizar actos de violencia, terminado la extraordinaria manifestación cristiana (...)”<sup>261</sup>

Los incidentes de la festividad del Corpus Christi aceleraron los acontecimientos. El 16 de junio aviones de la Marina bombardearon la Casa de Gobierno y sus adyacencias. Aunque el golpe fracasó, por la noche de ese día, varios grupos organizados incendiaron la Curia Eclesiástica, y las iglesias del centro de la ciudad de Buenos Aires y Bahía Blanca, frente a la pasividad e inacción de la policía que no intervino en los acontecimientos.

En la organización del golpe habían participado numerosos católicos, por lo que la respuesta del gobierno fue la detención e incomunicación de todos los religiosos,

---

<sup>261</sup> “¿Quién quemó la bandera argentina? Es indispensable averiguarlo”; **La Revista N°1865**; 17 de junio de 1955; p.1.

clero y obispos de la Provincia de Buenos Aires. En Tandil, en la madrugada del 17 de junio la policía allanó los locales de las instituciones católicas, clausuró la imprenta de **La Revista** y Actis, junto al resto de sacerdotes, fue detenido, siendo liberados al día siguiente.

En el número del 8 de julio, el primero luego de la clausura, **La Revista** declaraba en su primera página:

“(…)Estamos donde estábamos. Nuestra misión de reivindicar la verdad, fustigar el error, condenar el vicio y orientar al pueblo cristiano en todos los problemas que se van presentando, es irrenunciable. Antes de claudicar preferimos desaparecer. La Revista no nació para vegetar, sino para luchar. (...) La Revista parroquial de Tandil pregona el ideal cristiano del catolicismo, sin cobardías y sin claudicaciones. Estamos donde estábamos.(...)”<sup>262</sup>

Pasado el peligro, Perón hizo un nuevo llamado a la conciliación y procedió al relevo de varios de sus ministros, entre ellos, los ministros del Interior, Angel Gabriel Borlenghi y de Educación, Armando Méndez San Martín, que suscitaban las mayores resistencias. Asimismo, para iniciar el diálogo con los partidos políticos opositores, entregó la conducción del Partido Peronista a los radicales forjistas, y permitió la libertad de expresión por los medios de comunicación social.

---

<sup>262</sup> “Estamos donde estábamos... Heraldos de la verdad y de la moral”; **La Revista N°1866**; 8 de julio de 1955; p.1.

El 13 de Julio se publicaba la Pastoral de los Obispos firmada el 7 de junio, en la cual se declaraban las condiciones que la Iglesia imponía para adherir al llamado de pacificación.

Este proceso fue, sin embargo, interrumpido por la inesperada renuncia de Perón presentada a su partido el 31 de agosto. Ese mismo día retiró su denuncia y ante una numerosa concentración de sus partidarios, pronunció un duro discurso, en el cual anunció severos castigos para quienes osaran oponerse a su gobierno. Las palabras del presidente no hicieron más que provocar el estrechamiento de las filas de la oposición.

Mientras tanto, las páginas de **La Revista** empezaron a teñirse de un sospechoso cariz. Proféticamente se anunciaban tiempos de paz y de felicidad, y se hablaba de síntomas promisoros para el futuro de la patria:

“(…)[de las profecías de Don Orione, anunciadas en 1936] dos se han cumplido: anunció que habría una masacre en Plaza de Mayo y que las mejores Iglesias de Buenos Aires serían arrasadas (...) Faltan otros puntos de trascendental importancia para el país. No sería raro que en el transcurso de este año se cumplieran también. (...) Por elementales razones de prudencia, no las damos a conocer todavía. Solo nos permitimos anunciar lo que dice: “la paz y la felicidad llegará en la fiesta de la Santísima Virgen”. Creemos que dicha fiesta será tal vez el 8 de diciembre”.<sup>263</sup>

---

<sup>263</sup> “Las profecías de don Orione ¿Se están cumpliendo?”; **La Revista N°1872**; 19 de agosto de 1955; p.1.

El error del cálculo no oculta las expectativas de la Iglesia, en el clima de tensión que se estaba viviendo en el país. Tampoco oculta la necesidad de la misma de legitimar su alianza con las Fuerzas Armadas en pos del derrocamiento de Perón.

El 16 de septiembre **La Revista** expresaba:

“(…) Pasan los gobernantes y los teorizadores, los perseguidores de la Iglesia y sus mofadores. Solo Cristo y su Iglesia permanecerán en pie en la marea de los siglos, aunque los hombres les abran tumbas y epitafios(…)”<sup>264</sup>

Al número siguiente, el 23 de septiembre – el mismo día en que el General Lonardi asumía la presidencia provisional de la Nación –, **La Revista** saludaba al golpe.

Ese mismo día, Tandil vivió la expresión más elocuente de acuerdo político entre el sector liberal y el católico. El derrocamiento de Perón provocó en la ciudad una manifestación espontánea, donde la alegría y la euforia parecía desdibujar, momentáneamente, todas las diferencias existentes. Por la tarde del 23 una columna de jóvenes<sup>265</sup> se congregó “frente al diario Nueva Era al grito de ¡Libertad!, ¡Libertad!”. La columna se dirigió seguidamente hacia el atrio de la Iglesia Parroquial, “donde reclamó la palabra de Actis, quien pronunció un breve discurso exhortando a la pacificación de los espíritus, accediendo luego al pedido de echar a vuelo las campanas en señal de júbilo”. La columna, volviendo sobre sus pasos, se apostó frente al

---

<sup>264</sup> “La historia de la Iglesia Católica es una historia de luchas y triunfos”; **La Revista** N°1876; 16 de septiembre de 1955; p.1.

<sup>265</sup> A juzgar por las gráficas, tanto del **Nueva Era** como de **La Revista**, la manifestación estaba mayoritariamente conformada por jóvenes pertenecientes a la clase media.

Comando de Caballería, donde se solicitó la presencia del jefe de Comando. Luego se desplazó hacia el diario **Nueva Era** y reclamaron la presencia de su director Juan A. Cabral (h). Los manifestantes se trasladaron finalmente hacia el edificio de **El Eco de Tandil**, “*donde le hicieron un cálido homenaje, que tuvo el sentido de desagravio, por la clausura que debió padecer.*”<sup>266</sup>

Tanto la manifestación como las palabras del **Nueva Era** terminaban integrando al catolicismo, en la figura de Actis, al proceso de la Libertad. El reconocimiento hacia el papel de la Iglesia por parte de la sociedad también se manifestó en ocasión del Te Deum en acción de gracias por la Revolución:

“Colmado el templo y desbordando la multitud en el atrio, la calzada y la Plaza Independencia cantó el coro del Colegio San José el Te Deum de acción de gracias al Señor por los ingentes beneficios recibidos, al liberarse la Patria del régimen de opresión.

El himno patrio, entonado por millares de gargantas y los vivos espontáneos pusieron en alto el grito del pueblo que clama por el derecho y la libertad (...)”<sup>267</sup>

La realización del Te Deum fue comentada en **El Eco de Tandil**, quien, yendo aún un poco más allá, destacaba en el mismo la presencia de todos los sectores sociales,

---

<sup>266</sup> “Con fervoroso entusiasmo la juventud de Tandil celebró el triunfo de la Revolución”; **Nueva Era**; 24 de septiembre de 1955; p.3.

<sup>267</sup> “La misa de campaña y el Te Deum de acción de gracias obtuvo un éxito brillante”; **La Revista N°1878**; 30 de septiembre de 1955; p.3.

fundamentalmente, los trabajadores: “*gente humilde, manos endurecidas que desgranaban las cuentas del rosario, hombres hechos en la rudeza del trabajo.*”<sup>268</sup>

Si la presencia del peronismo había revitalizado el conflicto entre la Iglesia y sus “*enemigos*” dentro de la sociedad civil, esa misma presencia era la que los llevaba, tiempo después, a congregarse frente al enemigo común. Y en esta oposición la Iglesia había jugado un papel fundamental. Era ella misma quien se encargaría, en los meses sucesivos al golpe, de recordárselo, no sólo a la sociedad, sino también a los futuros gobernantes

“¿Qué papel desempeñó la Iglesia? [en la Revolución Libertadora]... Al enfrentarse el gobernante depuesto con la Iglesia, cada templo se convirtió en un baluarte, desde el que el sacerdote – sobre el plano doctrinario de los principios – desparramaba la orientación que exigía la hora (...). El arma de la Iglesia fue la verdad reivindicada, la rebeldía insobornable de sus sacerdotes, la serena intrepidez de sus fieles y la orientación de todo el catolicismo unificado... Esta actitud de la Iglesia se irradió hacia todas las direcciones. El pueblo argentino – en su inmensa mayoría católica – sintió la afrenta de la persecución y sus militares no podían menos que, por su fe y su patria, planear la revolución que derrocó a quien había osado herir el sagrado sentimiento cristiano.

---

<sup>268</sup> “Se realizó el Te Deum en acción de gracias. Primer domingo de la libertad”; **El Eco de Tandil**; 26 de septiembre de 1955; p.2.

En verdad puede asegurarse que (...) si no se hubiera enfrentado con la Iglesia, aún estaría gobernando. Por donde se puede colegir que los “curas salvaron otra vez a la Patria”.<sup>269</sup>

---

<sup>269</sup> “El papel de la Iglesia Católica en la Revolución Libertadora”; **La Revista N°1883**; 4 de noviembre de 1955; p.1

## Conclusiones

Partiendo de la premisa inicial de desglosar el rol desempeñado por la Iglesia católica en tanto actor político durante los gobiernos peronistas del período 1945-1955, hemos abordado, centrándonos en el estudio de un caso local, la impronta dejada por los cambios políticos y sociales - que afectaban al país desde 1930 y se acentúan durante el período peronista - en el seno de la institución eclesiástica.

El estudio de un caso específico nos ha permitido identificar los límites y las contradicciones inherentes a los intereses en juego y la evolución de la relación entre la Iglesia católica y el Estado peronista. En este sentido, la hipótesis inicial de que, inmersa en su propia realidad - la de la sociedad más pequeña - la Iglesia católica local tuvo su frente de batalla más duro no en la esfera política, sino más bien en el espacio de la sociedad civil, no es óbice de que - al iniciarse la década 1950 y sobre todo a partir de 1952- **La Revista** reflejara las preocupaciones de la Jerarquía interpelando en múltiples artículos a un Estado nacional que no sólo relegaba las orientaciones eclesiásticas sino que - al privilegiar su proyecto totalizante y pretender constituirse en una “*religión política*” - la enfrentaba abiertamente al despojarla de derechos que otrora ese mismo Estado le había otorgado.

Al basarnos en una perspectiva gramsciana con eje en las cuestiones referidas a la competencia por la hegemonía y privilegiar el abordaje de las áreas de conflicto, las principales líneas de análisis del trabajo atienden a problemáticas propias del mundo de la Iglesia, tales como los mecanismos de adaptación frente al cambio y sus relaciones con la sociedad política y otros actores de la sociedad civil; relaciones que virarán a lo

largo del período en consonancia con la definición del “*enemigo*”, originariamente identificado en la sociedad civil – fundamentalmente la prensa liberal para el catolicismo tandilense – para posteriormente materializarse en el gobierno nacional.

De esta manera, al analizar cómo la Iglesia expresa a través de sus medios periodísticos la percepción de que se estaba cerniendo una gran amenaza a su proyecto hegemónico se discernen dos amplios frentes de batalla a lo largo del período estudiado: por un lado los avances de un Estado cada vez más totalizante, y por el otro, los efectos que provoca el proceso de modernización sobre una sociedad cada vez más difícil de seducir por el discurso y las normativas católicas.

Las publicaciones católicas analizadas, **Criterio** - de alcance nacional y portavoz del posicionamiento del Episcopado - y **La Revista** - distribuida entre la feligresía de Tandil y dirigida por el párroco local - no obstante expresar diferentes matices en cuanto a la trascendencia otorgada a las diversas áreas de conflicto y el interés variable por minimizar o agudizar las tensiones, ya fuera con otros actores de la sociedad civil o con el Estado peronista - en tanto órganos de comunicación oficiales - difundirán de manera similar la concepción política y social de la tendencia integrista de la Iglesia católica argentina poniendo en conocimiento de los fieles el posicionamiento de la misma respecto a los temas clásicos vinculados a la lucha por la hegemonía; tales como el papel del Estado y su relación con la sociedad, la caracterización de los distintos sectores sociales y de las relaciones que estos mantienen entre sí, la conformación del sistema de representación política y la legitimidad de sus actores, etc.

Argumentando la definición cabal y la defensa “*del interés general, el bien común y el buen gobierno*” su posicionamiento será presentado como exento – incluso inmediatamente a posteriori del golpe de Estado de 1955 - de connotaciones subjetivas e intereses particulares amparándose en la “*tradición católica de nuestra patria*” para legitimar sus aspiraciones a convertirse en el “*contenido ético del Estado*”.

Enfatizando la defensa del orden social cuando los contrincantes de la sociedad civil o del gobierno afectan intereses concretos de la Iglesia, se procederá a la descalificación de éstos, instándose al laicado – particularmente a las mujeres nucleadas en múltiples organizaciones – a sumarse a la “*cruzada*” encabezada por la Jerarquía y actuar en “*legítima defensa de los derechos del catolicismo*” apelando cuantas veces fuera necesario a su corpus doctrinario para reivindicar los fundamentos del “*integrismo*” que representaba la corriente mayoritaria de la Iglesia católica argentina en el período:

“(…) La misión de la Iglesia abarca todos los aspectos de la vida humana. Allí donde se presenta un problema humano allí debe estar la Iglesia brindando la solución y condenando el error. Su finalidad es enseñar a vivir a los hombres, en su vida privada como en su vida pública, de acuerdo a la excelsa dignidad de hijos de Dios. Quien no lo entiende así, carece del concepto fundamental de la divina misión de la Iglesia...”<sup>270</sup>

---

<sup>270</sup> “¿Cuál es la misión de la Iglesia? Falsos puntos de vista”; **La Revista N°1726**; 15 de agosto de 1952; p. 1.

**La Revista**, al igual que **Criterio**, transmitirá las ideas predominantes en la estructura ideológica de la Iglesia católica; ideario integrista que proponía la catolización de la sociedad a través de la identidad de la Iglesia y el Estado dado que éste era el mejor garante de que la religión no quedara recluida en el espacio privado de las conciencias sino que - a través de sus aparatos tanto coercitivos como generadores de consenso - pudiera transformarse en la base de todo el orden social. De todas maneras, y no obstante el amplio marco de coincidencias derivadas de su función de representar la voz oficial de la jerarquía eclesiástica, es posible apreciar diferencias inherentes al público al cual se dirigían y a los intereses que representaban los órganos de difusión que hemos analizado y que indicaban las pautas a seguir por el laicado. **Criterio** escribe a un grupo intelectual con el objeto de forjar a los cuadros dirigentes laicos y analiza las cuestiones de la vida política nacional a efectos de recordar aquellos principios que todo católico debe tener en cuenta - tratando de establecer un equilibrio que preserve la unidad del mundo católico más allá de las diferentes y en muchos casos contradictorias tendencias internas. **La Revista**, en cambio, se dirige a las bases transmitiendo los preceptos que emanan de la Jerarquía, permitiéndose asumir un tono más radical para imprimir en los artículos un toque de dramatismo y denunciar la inminente probabilidad de catástrofes si el Estado, en lo que le atañe como garante del orden social, y el laicado, como responsable de defender los principios católicos, no intervenían de manera efectiva para revertir los amenazantes procesos de secularización y modernización que afectaban al país y tendían a la descomposición social.

El proceso de modernización que atravesaba la sociedad argentina constituía una seria afrenta a las pretensiones hegemónicas de una Iglesia católica que advertía el

agotamiento de los instrumentos que tradicionalmente utilizara en su convocatoria, motivo por el cual no sólo era objeto de una crítica sistemática sino también se transformó en uno de los elementos centrales de la apelación constante del catolicismo hacia un Estado que, - no obstante las voces de alarma que se alzaban desde la Iglesia católica, advirtiendo el “*desmembramiento social*” que esta modernización propiciaba - lejos de revertir la situación parecía alentarla, fundamentalmente mediante la implementación de su política redistributiva que, por ende, también sería cuestionada.

De acuerdo al análisis de la prensa católica, las tensiones con el gobierno peronista se plantearon en torno a las relaciones entre la sociedad civil y la sociedad política pues la definición de las áreas de incumbencia, con la recíproca demarcación de límites, establecía el campo de acción que ambos actores se acordaban. No obstante una serie de acuerdos generales iniciales, los medios periodísticos católicos darán cuenta de que el Estado peronista - a medida que consolidaba su poder y trataba de hacer realidad su proyecto totalizante, negando legitimidad a cualquier posible competidor - habría cuestionado la exclusividad de la jurisdicción eclesiástica en torno a diversas áreas centrales para la reproducción social, provocando el creciente distanciamiento de ésta y acentuando las tensiones que culminarían en la crisis seguida por la ruptura de relaciones y la abierta oposición de la Iglesia católica hacia un gobierno que - cuestionado en su legitimidad - era pasible de ser destituido.

Sin embargo, más allá de que en las ediciones de la prensa católica del período 1946- 1954 abundarán los “*consejos*” que tratan de orientar ideológicamente al Estado, desde los inicios de la década de 1950 y particularmente a partir de fines de 1954 - cuando una serie de leyes, sancionadas en muy breve lapso de tiempo, da por tierra

nuevamente con las aspiraciones de la Iglesia de convertirse en el “*contenido ético del Estado*”- hasta el derrocamiento de Perón en septiembre de 1955, el conflicto con el gobierno peronista no se referirá al fracaso del proyecto integrista de instrumentalizar los organismos del Estado para catolizar a la sociedad sino que se fundamentará públicamente en la avanzada de éste sobre la sociedad civil, lo cual implicaba – “*generando el rechazo del conjunto de la sociedad*” - el avasallamiento de los derechos inalienables de la Iglesia católica.

De este modo, observamos que a partir de 1950 las tensiones y cuestionamientos al cariz que toman las políticas del gobierno nacional se justificarán en los reparos de la Iglesia católica respecto del proyecto totalizador del Estado peronista que pretendía intervenir en todos los aspectos de la sociedad argentina, socavando no sólo su objetivo de constituirse en el “*contenido ético del Estado*”, sino también limitando y compitiendo en ciertas esferas pertinentes a la vida privada, y consideradas por ende de exclusiva incumbencia eclesiástica como era el caso, entre otras cuestiones, de la institución familiar, la asistencia social, la educación, etc.

Surgida hacia 1930 como un nuevo actor político, capaz de intervenir en todos los sectores de la vida social y dispuesta a transformar al catolicismo en el principio organizador de la sociedad; a lo largo de las décadas del cuarenta y del cincuenta, la relación entre la Iglesia y el Estado se planteará como la cuestión central en el seno del catolicismo argentino. La Iglesia revela su capacidad para imponer sus intereses y, al mismo tiempo que se muestra dispuesta a plasmar un proyecto de “*catolización*” de la sociedad, estrecha vínculos con las Fuerzas Armadas consolidándose como interlocutor de un Estado que requiere cada vez más de su legitimación tras el escepticismo en el

sistema, alimentado por las posibilidades que se visualizan en los gobiernos autoritarios con la instauración en Europa de regímenes corporativos basados en los principios de orden y autoridad.

En el marco de este clima de ideas, para Actis, como para la mayoría de la Iglesia católica argentina, el golpe de Estado de 1943 fue interpretado como la instancia propiciatoria para el establecimiento de un ordenamiento social y político sentado sobre las bases del catolicismo; la *“hora de Dios”* había llegado. Era la oportunidad, esperada desde larga data, para que la Iglesia asegurara su hegemonía sobre el conjunto del cuerpo social, pero ocupar este sitio implicaba una continua reafirmación de los beneficios de las normas espirituales y una continua legitimación de la Iglesia católica como autoridad única sobre la educación y la moral de la sociedad.

La desilusión provocada por el fracaso del proyecto que tratara de implementar tras el golpe de Estado de 1930, será superada por las expectativas generadas por la llegada al gobierno de los *“hombres de junio”*. El retorno al sistema democrático no desbaratará completamente la confianza puesto que Perón se erigía – más allá de despertar ciertas suspicacias – en el heredero del modelo que comenzara a implementarse a partir del golpe de Estado de 1943.

Esta confianza fue ratificada durante los primeros años de gobierno peronista - los de *“mayor entendimiento”* - ya que éste demostraba ser permeable a los anhelos y directrices emanados de la Iglesia católica la cual se congratulaba de las políticas desarrolladas por el gobierno nacional, pues a los discursos deudores de la doctrina católica, Perón sumaba - desde la acción gubernamental - una actitud de acercamiento hacia la Iglesia. La presencia de *“curas peronistas”* en el gobierno, la presión que

ejercía la Iglesia sobre determinadas medidas y proyectos del gobierno y la aprobación de la ley de Enseñanza Religiosa eran signos que - además de justificar la confianza respecto a la viabilidad de catolizar al peronismo - fueron interpretados como una nueva oportunidad porque el gobierno manifestaba una intención de dar a la Iglesia un espacio importante en su proyecto en tanto formadora de conciencias en la educación pública y legitimadora de la obra gubernamental.

Hasta 1950, cuando comienza a hacerse perceptible el distanciamiento intrínseco a la competencia por la hegemonía, la prensa católica transmitirá una imagen de armonía próxima a la alianza entre la Iglesia y el Estado; desde su óptica, el gobierno peronista interpretaba el “*espíritu cristiano de la Patria*”.

El período 1946- 1949 se caracteriza entonces como el de mayor influencia de la Iglesia católica sobre el poder político y en contrapartida como el de mayores conflictos con otros actores de la sociedad civil, especialmente otros medios de prensa, que cuestionarán el giro tomado por el gobierno nacional por cuanto se direccionaba a ampliar y asegurar la injerencia de la Iglesia católica sobre áreas claves para la reproducción social que no le incumbían, con lo cual ésta no sólo se inmiscuía en las esferas estatales sino que el Estado se transformaba en una herramienta del catolicismo, dado que el gobierno peronista parecía asegurarle el lugar que esperaba desde los años treinta erigiéndolo en la única autoridad sobre la educación y la moral de la sociedad.

En un clima que parecía augurar el éxito del proyecto hegemónico; desde 1946 Tandil asiste a un florecimiento de las actividades católicas; la multiplicación de conferencias, congresos y actividades culturales sumadas al impulso puesto en la creación de nuevos movimientos denotan el esmero de la Iglesia católica local por

ampliar su esfera de acción y penetrar en todos los ambientes de la sociedad local. En consonancia con el posicionamiento de la Jerarquía, y en una “*hora de peligro y perturbación espiritual*” en la que sólo una vuelta a Dios, sus principios y su moral podían salvar a la sociedad, **La Revista** cumplía una misión fundamental proclamándose vocera y orientadora de las conciencias cristianas de Tandil; arrogándose el monopolio de la preservación de las instituciones, las tradiciones y el espíritu de grandeza nacional frente a los enemigos que osaban negar “*la verdadera tradición cristiana argentina*”.

Ante la inminencia de la “*caída al vacío*” que representaba el proyecto peronista, la Iglesia católica se erigió en el elemento aglutinador de la oposición al régimen. A través del análisis de la prensa católica local, son perceptibles las limitaciones del proyecto totalizador peronista puesto que éste no logra desplazar la incidencia del catolicismo dentro de la sociedad, contrariamente a las expectativas gubernamentales, las manifestaciones públicas del catolicismo local se convirtieron en la expresión del rechazo de una gran parte de la sociedad al proyecto peronista. Si al iniciarse el período, el peronismo revitalizaba los conflictos de la Iglesia con sus “*enemigos*” de siempre ahora, al erigirse en una amenaza mayor, se presentaba como la oportunidad de estrechar vínculos entre concepciones radicalmente opuestas entre las que se debatía la sociedad argentina.

El golpe de Estado de 1955 mostró lo efímero de estos vínculos reflejando nuevamente la alianza entre la Iglesia católica y las Fuerzas Armadas, que, tangible en momentos de crisis de legitimidad, haría – desde la perspectiva de la Iglesia –plausible una nueva oportunidad para erigirse en el principio organizador de la sociedad.

## FUENTES:

- ACTIS, Luis J.: **El nuevo orden**; Bs. As.; sin datos editoriales; 1943.

**Los Derechos Humanos. Revisión y reivindicación**; Tandil; sin datos editoriales; 1946

**¿Por qué quise ser sacerdote?**; Tandil; sin datos editoriales; 1979.

**Historia de las Parroquias de Tandil y de sus grandes Instituciones de Caridad y de Cultura**; Tandil; sin datos editoriales; 1982.

- ALBORNOZ de VIDELA, Graciela A.: **Justicialismo**; Buenos Aires; Angel Estrada y Cía; 1954.

- **Cariñosamente Evita**; sin datos editoriales.

- Diario **El Eco de Tandil**; Tandil; ejemplares del 10 al 25 de junio de 1951; ejemplares del año 1954 y ejemplares del año 1955.

- Diario **Nueva Era**; Tandil; ejemplar del 6 de agosto de 1943; ejemplares del 10 al 25 de junio de 1951; ejemplares del año 1954 y ejemplares del año 1955.

- Pío XI: **Quadragesimo Anno** (1931); Bs. As.; Ediciones Paulinas; 1983.

- León XIII: **Rerum Novarum** (1891); Bs. As.; Editorial Difusión; 1959.

- Revista parroquial **La Revista**; ejemplares del período 1943 – 1955.

- Revista **Criterio**; ejemplares del período 1943 – 1955.

## BIBLIOGRAFÍA:

- BIANCHI, Susana y SANCHIS, Norma: El partido Peronista Femenino (dos volúmenes); en **Biblioteca Política Argentina N° 208 y 209**; Buenos Aires; Centro Editor de América Latina; 1988.
  
- BIANCHI, Susana: “El Ejemplo Peronista. Valores morales y proyecto social (1951 – 1954); en **Anuario del IEHS N° 4**; Tandil; 1989.
  - *“Iglesia católica y peronismo: la cuestión de la enseñanza religiosa (1946-1955)”*; en **Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe; Vol. 3 N°2**; Julio- Diciembre; 1992.
  
  - *“La conformación de la Iglesia como actor político- social. El Episcopado argentino (1930-1960)”*; en **Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea**; BIANCHI, S. y SPINELLI, María Estela (Comp.); Tandil; IEHS; 1997.
  
  - *“Catolicismo y peronismo: La familia entre la religión y la política, 1945-1955”*; en **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” N° 19**; 1<sup>er</sup> semestre; Buenos Aires; 1999.
  
  - **Catolicismo y Peronismo. Religión y política en la Argentina, 1943-1955**; Buenos Aires; Prometeo; 2001.
  
- BJERG, María M.: *“Una utopía llamada Iglesia. La religiosidad en la comunidad danesa en Tandil”*; en **Ocultismo y espiritismo en la Argentina**; AA.VV.; Buenos Aires; Centro Editor de América Latina; 1992.

- BOSCA, Roberto: **La Iglesia Nacional Peronista. Factor religioso y poder político**; Bs. As. Sudamericana; 1997.
  
- CAIMARI, Lila: **Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)**; Bs. As.; Ariel Historia; 1995.
  
- CHIESA, Carlos y SOSA, Enrique: “Iglesia y Justicialismo, 1943-1955”; en **Cuadernos de Iglesia y Sociedad**; Buenos Aires; Centro de Investigaciones y Orientación Social; 1983.
  
- DI ESTEFANO, Roberto y ZANATTA, Loris: **Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX**; Argentina; Grijalbo- Mondadori; 2000.
  
- GARCÍA A.S. y RODRÍGUEZ MOLAS: **Textos y documentos. El autoritarismo y los argentinos. La hora de la espada**; Vol. III; Bs. As.; CEAL; 1987.
  
- GAYOL, Sandra V.; MELÓN, Julio C. y ROIG, Mabel: “Peronismo en Tandil: ¿Perpetuación conservadora, desprendimiento radical o génesis sindical? 1943-1948; en **Anuario del IEHS N°3**; Tandil; 1988.
  
- GRAMSCI, Antonio: **Cartas desde la cárcel**; Buenos Aires; Lautaro; 1950.
  - **Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno**; Buenos Aires; Lautaro; 1962.
  
  - **La formación de los intelectuales**; México; Grijalbo; 1967.

- GUERRA, Francois- Xavier: “Hacia una nueva historia política: actores sociales y actores políticos”; en **Anuario del IEHS N°4**; Tandil; 1989.
  
- GUTIERREZ, Leandro H. y ROMERO, Luis Alberto: **Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra**; Buenos Aires; Sudamericana; 1995
  
- LIONETTI, Lucía: “La apropiación del espacio simbólico público: el caso de los rituales públicos peronistas en Tandil (1946-1955)”;
- en **Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea**; BIANCHI, S. y SPINELLI, Estela (Comp.); Tandil; IEHS; 1997.
  
- PASOLINI, Ricardo: **La utopía de Prometeo. Intelectuales en el borde de una intelectualidad periférica: Juan Carlos Salceda, 1935-1976**; Tesis de Licenciatura; Tandil; FCH- UNCPBA; 1996.
  
- PLOTKIN, Mariano: **Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)**; Buenos Aires; Ariel Historia Argentina; 1994.
  
- POULAT, Emile: **Eglise contre bourgeoisie. Introduction au devenir du catholicisme actuel**; Tournai; Casterman; 1977.
  
- **L’Eglise, c’est un monde. L’ Eccléso-sphere**; París; Les editions du cerf; 1986.
  
- RAPALO, María Ester: “La Iglesia católica argentina y el autoritarismo político: la revista *Criterio*”; en **Anuario del IEHS N° 5**; Tandil; 1990.

- QUIAGLIANI, Antonio: *“Integrismo o integralismo”*; en **Diccionario de Política**, volumen A- J; BOBBIO, Norberto y MATEUCCI, Nicola; México; Siglo XXI; 1981.
  
- SIDICARO, Ricardo: **La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación (1909-1989)**; Bs. As.; Sudamericana; 1993.
  
- WEBER, Max: **Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva**; México; Fondo de Cultura Económica; 1984.
  
- ZANATTA, Loris: **Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)**; B; Sudamericana; 1999.